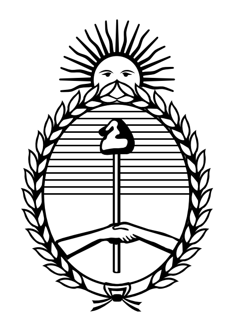
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 2
de diciembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.040

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

10 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso del 21-10-10 Recibo 23240, Ref. Artículo Primero: Denominación: Agropecuaria El 10 de Junio S.A. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 603 del 15-10-10. Registro 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 057. Libro Nº: 12.

e. 02/12/2010 Nº 148223/10 v. 02/12/2010

AGRO SARABI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Alicia Ducos, argentina, viuda, empresaria, nacida 09-12-39, LC. 8.788.926 y CUIT/CUIL 27-08788926-8, domicilio real Establecimiento Sauce Chico, Saavedra, Provincia de Buenos Aires; Agustín Pablo Caletti, argentino, casado, Economistas Agrario, nacido 15-06-76, DNI. 25.386.412 y CUIT/CUIL 20-25386412-6, domicilio real en Establecimiento Sauce Chico, Saavedra, Provincia de Buenos Aires; y Octavio Marcelo Caletti, argentino, casado, Contador, nacido 23-10-78, DNI. 26.967.240 y CUIT/CUIL 20-26967240-5, domicilio real Albarellos 1057, Piso 4º Departamento "5", Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 650 del 23-11-10, Registro 677 C.A.B.A. 3) Agro Sarabi S.A.; 4) 99 años; 5) Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", C.A.B.A.; 6) Agropecuarias: Mediante la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de aras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios y forestales, materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, y el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos; 7) $ 42.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 1 a 3 titulares, con mandato por tres ejercicios; 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresiente, en forma indistinta; 12) Presidente: Cármen Alicia Ducos; Vicepresidente: Agustín Pablo Caletti y Director Suplente: Octavio Marcelo Caletti, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matrícula 5126, adscripto del Registro 677, por escritura 636 del 23-11-10.

Escribano - José Luis del Campo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126576356/0. Matrícula Profesional Nº: 5126.

e. 02/12/2010 Nº 148626/10 v. 02/12/2010

AIRSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/11/10. Reforma articulo 10º. Administración: entre 1 y 5 titulares por 3 años; todo resuelto por asamblea del 23/11/10. Escribano autorizado por escritura 261 del 26/11/10, reg. 1953, Cap. Fed.

Escribano - Diego Ignacio de Achaval

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578572/0. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 02/12/2010 Nº 148582/10 v. 02/12/2010

ARBAL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1751 del 11/11/2010, Folio 6850, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "Arbal Sociedad de Bolsa S.A."; Socios: Nicolás Arata, argentino, nacido el 06/12/1964, Productor Agropecuario, DNI 17.319.287, casado; domiciliado en Del Arca 249 Casa 15, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Hugo Eduardo Ballester, argentino, nacido el 24/06/1950, Industrial, DNI 8.310.001, casado, domiciliado en Martín J. Haedo 2835, Florida Pcia. Bs As., y Hugo Eduardo Javier Ballester, argentino, nacido el 01/09/1979, Industrial, soltero, DNI 27.636.087, domiciliado en Martín J. Haedo 2835, Florida, Pcia. de Bs. As.; 4) Sede Social: 25 de Mayo 347, 5º Piso, Oficina 532, CABA; 5) Objeto: Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., y en cualquier otro Mercado de Valores del país y del extranjero, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y, opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos, representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo, con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República. c) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso publico. 6) Capital Social: $ 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no, endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 Años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, por 3 años; Representación Legal: Presidente. 9) Ejercicio Social: 31/08; 10) Directorio: Presidente: Nicolás Arata; Vicepresidente, Hugo Eduardo Javier Ballester; Director; Hugo Eduardo Ballester; 11) Organo de Fiscalización: Síndico Titular:, Guillermo Eugenio Noto; Sindico Suplente: Guillermo Julián Noto. Los Directores y Síndicos designados, constituyen domicilio, especial en 25 de Mayo 347, 5º Piso, Oficina 532, de la ciudad, autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1751, de fecha, 11 de noviembre de 2010, Folio 6850, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574607/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 02/12/2010 Nº 148309/10 v. 02/12/2010

BDG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, por escritura del 26/11/2010, Fº. 357. Reg. 1638, se modifico el objeto social: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Construcción, modelación, ampliación, refacción, y mejoras de edificios de todo tipo, civiles, comerciales, industriales y públicos, y ejecución en general de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones; pudiendo adquirir terrenos, comprar, vender, permutar, arrendar, alquilar y administrar todo tipo de inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, y en general toda clase de operaciones inmobiliarias y actos comprendidos en la Ley 13512, y conceder créditos a los fines del objeto, a intereses o no, y constituir o formar parte de fideicomisos para la financiación de tales, quedando excluídas to-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

das aquellas operaciones que corresponden a la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada en la escritura 181 Fº 338 del 16/11/2010, Reg. 1638, C. F. Nora Alicia Jáuregui, DNI 10.996.865.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 24 Nº 91339.

e. 02/12/2010 Nº 148478/10 v. 02/12/2010

BORGO DEI FIESCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 25/11/09 aumentó su capital a $ 120.000 y reformando el artículo 4º de su estatuto social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 598 del 16/11/2010 folio 1639 Registro 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 086.

e. 02/12/2010 Nº 148671/10 v. 02/12/2010

BRIGHT SUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Del 25/11/2010:- 1) María Eugenia Ghiglione, argentina, 27/04/1977, soltera, DNI 25.878.413, Av. Pueyrredón 951, PB “C”, CABA; 2) Milagros del Mar Alvarez, venezolana, 15/01/1976, soltera, DNI 93.916.394, Francisco Acuña de Figueroa 1511, CABA. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la Republica Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) representación de personas físicas, jurídicas, asociaciones civiles, sociedades comerciales, cooperativas y/o cualquier otro tipo de entidad con o sin fines de lucro, argentinas o extranjeras, dedicadas a cualquier manifestación artística, deportiva, o de interés general, pudiendo realizar para sí o ellas las siguientes actividades: compra y/o venta de derechos sobre todo tipo de obra artística y/o juegos y/o deportes y/o videojuegos, asesoría de imagen, organización de eventos, campañas publicitarias, concesión de licencias para la explotación de imágenes, caracteres y/o personajes (merchandising), venta y/o adquisición de videos para difusión televisiva y/o cualquier otra, del país o del exterior, para su proyección en el país y/o exterior, pudiendo locarlos, cederlos y/o venderlos para avisos comerciales y/o cualquier otro uso lucrativo o no del mismo, pudiendo asimismo adquirir para sí o para su representados espacios de publicidad televisiva, gráfica, de Internet y/o cualquier otro tipo de publicidad existente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar, todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- 1.200 acciones ordinarias, nominativas no, endosables, $ 10 c/u, 1 voto por acción. Administración: 1 a 5, mandato: 3 ejercicios.- Presidente: María Eugenia Ghiglione; Director Suplente: Milagros del Mar Alvarez, Domicilio especial: Av. Pueyrredón 951, PB “C”, CABA.- Sindicatura prescinde.- Ejercicio: 31/06.- Sede: Av. Pueyrredón 951, PB “C”, CABA. Ramón Luis Jara, apoderado.- Esc. Nº 356, Folio 854, del 25/11/2010.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 146.

e. 02/12/2010 Nº 148610/10 v. 02/12/2010

CALMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de Estatutos: por escritura 98, del 1/11/10, se hizo la adecuación integral del Estatuto bajo las siguientes pautas: Denominación Objeto, domicilio y sede social: no se modifican.- Plazo de duración: el mismo: 30/11/2050, Capital, el mismo: $ 653.700.- Directorio: 1 a 5.- Duración: 3 ejercicios. Representación: El Presidente y/o el Vicepresidente indistintamente. Ejercicio: se mantiene el 31 de agosto.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Autorizado Escribano Jorge Díaz Ramos, por escritura 98, del 1/11/10, Registro 534.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578446/0. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 02/12/2010 Nº 148562/10 v. 02/12/2010

CARMALL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion social del 23-11-2010, escritura 303, escribano Luis Macaya. 1) Socios: Ricardo Hernan De Laurente, argentino, 18-05-1970, DNI: 21.499.842, empresario, divorciado, con domicilio real en O’Higgins 2178, planta baja de C.A.B.A.; y Guillermo Carlos Garcia Navarro, argentino, 28-03-1966, DNI: 17.769.015, empresario, casado, con domicilio real en La Pampa 1576 de C.A.B.A., ambos constituyen domicilio especial en la calle O’Higgins 2178, planta baja de C.A.B.A. 2) “Carmall Argentina S.A.”. 3) Sede: O’Higgins 2178, planta baja de C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, a las siguientes actividades: Mediante la explotacion integral de consecionarias del automotor, para la compra, venta, importacion y exportacion de vehiculos nuevos y usados, compra, venta, importacion y exportacion de repuestos y accesorios para automotores, prestacion de servicios de mantenimiento, mediante la explotacion de un taller de mecanica del automotor, comercializacion de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así tambien la compra venta de motocicletas y ciclomotores, camiones y autobuses carrozados o no, importacion y exportacion de los mismos. Asimismo podra actuar como acreedora prendaria o enajenar las unidades mediante sistema de leasing o generar fideicomisos. Tambien podra realizar las ventas por internet o por otro medio que fuera posible. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripcion. 6) El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000.-) representado por 12000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. 7) La administracion de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un minimo de uno y un maximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su eleccion. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la eleccion de uno o mas directores suplentes sera obligatoria. El directorio en su primera sesion debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representacion legal y el aso de la firma social sera ejercido por el presidente. 8) Se prescinde de la candidatura. 9) Cierre de ejercicio 30-06. 10) Presidente: Ricardo Hernan De Laurente; Director Suplente: Guillermo Carlos Garcia Navarro. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una. El señor Ricardo Hernan De Laurente 11.400 acciones por un valor de $ 11.400.- y el señor Guillermo Carlos García Navarro 600 acciones por un valor de $ 600.- Cada accionista integra el 25% de sus respectivas sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, o sea $ 3.000.- por el total del capital suscripto. El saldo lo integraran en el termino de ley. Luis Edgardo Damian Macaya, autorizado segun escritura del 23-11-2010, numero 303, escribano Luis Fernando Macaya, Registro 1238.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 02/12/2010 Nº 148244/10 v. 02/12/2010

CHANTACO

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de Estatutos: por escritura 99, del 1/11/10, se hizo la adecuación integral del Estatuto bajo las siguientes pautas: Denominación Objeto, domicilio y sede social: no se modifican.- Plazo de duración: el mismo: 30/11/2050, Capital, el mismo: $ 1.192.200.- Directorio: 1 a 5.- Duración: 3 ejercicios. Representación: El Presidente y/o el Vicepresidente indistintamente. Ejercicio: se mantiene el 31 de agosto.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Autorizado Escribano Jorge Díaz Ramos, por escritura 99, del 1/11/10, Registro 534.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578445/0. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 02/12/2010 Nº 148564/10 v. 02/12/2010

CHEZ NAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 272 Reg. 2669 del 22/09/10: Natalia Fogliani, 06/08/76, divorciada, empresaria, DNI 25488215; Carolina Fogliani, soltera, profesora, DNI 35127479, argentinas, domiciliadas en la calle Filardi Nº 246, Banfield, Pcia. Bs. As.- Sede: Av. Belgrano 535 piso 4, departatamento A, CABA - 99 años.- Objeto: realizar la actividad de elaboración y compraventa de todo tipo de indumentaria femenina y masculina, ya sea para la venta directa en locales propios como también su distribución por medio de terceros, en el territorio nacional como en el extranjero; representación de empresas nacionales y extranjeras vinculadas con la actividad; importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y/o terminados, maquinarias y equipos y todo tipo de materiales vinculados con la actividad. Capital Social: $ 50.000 - Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Natalia Fogliani y Director Suplente: Carolina Fogliani, con domicilio especial en la sede social - Sindicatura: Prescinde.- Cierre: 31/12 - Autorizada en la escritura ut-supra.

Contadora - María Rosa Chaparro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 147984. Tomo: 0276. Folio: 057.

e. 02/12/2010 Nº 149940/10 v. 02/12/2010

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 255 Folio 768, 11-11-10, Registro 2152, Escribano Hernán Horacio Rubio-. Asamblea Ordinaria del 28-10-10.- Resolvió: designar Presidente a Cosme María Beccar Barela, DNI 16.982.621; Vicepresidente a Vicente de la Fuente Montané, Pasaporte chileno 6.613.073-8, ambos con domicilio especial en Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A. Director Titular: Carlos Fernando Cywilko, DNI 16.171.856. domicilio Especial: Paraguay 1446, Piso Tercero, “A”, C.A.B.A.: Directora Suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, DNI 4.597.776, domicilio Especial: Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A.- Lucía Hilda Nora Bruno.- Apoderada por escritura Escritura 255, Folio 768, 11-11-10, Registro 2152, Escribano Hernán Horacio Rubio.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 02/12/2010 Nº 148330/10 v. 02/12/2010

DISELAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Domingo Vega, 26/2/65, DNI 17.370.825, comerciante, soltero, Pasaje Madreselva 23, Manzana 1, Villa Cetina y Jorge Eduardo Ortiz, 28/09/74, empleado, DNI 24.185.067, casado, Los Claveles 221, Monte Grande, ambos argentinos, Pcia Bs. As. 2) 18/10/10. 3) Domicilio social: Corrientes 2260, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Juan Domingo Vega. Suplente: Jorge Eduardo Ortiz. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 443 de fecha 18/10/10.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 02/12/2010 Nº 148352/10 v. 02/12/2010

DISTRIBUCIONES URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 82 y 157 de fechas 12/7/10 y 16/11/10, ambas del Registro 1536 caba. socios: Miguel Angel Diaz, soltero, comerciante, nacido 30/11/68, dni 20.496.386, cuil 20-20496386-0, domiciliado calle 145 nº 2465, Berazategui, Prov. Bs. As.; y Jorge Alberto Vaquer, casado, contador, nacido 31/3/57, dni 12.931.322, cuil 20-12931322-7, domiciliado Concordia 3715 1º “A”, caba, ambos argentinos. denominación: “Distribuciones Urbanas SA”. duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados o no, tanto como explotadora directa, como intermediaria o gerenciadora, asociándose a terceros o no, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Mediante la comercialización, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con bebidas con o sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles o no, productos alimenticios envasados o no, azucares, artículos de limpieza y/o higiene personal, golosinas de cualquier tipo, envasadas o a granel, artículos de publicidad y/o propaganda, ya sea en el mismo estado en que se adquirieron o después de someterlas a procesos específicos, gerenciar por cuenta de terceros empresas o sociedades dedicadas a la comercialización de productos de características similares a las enunciadas en el presente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000, representado en 20 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. sede: Concordia 3715, piso 1º, depto. “A”, caba. Presidente: Jorge Alberto Vaquer, Director suplente: Miguel Angel Diaz, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 82 de fecha 12/07/10, Registro 1536 caba.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 22, Int. 95.558.

e. 02/12/2010 Nº 148547/10 v. 02/12/2010

DISTRIBUIDORA TODO CARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 68 folio 195 del 26-11-10 registro 390 C.A.B.A. escribana Ana Trombetta de Marconi. Socios: Alejandro Maciel, argentino, divorciado de Andrea Roxana Allende, comerciante, 06-04-63, DNI 16.054.663, domicilio real Presidente Fragata Sarmiento 2027, 1º 6, CABA, y Juana Luisa Silvestre Hilario, peruana, soltera, comerciante, 30-03-61, DNI 94.054.357, domicilio real Cañada de Gómez 2563, CABA.. Representación: 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Maciel, Director Suplente: Juana Luisa Silvestre Hilario. Sede social y domicilio especial de ambos directores en Adolfo Alsina 1441, 3º piso departamento 309, CABA. Plazo 99 años. Sin sindicatura. Capital $ 50.000.- Cierre de ejer-

cicio: 30 de abril. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la intermediación, actuando como consignataria y organizando remates de productos cárnicos, como así también a la compra, venta, distribución, importación, exportación, intermediación, transporte, comercialización y representación de carnes y productos agricologanaderos. Escribana Ana Trombetta de Marconi. Matricula 3759 autorizada por escritura 68 del 26-11-10 Registro 390 C.A.B.A.

Escribana - Ana Trombetta de Marconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578802/2. Matrícula Profesional Nº: 3759.

e. 02/12/2010 Nº 148363/10 v. 02/12/2010

ESTABLECIMIENTOS LA FORTALEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Nota aclaratoria

Aviso Nº 147062/10. En la edición del 30/11/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Directorio de 1 a 3 miembros...."

Debe decir: "...Directorio de 1 a 5 miembros..."

e. 02/12/2010 Nº 150268/10 v. 02/12/2010

EXTRUCER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 23/11/09 se aprobó el aumento del capital social de $ 90.000 a $ 3.090.000 y se reformó el artículo 4º (capital) del estatuto social. Kaskich Amelia Lucia autorizada por Acta de Asamblea extraordinaria del 23/11/09.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 15.

e. 02/12/2010 Nº 149858/10 v. 02/12/2010

F & J INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 19-3-10 convocada por acta de Directorio del 4-3-10, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Presidente: Señor Guillermo Heriberto MacLoughlin Breard. Director suplente: Señor Señor Don Luis Horacio Gonzalez. Por un nuevo período estatutario. Se reformó artículo 8º: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Suplentes: Igual o menor número. Representación: Presidente. Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente Y se resolvió el cambio de sede social y ambos fijaron domicilio especial en calle Florida Nº 470, 2º Piso Oficina 13. C.A.B.A. María Constanza Figueroa. Autorizada acta del 19-3-10.

Abogada - M. Constanza Figueroa Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 76. Folio: 216.

e. 02/12/2010 Nº 148228/10 v. 02/12/2010

FIONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolía, 31-12-56, DNI 12.580.900, casada, Agustín Molina 8056, Virrey del Pino, Prov. Bs. As. y Norma Beatriz Gervan, soltera, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, Capital, ambas argentinas, comerciantes. 2) 18/10/10. 3) Domicilio social: Centenera 345, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización, asesoramiento, logística y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolía. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 448 de fecha 18/10/10.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 02/12/2010 Nº 148354/10 v. 02/12/2010

GLOBAL REMATES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1.- Socios: Por escritura Nº 281 del 18/11/2010, Rodolfo Alberto Menendez, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1944, casado, Empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.618.353, CUIT. 20-44618353-4, domiciliado en Talcahuano 1.271, quinto piso, C.A.B.A.; Lucas Menendez, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1972, soltero, Empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.101.638, CDI. 20-23101638-5, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1975, Piso 27º, Departamento "E", C.A.B.A.; y Carlos Alberto Lugones, argentino, nacido el 7 de mayo de 1951, divorciado, Empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.612.274, CUIT. 20-08612274-0, domiciliado en Arenales 1.336, sexto piso, departamento "B", C.A.B.A.. 2. Duración: 99 años; 3. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: I) Organización de Ventas, remates y subastas de activos industriales en desuso, inmuebles, maquinarias, vehículos pesados y livianos, chatarras y residuos, agrupándolos en lotes, fijando los valores y definiendo precios, condiciones de venta, visitas de los interesados, divulgándolos en un sitio de la Web, recibir las ofertas, prestando dichos servicios tanto en salones como on line. II) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones dentro del área de las ventas, ya sean presenciales o virtuales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 4. Capital Social: $ 100.000. 5. Cierre Ejercicio: 31/09. 6. Administración: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato de tres ejercicios. 7. Presidente:: Rodolfo Alberto Menendez. Director Titular: Lucas Menendez. Suplente: Carlos Alberto Lugones. Todos con domicilio especial en la calle Arenales 1336, 6º piso, departamento "B",, C.A.B.A. 8.- Sede Social: Arenales 1336, 6º piso, departamento "B",, C.A.B.A..- Esc. C. Marina Hermansson autorizada para publicar edictos por Esc 281 del 18/11/2010, pasada al folio 1.022 del Registro 237 de C.A.B.A.

Escribana - C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126578012/8. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 02/12/2010 Nº 148426/10 v. 02/12/2010

HALLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 08/11/10, Folio 1033 Registro 492 de esta ciudad, los accionistas de la sociedad uruguaya "Hallak Investment Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Nacional de Comercio con fecha 28 de julio de 1999, bajo el número 1988, al folio 2576 del libro 1, en cumplimiento de la Resolución 12/03 de Inspección General de Justicia, formalizaron su adecuación en los términos del artículo 124 de la ley 19550, resolvieron el traslado de su domicilio a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, aprobaron el balance cerrado al 30/04/10 y redactaron su estatuto social; 2) Juan Ernesto Simon, argentino, 02/03/1960, DNI 13.966.304, C.U.I.T. 20-13966304-8, empresario, divorciado domiciliado en la Avenida Cerviño 3767, 10º piso, CABA.; Christian Alejandro Simon: 22/02/1985, DNI 35.355.850, CUIL 20-35355850-2 soltero, licenciado en kinesiología fisiatría, y Michel Eduardo Simon, 09/11/1991, DNI 36.530.834, CUIL 23-36530834-9, soltero, estudiante, ambos domiciliados en Avenida Coronel Díaz 2170, piso 20º, "A", CABA; 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria: Locación, compra, venta, permuta, administración, fideicomisos y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y representar o interactuar con personas físicas o jurídicas del exterior con el fin de prestar todo tipo de servicios inmobiliarios y/o conexos.- b) Constructora: Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles: realización de obras o trabajos de arquitectura, ingeniería y vialidad de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en general, sin limitación de naturaleza alguna, clase, destino o especialidad: prestación de asesoramiento técnico legal, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.-. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 729.645.- 6) Administración: Directorio: 1 a 10 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal y firma social: Presidente del Directorio o quien lo reemplace en ese momento.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/04.- 9) Presidente: Juan Ernesto Simon.- Directores Suplentes: Christian Alejandro Simon y Michel Eduardo Simon, todos con domicilio especial en Avenida Cerviño 3767, 10º piso, CABA- 10) Sede social: Avenida Cerviño 3767, 10º piso, CABA. Autorizada Dana Lucía Serebrisky, escritura número 381 de fecha 08/11/10, folio 1033.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 74. Libro Nº: 64.

e. 02/12/2010 Nº 148565/10 v. 02/12/2010

HARAS WINDCREST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 656 del 16/11/2010, Registro 222 Capital, se constituyó la Sociedad Haras Windcrest S.A.: Socios: Marta Braun, argentina, 30/01/37 jubilada, LC 3.274.996, CUIT 27-03274996-3, divorciada; Isabel Guerrero, argentina, 19/12/62, empresaria, DNI 16.557.417, CUIT 27-16557417-1, casada; Ricardo Félix Ernesto Romero, argentino, 18/6/61, Asesor de Empresas, DNI 14.768.086, CUIT 20-14768086-5, casado, todos con domicilio en Quintana 47, tercer piso departamento "C" de esta Ciudad.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la reproducción, cría, entrenamiento, preparación y comercialización de équidos, producción de alimentos para ganado y toda actividad relacionada directa o indirectamente con la actividad hípica.- Domicilio Social: Quintana 47, 3º piso "C", Duración: 99 años. Capital social: $ 50.000, representado por 5000 por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 10.- cada una.- Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de octubre.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, duración 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde.- Directorio: Presidente: Marta Braun.- Director Suplente: Isabel Guerrero, domicilio especial en Quintana 47, tercer piso "C", C.A.B.A.- Bernardo Mihura de Estrada, escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 656 del 16/11/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2010.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

e. 02/12/2010 Nº 148632/10 v. 02/12/2010

HOTELSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 271 del 04/10/10 se autorizo a suscribir el presente al Dr. Martín Lufrano. Comparecieron: José Antonio Esnaola, argentino, 8/3/64, DNI 16844669, CUIT 20-16844669-2, empresario, casado, Pilcahue 64, Pilar, Buenos Aires; Jorge Alfredo Gutnisky, argentino,11/3/59, DNI 12868929, CUIT 20-12868929-0, empresario, divorciado, Plácido Martinez 702, Corrientes; Gabriel Mihura Estrada, argentino, 27/9/67, DNI 18393055, CUIT 23-18393055-9, abogado, casado, Lavalle 1125, piso 3º, oficina 7, CABA; Jorge Daniel Reigl, argentino, 20/9/58, DNI 12855204, CUIT 23-12855204-9, empresario, casado, Los Quebrachos 1450, Pilar, Buenos Aires; y Eduardo Federico Paso Viola, argentino, 15/1/64, DNI 17200628, CUIT 20-17200628-9, empresario, casado, Gurruchaga 451, Boulogne; Denominación: Hotelsud S.A; Duración: 99 años; Objeto: La explotación y administración comercial de hoteles, hospedajes y/o similares, en la forma que las leyes vigentes o futuras establezcan, pudiendo brindar servicio de comida con expedición de bebidas con y sin alcohol. Asimismo, podrán organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a "forfait" (abono) en el país o en el extranjero, pudiendo efectuar la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, con servicios de guías turísticos y despachos de sus equipajes. Eventualmente podrán efectuar la organización de eventos, cursos, jornadas, conferencias y similares en las instalaciones referenciadas en el presente objeto social. Capital Social: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: José Antonio Esnaola; Vicepresidente: Jorge Alfredo Gutnisky; Director: Gabriel Mihura Estrada; Director: Daniel Reigl; Director Suplente: Eduardo Federico Paso Viola; quienes fijan domicilio especial en la sede legal Lavalle 1125, piso 3º, oficina 7 de CABA.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2010. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 02/12/2010 Nº 148684/10 v. 02/12/2010

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 484 del 9/11/10, Fº 1192, Registro 1148 se protocolizaron Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 18/8/10, Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 18 y Directorio Nº 60 ambas del 27/10/10 las que resolvieron: a) Modificar los artículos 8º y 11º del Estatuto respecto a la duración de los mandatos del directorio elevándose a 3 ejercicios y respecto a la constitución de garantía de los mismos. Y b) Designar nuevo Directorio: Presidente: Fernando Ariel Galletta; Vicepresidente: Gabriela Vanesa Galletta y Director Suplente: Néstor Rodolfo Saavedra, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial de 9/11/10, Fº 1192, Registro 1148, Esc. Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 46. Libro Nº: 16.

e. 02/12/2010 Nº 148529/10 v. 02/12/2010

INVERSORA ODAREY

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago Ary Benchoam, 30/11/73, DU 23780079, casado, Presidente, Av. Rivadavia 6839, 3º CABA, y Lucas Horacio Mazzetto, 28/7/89, DU 34854753, soltero Director Suplente, 18 nº 3782, Berazategui, Bs. As, ambos argentinos y comerciantes. 1) Inversora Odarey SA. 2) 99 años. 3) compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. 4) $ 179000. 5) 1 a 5, 3 años. 6) 31/12. Domicilio especial directores y sede social Av. Rivadavia 6839 piso 3, CABA. Autorizado por escritura 131 Reg. 1221 del 24/11/2010.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 106. Folio: 94.

e. 02/12/2010 Nº 148276/10 v. 02/12/2010

KUPAL LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/noviembre/2010.- 2) 1.- David Hernan Hidalgo Morales, soltero, empresario con DNI 92.471.209, chileno, nacido 25/10/1957, CUIT

20-9247209-1, con domicilio en Sordeaux 5384, Bella Vista San Miguel Pcia. de Bs. As; 2.- Maria Laura Olga Gonzalez, argentina, soltera, empleada con DNI 34.594.942, CUIL 27-34594942-4 nacida el 17/10/1989, con domicilio en la calle Acoyte 870, piso 5to. Dpto. "A" CABA;; 3) Kupal Logistica S.A.; 4) Bolivia 95 piso 19 dpto "A" CABA; 5) 99 años a partir de la inscripcion en la IGJ; 6) La sociedad tiene por objeto la ejercer por si y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos de la actividad empresaria: la importacion, exportacion, comisiones, consignaciones y representaciones de productos, mercaderias y materias primas en general y particularmente la compraventa, fraccionamiento, consignacion, elaboracion y distribucion de fiambres y chacinados, carnes vacunas, ovinas, bovinas, porcinas, caballar, caprinas, aves, animales, cria, invernacion, mestizacion, venta, cruza de ganados y haciendas de todo tipo y/o recursos vivos del agua, sus subproductos y derivados, actuando como matarife abastecedor y/o mediante la industrializacion y/o explotacion de frigorificos, molinos, barcos factorias y cualquier otra forma de tratamiento industrial.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa e indirectamente vinculados con su objeto, asi como tambien participar en licitaciones y concursos de cualquier clase.- 7) Cincuenta Mil ($ 50.000) 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios.- La representacion legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 ley 19550; 10) 30 de noviembre de cada año.- 11) Directorio: Presidente David Hernan Hdalgo Morales.- Director Suplente: Marcelo Alejandro Caceres, ambos con domicilio social y especial en Bolivia 95 piso 19 dpto. "A" CABA.- Abogado Hugo Pablo Rensin autorizado por escritura publica del 25/11/2010.

Abogado - Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 8. Folio: 873.

e. 02/12/2010 Nº 148526/10 v. 02/12/2010

MARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 324 del 25/11/2010 folio 783 Registro 1912 Cap. Fed. protocoliza acta del 04/11/2010 se designa nuevo directores Presidente Luis Hilario Magliano, argentino, nacido 4/7/1926, viudo, ingeniero, DNI 5.110.822, domicilio real y especial Avenida Santa Fe 1179, piso 14, depto A CABA; Director Suplente Marta Enriqueta Magliano, argentina, nacida 27/11/1958, soltera, arquitecta, DNI 12.707.242, domicilio real Calle 54 número 936, piso 9, La Plata, provincia de Buenos Aires y especial en Avenida Santa Fe 1179, piso 14, depto A CABA. Modifica artículo séptimo: dirección y administración a cargo del directorio entre 1 y 7, mandato 3 ejercicios. Montserrat Sanchez Porto apoderada esc 324 del 25/11/2010 folio 783 Registro 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 021.

e. 02/12/2010 Nº 148553/10 v. 02/12/2010

MEDIASOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/11/10. 2). Mediasoft SA. 3) Jorge Luis Jones, DNI 20.761.897, 31/5/1969, y Geraldine Fano Martinez, DNI 18.729.019, 14/9/1970, ambos empresarios, argentinos, casados y con domicilio especial y real en Frias 2616, Beccar, Pcia Bs. 4). A) desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (tic); mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero en todo lo atinente al conjunto de recursos necesarios para la generación, tratamiento y transmisión de información y particularmente los terminales, programas informáticos y redes necesarias para producirla, convertirla, almacenarla, administrarla, transmitirla y exportarla. La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos existentes o que se creen en el futuro. Entendiendo por software la expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizadas en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos, chips, circuitos o cualquier otro que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente B) Producción, edición, comercialización, distribución y/o explotación de plataforma de software con contenidos de comunicación social, comercial y de cualquier otra índole en todas sus modalidades y con cualquier tipo de soporte ya sean de carácter audio, video, impreso, artístico, electrónica, satelital, multimedia o cualquier otro existente o que se aplique en el futuro para la comunicación en todos los formatos disponibles ya sean programas de televisión, radio o videos, cine, largo y cortometraje, documentales, publicidad, periodismo, guiones cinematográficos, radiofónicos y televisivos, Internet, impresiones en papel, discos compactos, bluray y cualquier otro formato realizando para ello todo tipo de emprendimiento destinado a la promoción, producción, industrialización, distribución, transmisión, recepción, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de contenidos de comunicación por cualquier medio técnico; grabación, producción, dirección, edición, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución de productos fonográficos, discos compactos, casettes y cualquier otro soporte organización y/o coproducción de espectáculos musicales, deportivos y artísticos en general, edición, diseño, diagramación e impresión de diarios, revistas y folletos e impresos en general C) Creación, planeamiento, producción, contratación, difusión, intermediación y administración de campañas de publicidad en medios impresos, televisivos, radio, cable, cine, vía pública o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad relacionadas a traves de la plataforma de software desarrollado. 5). Capital: $ 12.000. 6) Zelada 4568, Planta Baja, oficina "2" CABA. 7) 99 años. 8) Cierre 31/12. 9) Prescinde sindicatura. 10) Integración: Jones: 51% y Fano Martinez 49%. 11) Presidente. Jorge Luis Jones, Suplente Geraldine Fano Martinez. Autorizacion en escritura 352, fº 791, registro 172, a Gaston Alberto Gerez, DNI 25.909.601. Bs As 26/11/2010.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 70. Libro Nº: 4.

e. 02/12/2010 Nº 148376/10 v. 02/12/2010

NEOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 23/11/20,10 los socios: Alexander Nickolatos, norteamericano, nacido 22/6/1977, casado, Pasaporte Norteamericano Nº 217143971, Contador, domicilio real Marcelo T. de Alvear 1372, CABA y especial Uruguay 1134, 1º piso, CABA; y Carlos Alberto Fernandez, argentino, casado, nacido 27/3/1957, geofísico, DNI 12.758.857, domicilio real y especial en Uruguay 1134, 1º Piso, CABA. Constituyeron: 1) "Neos Argentina S. A.". 2) 99 años desde la inscripción IGJ. 3) Objeto: provisión de servicios para la industria petrolera y minera y en el área de medioambiente Representación de empresas vinculadas con el objeto social. Importación y Exportación: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradiciones o no. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. 4) $ 12.000. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede social: Uruguay 1134, primer piso, CABA. 7) Adm. Y Representación: 1 a 10 directores por 3 ejercicios. Firma social: presidente o vicepresidente, si lo hubiere, indistintamente: Director Titular: Presidente: Carlos Alberto Fernandez. Director Suplente: María Alejandra Suarez, argentina, casada, nacida 19/10/1966, abogada, DNI 18.263.764, domicilio real y especial Uruguay 1134, 6º piso, depto. "A", CABA. Autorizada: Esc. Andrea Elisabet Perés, por esc. 47, Fº 159, Año 2010, Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana - Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578799/1. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 02/12/2010 Nº 148788/10 v. 02/12/2010

NESUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 170, Folio 336 del 30/11/2010 se modificó el artículo tercero así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes Actividades: 1) La organización empresarial para la prestación de servicios médicos destinados a la prevención, diagnóstico, tratamiento, cirugía, rehabilitación, sean en atención ambulatoria, domiciliaria o en internación, las que serán prestadas por personal capacitado ajustándose a las prescripciones de la Ley 17.132. 2) La construcción, arrendamiento y explotación de establecimientos asistenciales, sean consultorios, clínicas y/o sanatorios incluyendo su puesta en marcha y organización. Podrá también desarrollar actividades de consultoría, dirección técnica, administrativa y/o económica. 3) La organización de investigación científica, difusión y enseñanza. 4) Compraventa de materiales, aparatología e insumos médicos. A los fines del cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Escribana María A. Astuena. Matrícula 4429. Registro 323, CABA. Autorizada por escritura 158, Folio 309 del 9/11/2010.

Escribana – María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201585388/E. Matrícula Profesional Nº: 4429.

e. 02/12/2010 Nº 150018/10 v. 02/12/2010

NS3 INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1103 del 01/12/2010, Folio 4045, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se modifico el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto y Capacidad: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: compra; venta; fabricación; distribución; exportación e importación y comercialización (minorista y mayorista), a través de todos los medios y en especial de internet, de artículos deportivos tales como indumentaria y calzado, artículos de tocador, suplementos nutricionales contemplando el almacenamiento de los productos a comercializarse. Como actividades conexas al objeto social, la sociedad podrá además asumir intereses y participaciones en otras sociedades o empresas de cualquier naturaleza, siempre y cuando no constituya actividad principal y no tenga fines de colocación, con respecto de las prescripciones a las cuales hacen referencia las leyes en materia". Esta publicación se realiza con carácter complementario con la de fecha 12/11/2010 Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 01/12/2010. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201585115/5. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 02/12/2010 Nº 150020/10 v. 02/12/2010

PAMPA STORE TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 326 del 26/11/2010 folio 789, Reg. 1912, CABA Federico Guillermo Piccone Manzo, argentino, nacido 28/10/1969, casado, empresario, DNI 21.141.073 y Miguel Alfredo Piccone, argentino, nacido 01/04/1938 casado, empresario, DNI 4.267.515, ambos con domicilio real y especial calle Chile 822 CABA. Constituyen Pampa Store Trading S.A. Plazo 99 años. Objeto: explotación Agrícola-Ganadera en todas sus formas, de establecimientos, de campos y fincas, propias o ajenas, incluyendo sin limitación actividades ganaderas, de cría de animales, agrícolas, vitivinícolas, avícolas, cerealeras, oleaginosas, lanas, cueros, y forestales. La elaboración, transformación, conservación, fraccionamiento y envasado de los productos derivados de las explotaciones agrícolo-ganaderas o forestal en productos, subproductos y derivados. Compra, venta, permuta, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, consignación y comercialización en general de frutos, productos y derivados provenientes de las actividades agrícola-ganaderas. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital $ 100000 divididos en 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y administración a cargo del directorio entre 1 y 5 miembros. Mandato 3 ejercicios. Presidente Federico Guillermo Piccone Manzo. Director Suplente Miguel Alfredo Piccone. Prescinde sindicatura. Ejercicio cierra 31/12. Sede Chile 822 CABA. Montserrat Sánchez Porto apoderada por esc 326 del 26/11/2010, folio 789 Reg. 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 021.

e. 02/12/2010 Nº 148554/10 v. 02/12/2010

PARSONS BRINCKERHOFF INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/07/1998 se aceptó la renuncia del Director Suplente Raúl Alberto Lescano Allende, quedando compuesto el Directorio por el Sr. Juan Eduado Duran como Director Titular y Presidente, y el Sr. Woodrow W. Hitchcock como Director Suplente; 2) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/02/1999 cesó en su cargo de Director Suplente el Sr. Woodrow W. Hitchcock por vencimiento del mandato, designándose en su reemplazo al Sr. Juan Alan Strickland; 3) por Reunión de Directorio del 5/11/2000 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Eduardo Duran a su cargo de Director Titular y Presidente, asumiendo en su reemplazo el Sr. Juan Alan Strickland; 4) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27/08/2010 se resolvió: a) reemplazar a la Comisión Liquidadora por un Liquidador, modificándose en consecuencia la cláusula décimo tercera del Estatuto Social; b) disolver anticipadamente la sociedad y designar al Sr. Alejandro García Calabria como Liquidador, cesando por lo tanto el Sr. Juan Alan Strickland en el cargo de Presidente. El Sr. Juan Alan Strickland constituyó domicilio especial en Ruta 52 Km. 3,5, St. Thomas Country Club, Lote 404, Canning, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Alejandro García Calabria en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; y 5) por Reunión de Directorio del 31/08/2010 se resolvió trasladar la sede social de la calle San Martín 1137, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 6 del 27/08/2010 y Acta de Directorio Nº 18 del 31/08/2010.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 02/12/2010 Nº 148343/10 v. 02/12/2010

PEINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 6-10-10 se modifica el cierre de ejercicio, el cual será el 31 de marzo de cada año, modificandose art 12. Autorizada esc 195 del 19-11-10, reg 1113 a mi cargo.

Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 8.
e. 02/12/2010 Nº 148513/10 v. 02/12/2010

RED MEGATONE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.669.867. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de de fecha 20/10/2010, se resolvió modificar la denominación de la sociedad de Red Megatone S.A. a Red 2010-2010 S.A. reformando el artículo 1º del estatuto social conforme el siguiente texto: "Artículo 1º: La sociedad se denomina Red 2010-2010 S.A., primeramente denominada "Red Megatone S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Tomás Bidegain. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2010.
Abogado - Tomás Martín Bidegain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 90. Folio: 368.
e. 02/12/2010 Nº 148370/10 v. 02/12/2010

SAGA INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 900 del 24/11/2010, folio 3000, Registro 698 CABA. 2) Accionistas: Philippe Yvan Sarda, francés, nacido 9/10/1967, pasaporte francés 10AI979341, CDI 20-60377474-5, casado, empresario, domicilio Arroyo 1095 PB, CABA; Alejandro Vicente Uriburu, argentino nacido 20/10/1973, DNI 23.549.270, CUIL 24-23549270-5, soltero, empresario, domicilio La Pampa 1839 3A, CABA. 3) Denominación: "Saga Invest S.A.", con domicilio social en Arroyo 1095, PB, CABA. 4) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y/o fuera del país: a) La actuación como mandataria, mediante la realización de toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de bienes y patrimonios en general y en especial la actuación como fiduciarios y depositarios en general, actuando como gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y las reglamentaciones. b) Efectuar aportes de capital, inversiones y préstamos a sociedades o joint - ventures que estén constituidas en el presente o se constituyan en el futuro. Comprar, vender o negociar títulos, valores, acciones, cuotas en fondos comunes de inversión, certificados para la compra de acciones, instrumentos negociales u otras obligaciones, títulos de crédito o de deuda, o papeles de comercio conforme cualquier régimen o procedimiento establecido o que se pueda establecer en el futuro; dar y tomar créditos en general, con o sin garantía prendaria o hipotecaria o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente; otorgamiento de avales, fianzas o garantías a favor de terceros. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. c) El diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio esté permitido por la ley, especial más no limitativamente, de toda clase de artículos, accesorios, productos, maquinarias y objetos de belleza, de peluquería, de estética, de hogar y de decoración. d) La adquisición, enajenación y explotación por cualquier tipo de franquicias, patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, de mejoras, y general de toda clase de derechos de propiedad industrial o derechos de autor, así como conceder derechos de licencia sobre los mismos. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Vicente Uriburu. Director Suplente: Philippe Yvan Sarda, ambos con domicilio especial en sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/3. Firmado: María Benson, DNI 22.656.51, T57 F559. Autorizada por Escritura Nº 900 del 24/11/2010, folio 3000, Registro 698 CABA.
Abogada – María Benson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2010. Tomo: 57. Folio: 559.
e. 02/12/2010 Nº 149959/10 v. 02/12/2010

SCC HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolas Eloy Cirigliano, argentino, nacido 19-10-89, soltero, Empresario, DNI. 34.889.941 y CUIT 20-34889941-5, domicilio real Honduras 5488, 4º piso, C.A.B.A., y Carlos Alberto Lluch, argentino, nacido 29-07-69, Abogado, divorciado, DNI. 20.981.630 y CUIT 20-20981630-0, domicilio real Avenida Carlos Pellegrini 962, piso 2º, C.A.B.A.; 2) Escritura 1184 del 26-11-10, Registro 359 C.A.B.A.; 3) SCC Holding S.A.; 4) 99 años; 5) Honduras 5488, 4º C.A.B.A.; 6) operaciones financieras, exclusivamente inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación, o sin garantía, compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores; administrar, ejercer mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales relacionadas directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente. La sociedad no practicará las actividades comprendidas en la Ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) $ 12.000; 11) 1 a 5 con mandato por tres ejercicios; 12) Presidente: Alejandro Guillermo Cubelli y Director Suplente: Carlos Alberto Lluch, quienes constituyen domicilio especial en Honduras 5488, 4º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1184 del 26-11-2010.
Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578621/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 02/12/2010 Nº 148627/10 v. 02/12/2010

SPA BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Siconolfi, argentino, nacido el 3/08/1949, comerciante, casado D.N.I. 08.007.365, Silvia Susana Noguera, argentina, nacida el 27/07/1950, técnica en cosmiatría, casada, D.N.I. 06.422.593 y Patricio Siconolfi, argentino, nacido el 17-09-1984, Licenciado en Relaciones Públicas e Institucionales, soltero, D.N.I. 31.187.828, todos con domicilio real en Virrey del Pino 2325, 2º piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "Spa Belgrano Sociedad Anonima".- Duración: 99 años. Objeto: estética de las personas comprendiendo la dermatocosmiatría y la cosmetología en todas sus manifestaciones. Tratamientos que favorezcan el bienestar, la calidad de vida y de la belleza, abarcando todos los procedimientos cosmetológicos, maquillaje y dermopigmentación. Contratación de profesionales médicos especializados para realizar tratamientos faciales y corporales relacionados con la belleza de las personas, comprendiendo además la alimentación relacionada con la salud estética, el bienestar y la belleza. Venta de productos relacionados con la salud, el bienestar y la belleza. Enseñanzas personales para lograr el conocimiento de la cosmetología en todas sus acepciones. Otorgar franquicias. Importación y exportación de todos los objetos, cosas y medios relacionados con el presente objeto social.- Capital: $ 50.000.- Administración: Presidente: Silvia Susana Noguera; Directores Suplentes: Miguel Angel Siconolfi y Patricio Siconolfi, todos con domicilio especial en Virrey del Pino 2345, P.B., depto. B. Cap. Fed.- Cierre de ejercicio: 30/09.- Sede social: Virrey del Pino 2345, P.B., depto. "B", Cap. Fed.- Autorizada Esc Marta Silvia Magne.- Escritura 237 del 23-11-2010, Folio 665 Reg. 672 Cap. Fed.
Escribana - Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126575552/E. Matrícula Profesional Nº: 3521.
e. 02/12/2010 Nº 148302/10 v. 02/12/2010

STANDARD WOOL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 6-10-10, se modifica el cierre de ejercicio, el cual será el 30 de septiembre de cada año, modificándose el artículo 11. Autorizada esc 194 del 19-11-10, reg. 1113 a mi cargo.
Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 8.
e. 02/12/2010 Nº 148511/10 v. 02/12/2010

STY WOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Joseph Khoury, 32 años, argentino naturalizado, soltero, empresario, DNI: 18.830.237, Larrea 445 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Sanmiguel, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 23.668.405, Bonorino 995 Capital Federal. Denominación: "Sty Woman S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de ropa interior para el hombre y la mujer, telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Joseph Khoury, Director Suplente: Marcelo Sanmiguel; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Costa Rica 5546, 1º piso, departamento "104", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 408 del 8/11/10; Escribano Héctár M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 02/12/2010 Nº 148338/10 v. 02/12/2010

SUMERU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 179 del 18/11/2010. Registro 1423, C.A.B.A. Socios: Beatriz Vazquez Goyoaga, española, nacida el 21/03/1952, DNI 92.389.758, CUIT 27-92389758-0, soltera, periodista, domiciliada en Avenida De Los Incas 3720 CABA y Claudio Marcelo Pousada, argentino, nacido el 11/01/1962, DNI 14.905.242, CUIT 23-14905242-9, casado, empresario, domiciliado en Calle 480 número 2867, City Bell, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: "Sumeru Sociedad Anónima". 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en nombre de terceros o asociada a terceros, a las actividades de producción, importación, exportación y comercialización de objetos, artículos y servicios destinados a la práctica, enseñanza y divulgación del yoga y de la meditación, como por ejemplo indicativo libros, CDs ("Compact Discs") de música y meditación, edición y producción de diarios y programas de radio o televisión, explotación de derechos de autor relativos a las mencionadas actividades, insumos complementarios como colchonetas, sillas, velas, sahumerios, indumentaria, artículos de decoración, alimentos naturales, productos ajurveda, cosméticos naturales y masajes. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 4) Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias cartulares nominativas no endosables, de $ 1 cada una, con derecho a 1 por acción. 5) Administración: Dirección y administración a cargo del Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares, e igual o menor número de suplentes.- El plazo de sus funciones será como máximo de tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Directorio: Presidente: Beatriz Vazquez Goyoaga. Director Suplente: Claudio Marcelo Pousada, aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. 8) Sede Social: Avenida De Los Incas 3720 CABA.- Autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, por escritura 179, del 18/11/2010.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 4.
e. 02/12/2010 Nº 148422/10 v. 02/12/2010

TELECOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2010 resolvió la reforma del artículo 10º del Estatuto Social, el cual queda, redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, según el orden o método que fije la Asamblea, todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11º del presente. Los Directores, en su primera sesión, deberán designar a un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Las reuniones de Directorio se celebrarán una vez cada tres meses y cada vez que el Directorio así lo determine. La convocatoria a reunión de Directorio deberá realizarse con una antelación no menor de 12 días corridos para el tratamiento de asuntos ordinarios y con una antelación no menor de 3 días corridos para temas de urgencia. A tal fin el Presidente o el Vicepresidente en caso que lo sustituya, deberá cursar notificación a los miembros del Directorio en el domicilio especial por carta certificada con aviso de recepción o por cualquier otro medio fehaciente, inclusive por telex. En dicha notificación se deberá consignar la fecha, hora, lugar de celebración y orden del día a considerar. Esta convocatoria no será necesaria si están presentes la totalidad de los miembros del Directorio. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. El Vicepresidente No tendrá voto de desempate cuando sustituya por cualquier causa al Presidente. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí mediante videoteleconferencia, computándose a los efectos del quórum tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro los cinco (5) días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar a los Gerentes Generales, así como a gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550, quienes podrán ser o no Directores de la Sociedad." Firmado: María Delia Carrera Sala. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Telecom Argentina S.A. del 30 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 18. Nº Libro: 31.
e. 02/12/2010 Nº 149755/10 v. 02/12/2010

TOPLINE ENGINEERING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19-5-08 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 384.808 y modificar el artículo 4 de los estatutos sociales. Asimismo informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/2010 se resolvió: a) Ampliar la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios; b) Modificar el artículo 9 de los estatutos sociales; c) Designar como directores titulares a Chester Albert Staron, Néstor Omar Alberto y como directora suplente a Andrea de los Milagros Marconetti y d) Cesó en el cargo de directora suplente Ana Isabel Victory por vencimiento del plazo para el cual había sido designada. La directora cesante se encontraba en funciones desde el 20-05-05. Por último, informa que por directorio del 20/05/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Chester Albert Staron; Vicepresidente: Néstor Omar Alberto; Directora Suplente: Andrea de los Milagros Marconetti. Domicilio Especial Directores: Suipacha 1210, Piso 9, Departamento A, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado de aumento de capital, modificación estatutos, designación de autoridades de fechas 19/05/08 y 20/05/10. Ana Isabel Victory. Abogada. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.604.807.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 02/12/2010 Nº 149232/10 v. 02/12/2010

TRES DE FEBRERO 2739

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 33 del 29/11/10 Fº 93 Registro 1817 C.A.B.A. Socios: Silvana Gabriela Flores, argentina, nacida el 22/1/71, soltera, DNI 21.810.728, comerciante, domiciliada en O'Higgins 2436 piso 5 depto. A, C.A.B.A.; Patricia Esther Rodriguez, argentina, nacida el 1/9/62, DNI 16.087.412, contadora pública, casada, domiciliada en San Lorenzo 1566, Localidad y Partido de Florencio Varela, Prov. Bs.As.; y Jorge Omar Di Leo, argentino, nacido el 9/3/67, DNI 18.418.606, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Belgrano 634 piso 1 depto. G, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición y enajenación de inmuebles, construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura, loteo o subdivisión de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, que podrá enajenar, dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el segundo párrafo del artículo quinto de la Ley Nº 24.441; Tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real o personal, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Patricia Esther Rodriguez. Director Suplente: Silvana Gabriela Flores. Sede social y domicilio especial de los directores: O'Higgins 2436 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Sandra Ethel Polonsky, autorizada por Esc. 33 del 29/11/10 Fº 93 Registro 1817 C.A.B.A.

Escribana – Sandra E. Polonsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 101201584379/5. Matrícula Profesional Nº: 4450.

e. 02/12/2010 Nº 149992/10 v. 02/12/2010

URBAN DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Genaro Ramón Morinigo Benitez, paraguayo, casado, DNI 94.481.334, y Liliana Raquel Ledesma Mendez, paraguaya, soltera, DNI 32.584.093, ambos con domicilio en Las Violetas 1430, Tristán Suarez, Pcia de Bs As; Fecha de Constitución: 26/11/2010. Denominación: Urban Design S.A. Sede social: Virrey Olaguer y Feliú 3096, CABA. Objeto: fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y por menor de ropa, prendas de vestir, de indumentaria, y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 20.000, 20.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Genaro Ramón Morinigo Benitez, Directora suplente: Liliana Raquel Ledesma Mendez. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30 de Setiembre. Autorizada por escritura 107 del 26/11/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 02/12/2010 Nº 148247/10 v. 02/12/2010

VALLE DEL GUALJAINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 20/08/2010 se resolvió: 1) Aumento del capital social por $ 620.000, hasta la suma de $ 1.200.000. El aumento se suscribe e integra mediante capitalización parcial de pasivos mantenidos con los señores accionistas. No se emitieron acciones liberadas; 2) Modificación de la Cláusula Cuarta del Estatuto: "El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos, dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por acción." Gonzalo Hernán Vidal, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 20/08/2010.

Abogado - Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 02/12/2010 Nº 148297/10 v. 02/12/2010

WAISMAN SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 03/11/2010 reformó los artículos 1º, 3º, 5º, 9º, 11º, 12º, 21º y 23º de su estatuto social por cambio de su denominación social por "W9 S.A.", prescindencia de sindicatura y reforma de su objeto social, con la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial de los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia halla sido reservado a profesionales con título habilitante; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 624 del 30/11/2010 folio 1700 Registro 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 086.

e. 02/12/2010 Nº 150065/10 v. 02/12/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICA BEBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Angel Landsberg, 16/1/1955, DNI 11361030; Zulema Mirta Weimann, 24/3/1955, DNI 10195492; ambos casados; y Pablo Hernán Landsberg; 2/10/1987, soltero, DNI 33.284.081, todos argentinos, empresarios, y domiciliados en Arribeños 1438, piso 2, C.A.B.A. 2) Fº 669, 29/11/10 Reg. 1347. 3) "America Bebes S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Arribeños 1438, piso 2, CABA. 5) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, importación y exportación, distribución, representación de productos y subproductos de artículos textiles y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos, referentes a la industria del vestido, subproductos y derivados que podrá realizar como mayorista o minorista. 6) 99 años. 7) $ 36000. 8) 3 Socios Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes Firma indistinta: Juan Angel Landsberg. Zulema Mirta Weimann. Pablo Hernán Landsberg 10) 31/01. Dra. Norma B. Zapata. Apoderada por Esc. 239, 29/11/10, Registro 1347.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2010. Tomo: 75. Folio: 10.

e. 02/12/2010 Nº 149881/10 v. 02/12/2010

BA MALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 14/10/2010, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 13.692.000, es decir de $ 122.330.502 a $ 136.022.502, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. María Ximena Digón, abogada, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 14/10/2010.

Abogada – María Ximena Digon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 65. Folio: 873.

e. 02/12/2010 Nº 148294/10 v. 02/12/2010

BINATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-11-10. Silvia Amelia Díaz, argentina, soltera, empleada, 18-11-61, DNI 14.814.103, Teniente General Juan Domingo Perón 1740, Piso 11, Departamento B; Kristine Lee Heistad, estadounidense, viuda, jubilada, 20-6-43, DNI 94.213.016, Tucumán 741, Planta Baja, Departamento B; ambas de Cap. Fed. Binatel S.R.L. 20 años. Diseño y desarrollo de software comercial y técnico; servicios de consultoría y programación en software; soporte técnico referente a software y sistemas; incluyendo la venta de equipamiento informático, de telecomunicaciones y software de terceros; asistencia técnica en materia de redes, administración de sistemas operativos y todo lo referente a la actividad de informática y telecomunicaciones. El desarrollo del objeto social podrá ser efectuado tanto en relación a personas físicas o ideales, residentes en el país así como también en el extranjero. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo con las normas legales vigentes. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Pasteur 678/80, Piso 1º, Unidad Funcional 1, Cap. Fed. Gerente: Kristine Lee Heistad, con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 02/12/2010 Nº 148213/10 v. 02/12/2010

BM EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 1411 del 29-11-2010. Esc. María Rodríguez Pareja: cónyuges en primeras Juan Alberto Miceli, nacido 3-10-66, DNI 18.226.362 y Marisa Estela Bellati, nacida el 12-1-67, DNI 18.153.686, ambos empresarios, argentinos, y domiciliados en Madero 868 C.A.B.A. Denominación: BM Emprendimientos SRL; Plazo: 99 años desde 29-11-2010. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: construcción, agente inmobiliario, subdivisión, mensuras, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Explotación, comercialización, afectación, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario y agente fiduciario en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento a tales fines, excluidos de la ley de entidades financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000. 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerencia, alternada e indistinta, por termino de duración de sociedad. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede Social: Ayui 6831 CABA. Gerentes: Marisa Estela Bellati, acepta cargo, Domicilio real consignado ut supra, y especial en la sede. Escribana autorizada Esc. Maria Rodríguez Pareja; escritura Nº 1411 del 29-11-2010, Reg. Not. 2061 C.A.B.A.

Escribana – María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 101130582595/E. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 02/12/2010 Nº 149896/10 v. 02/12/2010

CA TRADING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Corera, argentino, casado, dni 30.082.282, nacio 27/12/1982, domicilio real Beruti 3533, piso 9, departamento "B", y Eduardo Rodrigo Klinger Moran, chileno, divorciado, nacio 20/05/1957, Pasaporte y rut chileno 10.439.812-K, domicilio real Punta de Aguila 4387, Casa D, Lo Barnechea, Santiago de Chile, Chile, ambos domicilio especial y Sede: Libertad 1583, piso 7, departamento G, Cap. Fed. Duración: 99 años Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución, de partes, piezas, repuestos y accesorios para productos electrónicos de uso personal, reproductores de audio, video, para equipos, computacionales, multifuncionales, de telefonía y comunicaciones, y demás equipos electrónicos en general y agencia y representación de empresas extranjeras, proveedora de programas de reparación y garantía de productos electrónicos anteriormente mencionados, y previamente importados. Capital: $ 60.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración y representación: a cargo de sus dos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerentes: Eduardo Rodrigo Klinger Morán y Santiago Corera. Escribana Autorizada: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. escritura 226 del 11/11/2010.

Escribana – M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 101123567564/A. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 02/12/2010 Nº 148236/10 v. 02/12/2010

CABILDO 4656

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 450 del 26/11/10, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Cerrito 1287 Los Polvorines, Prov Bs As) Alejandro Luchetti, 3/3/64, DNI 16.848.919 (Gerente); Alicia Ma-

ria Ojeda, 22/1/62, DNI 14.871.520. Sede: Av Nazca 2515, piso 1, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y servicios, relacionados con la instalación y explotación de institutos de belleza, estética y aseo corporal femenino y/o masculino; prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, aparatos e instrumental que se destinen al uso y práctica, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; organización y realización de cursos, reuniones, conferencias y eventos vinculados con el objeto social.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 02/12/2010 Nº 148431/10 v. 02/12/2010

CAFERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/10, Gerardo Fabián Stein, cedió la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad (1990 cuotas) a Reinel Eduardo Ferreyra, argentino, nacido el 10/8/63, DNI 16.336.035, argentino, divorciado de sus 1ras. nupcias de Gabriela Lestourneaud, domiciliado en Mosconi 3115 CABA., reformándose el articulo Cuarto en lo referente a la composición: Reinel Eduardo Ferreyra: 1.990 cuotas y Rolando Walter Clemeur: 10 cuotas. Gerardo Fabián Stein renunció expresamente a su cargo de Gerente y se designó Gerente a Reinel Eduardo Ferreyra, quien aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado en instrumento privado del 15/11/10 cuya firma certificada en acta Libro 56 a cargo Roxana M. Spadavecchia Registro 1816. Carlos Alberto De Carlo DNI 29496723.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 56.

e. 02/12/2010 Nº 148699/10 v. 02/12/2010

CHAMPSTYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento Complementario de fecha 30/11/10 del Instr. Priv. Constitutivo de Champstyle SRL de fecha 5/11/10. 1) Socios: Mónica Beatriz Marchesano, argentina, casada, DNI: 14.477.256, comerciante; Haras del Pilar, localidad de Pilar y Jessica Lorena Scotta, argentina, soltera, DNI: 26.052.461, comerciante, José Rubio 4007, localidad Villa Martelli, ambas de la Prov. Bs. As. 2) Ambas fijan como domicilio especial en cumplimiento del artículo 109 inciso 2 Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia, el sito en la calle Nazca 861, Piso 3, Departamento “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sergio Oscar Callejo, abogado autorizado en el instr. Priv. Del 30/11/10.

Abogado - Sergio O. Callejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 71. Folio: 280.

e. 02/12/2010 Nº 149824/10 v. 02/12/2010

COSTILLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el edicto de fecha 2 de noviembre de 2010 se comunica que la sede social efectiva es: El Salvador 5.800 C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 150 del 15-10-2010 Polio 453 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 1920. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 10.

e. 02/12/2010 Nº 148545/10 v. 02/12/2010

CR PRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/11/2010. 2) Cristian Rodrigo Prado, argentino, soltero, agente de transporte aduanero, nacido el 13/11/1978, D.N.I. 26.860.618, domiciliado en Corrientes 2143 piso 4º depto. “B” Cap. Fed. Héctor Raúl Benitez argentino, casado, despachante de aduana, nacido el 5/1/1963, D.N.I. 16.062.544 y Susana Myriam Cosso, argentina, casada, despachante de aduana, nacida el 22/2/1969, D.N.I. 20.717.616, ambos domiciliados en Virrey Loreto 2635 piso 2º depto. “A” Cap. Fed.- 3) “CR Prado S.R.L”.- 4) Av. Belgrano 553 piso 2º depto. “H” Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Consultoría Exterior, Transporte Nacional e Internacional, Importaciones y Exportaciones, Servicios de Logística, Servicios a Empresas de Transportes nacionales y Extranjeras, Servicios de Agente de Transporte Aduanero, Representaciones comerciales.- 7) Cuarenta mil pesos.- 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Cristian Rodrigo Prado, quien fija domicilio especial en Av. Belgran 553 piso 2º depto. “H” Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 336 del 11/11/2010 ante el Escribano Carlos Calandra Reg. 1424. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 183.

e. 02/12/2010 Nº 148219/10 v. 02/12/2010

DCP CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Pablo Luis Capra, nació 13/04/1965, D.N.I. 17.664.958, divorciado, Lic. en comercialización, con domicilio en Avda. Las Heras 3777, piso 11, dpto. A, CABA y Daniel Norberto Comparato, nacio 27/03/1972, D.N.I. 22.590.418, casado, comerciante, domiciliado en Boyaca 1853, CABA, ambos argentinos; 2) 19/11/2010 3) DCP Consulting S.R.L. 4) Avenida Las Heras 3777, piso 11, dpto. A, C.A.B.A. 5) actuar en la intermediación para la concertacion de contratos de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Representación Legal: ambos Socios Gerentes, por todo el tiempo duración de la sociedad, aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firman Socios Gerentes en forma individual e indistinta 10) 31/12. Autorizada a publicar en escritura de constitución, pasada ante mi.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126577136/6. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 02/12/2010 Nº 148406/10 v. 02/12/2010

EDRUHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 131 del 19-11-10, Registro 440 ante Adriana B. Colombo; los socios resolvieron reconducir la sociedad por 50 años más; adecuar la Garantía de la Gerencia: ratificar como Gerentes a Eduardo Omar Sanchez, Rubén Osvaldo Camiña y Héctor Antonio Calcada, con uso de firma conjunta de éste último con cualquiera de los otros dos; todos con domicilio especial en La Rioja 112, CABA; donde fijaron la nueva sede social; y reformar en consecuencia Artículos 2º y 5º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 02/12/2010 Nº 148216/10 v. 02/12/2010

EL CAMOUFLAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Adrián Faro; casado; nacido el 4/4/1978; DNI 26.542.475; domiciliado en Itapiru 1969, Avellanada, Pcia. Bs. As. Y Evelyn Cristina Faro; soltera; nacida el 24/11/1975; DNI 25.020.942. domiciliada en Juan Domingo Perón 2759, Lanus, Pela, Bs, As, Amboa, argentinos y empresarios 2) 25/11/2010. 3) El Camouflage S.R.L. 4) Av. Garay 2235 piso 2 Dpto “G” CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta Propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividad es: 1) Armería: compraventa, negociaciones de armas Minorista de material y municiones de uso civil condicional autorizadas por el Registro Nacional de Armas; Importador y exportador de armas y/o municiones. 2) Caza y Pesca: compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de artículos destinados a la caza, pesca, camping, excursiones y cuchillería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. En caso que para alguna de las actividades se requiera profesional de matricula se realizara la misma asociada a uno. 6) 99 años. 7) $ 30.000 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad, Gerente; Rubén Adrián Faro y Evelyn Cristina Faro Ambos constituyen domicilio en la sede social. 9) Gerentes 10) 31 del 12 de cada año. 11) Autorizado en Instrumento privado del 25/11/2010.

Abogado – Daniel Cassieri

e. 02/12/2010 Nº 148356/10 v. 02/12/2010

ETAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 27 de Octubre de 2009 se aumentó el capital social a $ 800.000.- y se reformó el artículo cuarto. Auto rizado por Acta Reunión de Socios del 27 de Octubre de 2009 Ernesto M. Levin.

Abogado – Ernesto Mario Levin

e. 02/12/2010 Nº 148335/10 v. 02/12/2010

EXPORTMENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 22-7-2010, Federico Francisco Laso cedió y transfirió 2400 cuotas sociales a Ricardo Abel Dujovne, casado, argentino, nacido 26-1-1952-empresario, DNI 10350260, domiciliado avenida Leandro N. Alem 690, décimo tercer piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 22-7-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 053.

e. 02/12/2010 Nº 148270/10 v. 02/12/2010

EXPORTMENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por documento privado del 22-7-2010, Nancy Teresa Gregorcic cedió y transfirió sus cuotas sociales a Federico Francisco Laso, soltero, argentino, nacido 23-11-1977, empresario, DNI 26255107, domiciliado calle 16 bis 4555, Gonet, La Plata, Prov. Bs. As.- La cedente renuncia a la gerencia y se designa gerente a Federico Francisco Laso, con domicilio especial General César Díaz 5059, planta baja, departamento “3”, CABA. Se traslada la sede a General César Díaz 5059, planta baja, departamento “3”, CABA, Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 22-7-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 053.

e. 02/12/2010 Nº 148272/10 v. 02/12/2010

FUR IMMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Privada el 18/11/10 Socios Carmen Sánchez, Argentina, nacida el 04-11-53, casada, DNI Nº 11.002.073, CUIT Nº 27-11002073-8, comerciante, domiciliada en Fray Julián Lagos 2339, de Lanús, Pcia. de Bs. As., Tomas Daniel Jurado, Argentino, nacido 26-06-75, casado, DNI Nº 24.710.150, C.U.I.L. Nº 20-24710150-1, comerciante, domiciliado en Florida 181, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As., Denominación “Fur Immer S.R.L.” Objeto La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales y comerciales: diseño, formulación, elaboración, fabricación, armado, ensamblado, mezcla y fraccionamiento, como así también la compra, comercialización, licenciamiento, almacenaje y distribución, bajo cualquier modalidad y tipo de: artículos de limpieza, sanitarios, de tocador, de belleza, de peluquería, de estética, perfumes, insumos hospitalarios, y artículos conexos o complementarios, incluyendo materias primas, materiales, embalajes, equipos y maquinas, tecnológicas, procesos, formulas, modelos, know how, derechos y servicios, principales o conexos. b) Servicios: prestación de servicios de limpieza de todo tipo y clase para entes públicos y privados, nacionales y extranjeros. c) Importación y exportación: de todo tipo de bienes, materiales, instrumental, tecnología, servicios y demás elementos que resulten necesarios para el cumplimiento de lo determinado en los puntos anteriores, como así también de bienes no prohibidos por las normas en vigencia sean estos tradicionales o no. d) Mandataria: ejercicio de mandatos, representaciones, aceptar o acordar regalías, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, constituir o constituirse en fideicomisos, en el país o en el extranjero, para todo tipo de entes públicos y privados, nacionales y extranjeros incluyendo la administración de sus bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración 99 años Capital $ 30.000 Administración Tomas Daniel Jurado, DNI 24.710.150, quien constituye domicilio especial en sede social Cierre 31/05 Sede Social Av. Díaz Vélez 3780, Piso 2º, Dpto. F, Capital Federal Cesión de Cuotas restricción para terceros Autorizada por instrumento privado del 18/11/2010.

Silvina Inés Román

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 250852. Tomo: 0249. Folio: 051.

e. 02/12/2010 Nº 148588/10 v. 02/12/2010

GRUPO RURAL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.834.507. Por Acta de Reunión de socios del 16-11-10 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 5.000.000, modificando el contrato social en consecuencia. Dra. Lucia Diana Trillo autorizada en Acta de reunión de socios del 16-11-10.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 02/12/2010 Nº 148461/10 v. 02/12/2010

IMG MOVERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario al publicado el 26/10/10 Nº 128387/10. Por escritura del 28/09/10 renuncio a su cargo de gerente Mariana Laura Zabala y se designo gerente a Horacio Luis Bahler y Luis Guillermo Bahler, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 882 piso 4, departamento D, C.A.B.A. Autorizado a firmar el aviso por escritura Nº 333 del 28/09/10, Rastro 781, Ultima Insc.: 11/03/2010 Nº 2728 Lº 133 Tº SRL.

Escribana – Carolina N. Levi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578840/6. Matrícula Profesional Nº: 5157.

e. 02/12/2010 Nº 148783/10 v. 02/12/2010

INSACOPIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Alejandro Gabriel Iglesias y Víctor Eduardo Anaut, socios de “Insacopiers S.R.L.” resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad en 40 años más, modificando la cláusula segunda así: 2º) Duración: 50 años a partir del 19/01/01; Ratificar a los actuales Gerentes en sus cargos, y Adecuar la Garantía de los Gerentes, modificando la cláusula quinta. Quedan Ratificados en el cargo de Gerentes Alejandro Gabriel Iglesias y Víctor Eduardo Anaut; ambos con domicilio especial en Neuquén 1881, Planta Baja, departamento “D”, Capital Fedezal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/12/2010 Nº 148342/10 v. 02/12/2010

INVERSIONES MEGAWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Martín Lehman Documento Nacional de Identidad 27.458.973, CUIT 20-27458973-7, comerciante, argentino, casado, con domicilio real y especial en la calle Roseti 1816 planta alta CABA actua como único gerente. Reforma articulo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes quienes actuaran en forma conjunta, quienes en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Los gerentes en garantía de sus funciones cumplan con las estipulaciones previstas en la resolución 7/05 Victoria S. Masri autorizada en Esc. 367 30/11/2010 Registro 1379 CABA.

Escribana – Victoria Sandra Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2010. Número: 101130582108/8. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 02/12/2010 Nº 150062/10 v. 02/12/2010

JUSTO 2200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Ruben Gozzo Bisso 43 años DNI 18091582 soltero domiciliado. en Pedro Lozano 3262 piso 44 depto. B Cap. Fed. gerente comercial Lisandro Gozzo Bisso 21 años DNI 34870555 soltero domiciliado en Av. Juan B. Justo 2225 Cap. Fed. comerciante como socios y como gerente Guillermo Juan Gozzo Bisso 68 años DNI 4400641 divorciado domiciliado, en Av. Juan B. Justo 2225 piso 7º depto. 14 Cap. Fed. comerciante, todos argentinos. Escritura 574 del 12-11-10 Esc. Javier I. Falcke Registro 1740 Denomina: Justo 2200 S.R.L. Domicilio Social Av. Juan B. Justo 2225 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por, cuenta o asociada a terceros a: compra venta locación permuta consignación importación y exportación de vehículos nuevos o usados y servicios de transporte por taxis. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Guillermo Juan Gozzo Bisso DNI 4400641 domicilio especial Av. Juan B. Justo 2225 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Javier I. Falcke Escribano reg. 1740 mat. 4931 autorizado por Escritura 574 del 12-11-10.

Escribano – Javier Ignacio Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578692/C. Matrícula Profesional Nº: 4931.

e. 02/12/2010 Nº 148509/10 v. 02/12/2010

LA MEJOR CARNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3/11/2010 por Instrumento privado se constituyó La Mejor Carne SRL. Socios: Pablo Aníbal Fernández, DNI 26.243.809, nacido el 05/02/78, soltero, domicilio Hipólito Yrigoyen 3095 San, Fernando Prov. de Bs. As, Gisela Paola Pérez, DNI 29.489.861, nacida el 28/02/82, soltera, domicilio Gral. Pintos 1350, San Fernando Prov. de Bs. As, Lorena Susana Pérez, DNI 27.801.375, nacida el 06/01/80, soltera, domicilio 25 de Mayo 1280, piso 4º, departamento “A”, San Fernando Prov. de Bs. As, y Susana Gladys Fernández DNI 14.755.737 nacida el 09/08/61, casada, domicilio Simón de Iriondo 1119, piso 2º departamento “A”, Victoria, Prov. de Bs. As. Todos argentinos y comerciantes. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Con sede social en Av. Rivadavia 5725, piso 8º, “E” Capital Federal. Duración 10 años contados a partir de la inscripción. Objeto: la venta, comercialización, distribución, importación y exportación de carnes, productos de granja, comidas elaboradas, legumbres, frutas y hortalizas frescas. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, que durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Pablo Aníbal Fernández, Gisela Paola Pérez, Lorena Susana Pérez y Susana Gladys Fernández todos con domicilio especial en la sede social. Domicilio Comercial y Fiscal: Hipólito Yrigoyen 2998 San Fernando Prov. de Bs. As. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Julio Cesar Garcia abogado autorizado por el mismo instrumento.

Abogado/Autorizado - Julio César García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 80. Folio: 681.

e. 02/12/2010 Nº 148355/10 v. 02/12/2010

LA PANGARESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Martín Rossi, 59 años, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI: 8.511.823; Laura Matilde Lopez, 58 años, casada, Abogada, DNI: 10.306.995; Juan Pablo Rossi Lopez, 31 años, soltero, Técnico Agropecuario, DNI: 18.802.153; Jose Martin Rossi Lopez, 26 años, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI: 42.065.023; todos argentinos y domiciliados en Avenida Coronel Díaz 1660, 9º Piso, Capital Federal. Denominación: “La Pangaresa. S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, producción, fabricación, procesamiento, fraccionamiento, elaboración, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, alquiler, promoción y cualquier forma de comercialización de productos agropecuarios, afines y derivados. Capital: $ 20.000. Administración: Martín Rossi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Mexico 625, 2º Piso, Departamento “B”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/11/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/12/2010 Nº 148340/10 v. 02/12/2010

LAS TULITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26/11/10, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Alejandro Tasiounis, argentino, nacido el 24/7/76, casado, DNI: 23.705.969, con domicilio en M. T. de Alvear 1655, C.A.B.A. y Silvia Marta Tasiounis, argentina, nacida el 21/11/72, casada, DNI: 22.931.883, con domicilio en M. T. de Alvear 1655, C.A.B.A. Denominación: “Las Tulitas SRL”; Domicilio: Uruguay 1027, C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Administración de Propiedades e Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles propios o de terceros, la realización de loteos, adaptándose o no a la ley de propiedad horizontal. Capital Social: pesos cien mil ($ 100.000) divido en 1000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Alejandro Tasiounis quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Uruguay 1027 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Autorizada por inst. privado citado supra: Dra. Valeria Karin Silva.

Abogada – Valeria Karin Silva

e. 02/12/2010 Nº 148242/10 v. 02/12/2010

LUMACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 12/11/10. 1) Adelma Zunilda Zapalla, dni: 6.032.391 y Daniel Carlos Luppi, dni: 12.780.322, renuncian a la gerencia y ceden y transfieren 20.000 cuotas cada uno a Luis Alberto Morelli 4/09/56, dni: 12.400.551, Zelada 6198, caba y a Alejandro Pablo Carlos Luppi, 11/06/63, dni: 16.493.570, Francia 2327, Florida, Pcia de Bs As, ambos argentinos, casados y comerciantes, quienes adquieren en partes iguales. 2) Gerentes: Luis Alberto Morelli y Alejandro Pablo Carlos Luppi, indistintamente, domicilio especial Zelada 6198, caba aceptan cargos.- 3) Reforman clausula 4º. 4º) Traslado de sede social a Zelada 6198, caba.- Autorizada: Adriana Asdourian, dni: 27.071.742, instrumento privado 12/11/10, certificado por Esc Osvaldo C. Civelli, Reg 412, caba.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 023. Nº Libro: 72.

e. 02/12/2010 Nº 148625/10 v. 02/12/2010

M.D.I. ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fratoni Cristian Gonzalo, 19/02/1977, DNI Fratoni 25.549.186, casado; Alan, 06/01/1986, DNI 32.866.472, soltero, ambos Argentinos y domiciliados en Tinogasta 5526 - C.A.B.A. 2) 18/11/2010.- 3) Tinogasta 5550 C.A.B.A. 4) Servicios de diseño industrial y de arquitectura. Diseño desarrollo de productos de consumo masivo y prototipos. Corte de y Materiales en dos y tres dimensiones. Importación y exportación de bienes y servicios relacionados a estas actividades. 5) 99 años.- 6) 12.000.- 7 y 8) Fratoni Cristian Gonzalo y Fratoni Alan, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Tinogasta 5550 C.A.B.A. Autorizado Ignacio Jorge Gatti por instrumento privado de fecha 18/11/2010.

Certificación emitida por: M. Victoria Sabaris. Nº Registro: 1335. Nº Matrícula: 5151. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 06. Nº Libro: 01.

e. 02/12/2010 Nº 148716/10 v. 02/12/2010

MAMADELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 25/10/10, Fº 481 Registro Notarial 1929, C.A.B.A.; 1) Socios: Sylvia María Isabel Heller, viuda, argentina, jubilada, nacida el 6/12/42, DNI 1.826.424, domiciliada en la calle Solis 543, piso segundo, C.A.B.A; Mariano Robles, nacido el 1/09/66, DNI 18.132.126; y María Inés Forchieri, nacida el 25/06/69, DNI 21.002.092, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en la Avenida Cerviño 3527 piso 3º dpto. 12, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 199; 3) Denominación: Mamadelu S.R.L.; 4) Domicilio: Solis 543, piso segundo, de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernada, mestización, venta, cruza de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierra áridas, preparación de cereales, preparación de suelo, siembra, cosecha y ejecución de cualquier otro tipo de operaciones y procesos de la actividad agrícola-ganadera; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Sylvia María Isabel Heller quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 199 del 25/10/10.

e. 02/12/2010 Nº 148392/10 v. 02/12/2010

NORTH MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Imas Sebastián Eduardo, 29/07/1958, DNI 12.600.766, casado, comerciante Santa María 6385, Tigre, Provincia de Buenos Aires e Imas Agustina, 15/10/1987, DNI 33.362.073, Argentina, soltera, estudiante, Av. Santa María 6385 Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos Argentinos. 2) 24/09/2010.- 3) Malabia 2293 Piso 4º Of. A C.A.B.A.- 4) A) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y/o consignación de todo tipo de insumos hospitalarios, materiales descartables e insumos para laboratorios radiológicos y de análisis clínicos, medicina general, estética y nuclear, insumos odontológicos y para kinesiología y ortopedia; así como también todos los elementos concernientes a la instalación de equipos, accesorios y mobiliario relativos a la medicina, tanto sea en estructuras hospitalarias, empresas de salud públicas, municipales y/o privadas creadas o por crearse en el futuro. -B) Servicios, mediante la reparación, mantenimiento y acondicionamiento de equipos y aparatos de electromedicina, electromédicos, odontológicos, ortopédicos, protésicos y para kinesiología; y la orientación y demás servicios relacionados al desarrollo y puesta en marcha de estructuras hospitalarias, empresas de salud, medicina, clínicas y sanatorios, en todas las áreas de la arquitectura e ingeniería, de instalación y armado de equipos, aparatos e instrumental médico.- 5) 20 años.- 6) $ 15.000.7 y 8) Imas Sebastian Eduardo con domicilio especial en Malabia 2293 Piso 4º Of. A C.A.B.A..- Autorizado Ignacio Jorge Gatti por instrumento Privado del 24/09/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 54. Nº Libro: 12.

e. 02/12/2010 Nº 148709/10 v. 02/12/2010

NT VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 447 del 25/11/10, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio real/especial Estrada 2152, Martínez, Prov Bs As) Betina Silvana Scorpaniti, 22/12/67, DNI 18.489.721 (Gerente); y Marcelo Ariel Saray, 25/3/70, DNI 21.519.645. Sede: Cnel. Ramón L. Falcón 2183, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Agencia de Viajes y Turismo: Efectuar: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando

constituyen parte de otros servicios turísticos; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 50.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/4. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 02/12/2010 Nº 148435/10 v. 02/12/2010

PILOTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Burgos, viudo, empresario, nacido 19/10/56, DNI 12439804 y Rodrigo Tomás Burgos Oviedo, soltero, estudiante, nacido 25/3/87, DNI 32982679, ambos argentinos y domiciliados en O'Higgins 1720, piso 5, "A", CABA. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él, las siguientes actividades: Efectuar servicios de practicaje, pilotaje y baquias, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, transporte de personal y carga; contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de casos y artefactos navales. Ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades del inciso anterior. Las actividades se ejercerán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Capital: $ 10.000. Administración: Gerentes 1 o más, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración sociedad. Ejercicio: 31/10. Sede social: O'Higgins 1720, piso 5, departamento A, CABA. Gerente: Carlos Alberto Burgos, constituye domicilio especial en sede social. Sergio Andrés Muñoz autorizado en escritura de constitución Nº 179, Folio 560 del 24/11/10, Registro 1873 CABA.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 28.

e. 02/12/2010 Nº 148317/10 v. 02/12/2010

POTOSI 3928

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/11/2010 se resolvió: 1- Angel Rafael Carchak Canes, y Jorge Ellas Teszkiewicz, cedieron 1.400 cuotas por $ 14.000.- a Rodolfo Liberman, argentino, 20/11/1948, divorciado de sus segundas nupcias de Adriana Rebeca Strupp, DNI 7.638.691, ingeniero, domiciliado en Bauness 2068, 7º piso "A", CABA, quien adquirió 14.000 cuotas; 2- El capital social queda suscripto de la siguiente manera: Rodolfo Liberman 1.750 cuotas, y Marta Beatriz Labourt 350 cuotas.- 3- Jorge Elías Teszkiewicz y Angel Rafael Carchak Canes, renuncian al cargo de Gerentes.- 4.- Designan gerente por el plazo de duración de la sociedad a Rodolfo Liberman, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Doctor Pedro Ignacio Rivera 5251, 1º, "A", CABA.- Miguel Angel Colli, autorizado en Esc. 67 del 14/11/2010, Folio 182, Registro 1304 de Capital Federal.- Escribana Martha Esther Herrera, Matrícula 3463.-

Certificación emitida por: Martha Herrera. Nº Registro: 1304. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 30.

e. 02/12/2010 Nº 148264/10 v. 02/12/2010

PROYECTOS TORKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Guillermo Aguilera, argentino, soltero, ingeniero industrial, 2/2/1978, DNI 26.494.669; Liliana Carolina Barbosa Camargo, colombiana, soltera, empresaria, 24/7/1984, DNI 94.421.002, ambos con domicilio en Gurruchaga 2254, piso 10, departamento 4 "A", CABA. 2) 29/11/2010. 3) Proyectos Torke S.R.L. 4) Gurruchaga 2254, piso 10, departamento 4 "A", CABA. 5) a) Instalaciones: Proyectar, dirigir y/o ejecutar todo lo concerniente a las instalaciones domésticas o industriales, de cañerías, tuberías, redes y conductos especiales, agua fría y/o caliente, líquidos especiales, aire, gases varios, vapor y electricidad; de aparatos metálicos, tanques, depósitos, intercambiadores, plataformas, estructuras, elementos de maquinas y otros tipos de montajes industriales. b) Industriales: Mediante la realización de todas las etapas necesarias de la fabricación, prefabricación e industrialización de todos los elementos relacionados con el rubro de instalaciones; maquinado de piezas y partes; mantenimiento y reparaciones; servicios y asistencia integral a plantas industriales y obras; y provisión de mano de obra calificada. c) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, distribución, mandato y fraccionamiento y su negociación en el país o fuera de él, de los productos y subproductos, en sus distintas etapas, fabricados, elaborados, semielaborados o a elaborarse, industrializados o no, de las instalaciones y producción industrial, incluido el asesoramiento técnico integral, análisis, estudio e instrumentación, de las formas previstas, creadas o a crearse; y de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, permitidas por las leyes en vigencia. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Liliana Carolina Barbosa Camargo, mandato indeterminado, domicilio especial en la sede. 9) los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/10. Martín Fandiño, autorizado por acto privado del 29/11/2010.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 02/12/2010 Nº 148645/10 v. 02/12/2010

PUNTO INFINITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 551 del 26/11/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Hernán Rodríguez, DNI 25434319 nació 29/7/76, Mariela Gimena Vinhas, DNI 23211826 nació 19/3/73 ambos argentinos comerciantes solteros domicilio Antonio Beruti 3148 planta baja depto. C Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos, lácteos, panificados, carnes, frutas, verduras y todo otro; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas, alcohólicas o no. Capital $ 20000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Hernán Rodríguez domicilio constituido Antonio Beruti 3148 planta baja depto. C Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Antonio Beruti 3148 planta baja depto. C Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 551 del 26/11/10 registro 145 Cap. Fed.

Escribano – Mario G. Szmuch

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 19.

e. 02/12/2010 Nº 148410/10 v. 02/12/2010

RICCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/11/10, se constituyó Ricca S.R.L. Socios: Adrian Roberto De Luca, argentino, 24/8/77, soltero, hijo de Oscar Miguel De Luca y Olga Susana Rama, DNI-26.157.154, comerciante, domiciliado en 9 de Julio Nº 986, Localidad de Ezeiza, Prov. Bs. As.; Pablo Sebastián Ricatti, argentino, 13/8/79, soltero, hijo de Juan Carlos Ricatti y Marina Guadalupe Laverán, DNI 27.574.554, empresario, domiciliado en Billinghurst Nº 2052, Piso 2º, Departamento "B", CABA; Carla Romina Alaimo, argentina, 23/7/73, soltera, hija de Felipe Hugo Alaimo y Alicia Valentina Rodríguez, DNI 23.044.680, Psicóloga, domiciliada en la Av. de Mayo Nº 456, Piso 2º, Departamento "A", Ramos Mejía, Prov. Bs. As., y María Teresa Riviello, argentina, 31/8/60, divorciada de sus primeras nupcias de Donato Roberto Gabriele, DNI 14.229.693, comerciante, domiciliada en Balcarce Nº 856, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro o fuera de la República Argentina: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años Representante legal: Gerente. Titular: María Teresa Riviello. Suplente: Carla Romina Alaimo. Aceptación de cargo. Sí. Domicilio especial constituido: Sede Social. Duración: 3 ejercicios. Capital Social: $ 150.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Billinghurst 2052, Piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. Firmado: Monserrat García, autorizada por instrumento privado del 26/11/10.

Certificación emitida por: Nicolás Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 5114. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 3.

e. 02/12/2010 Nº 148274/10 v. 02/12/2010

S&S GRUPO INVERSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Lorena Paola Hendel, DNI 22.068.071, Argentina, 11/03/1971, soltera, Empresaria, Natalia Noemi Hendel DNI 23.047.863, Argentina 21/10/1972 soltera Empresaria y María Constancia Hendel DNI 25 873.175, Argentina 27/5/1977, Soltera Empresaria, todas con domicilio en Charcas 3226 piso 13 Dpto. B de CABA. 2.- Instrumento privado de fecha 23/10/2010 3.- Denominación: S&S Grupo Inversor S.R.L., 4. Sede Social: Charcas 3226, piso 13 Depto B CABA 5.- Objeto: I.- Inmobiliaria: a) Intervención inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, fideicomisos y administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al Régimen de Prehorizontalidad. II. Construcción: Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; compra, venta, locación y/o construcción y/o remodelación y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, excluyendo la dirección técnica de las obras a construir, que estará a cargo de un profesional en la materia que se desempeñara como director técnico. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos, incluyendo la de realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 6. Duración: 99 años 7.- Capital. $ 12.000 8. Administración representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por Lorena Paola Hendel, Natalia Noemí Hendel y Maria Constancia Hendel en calidad de socios gerente/s y por el plazo de 3 años. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Charcas 3226 piso 13 Depto B CABA. 9. Ejercicio cierra el 30/06. Autorizado por Instrumento mencionado.

Abogado – Santiago Joaquín Argonz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 58. Folio: 232.

e. 02/12/2010 Nº 148245/10 v. 02/12/2010

SICURANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 9/9/10; Susana Alicia Sanchez, Guillermo Horacio Maranesi ceden, venden, transfieren sus cuotas sociales a Oscar Alberto Zillo, Bibiana Norma Carlevato. Modifican clausula 11 contrato social. Guillermo Maranesi renuncia a la gerencia. Gerente Oscar Zillo, domicilio especial: sede social. Sara Calahonra, autorizada acto privado 9/9/10.

Abogada – Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 59. Folio: 562.

e. 02/12/2010 Nº 148316/10 v. 02/12/2010

SOLO VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 7/10/2010, ante Esc. Vanina Paola Kartofel, titular Reg. 694, Cap. Fed, se ha resuelto: 1) Cesión de Cuotas Sociales de "Solo Ventas S.R.L." const. Inst. priv. del 31/10/2003, insc. IGJ 14/11/2003 Nº 10307, Libro 119 Tomo SRL. a) Cedente: Meliza Romina Arvilly, DNI 23.780.344. Cesionaria: Claudia Verónica Fernández, DNI 31.084.533. Cantidad de Cuotas: 400 cuotas. Monto cesion: $ 4.000.- b) Cedente: Luis Alberto Tizze, DNI 92.819.132. Cesionaria: Claudia Verónica Fernández, DNI 31.084.533. Cantidad de Cuotas: 100 cuotas. Monto cesion: $ 1.000.- c) Cedente: Luis Alberto Tizze, DNI 92.819.132. Cesionario: Francisco de Jesús Gomez, DNI 27.347.472. Cantidad de Cuotas: 500 cuotas. Monto cesion: $ 5.000.- 2) Matías Daniel Vaserman, renuncia al cargo de gerente que ejercía en la sociedad, designándose en su reemplazo a Claudia Verónica Fernández, para el cargo de gerente, quien acepta el cargo para el cual fue designada y constituye domicilio especial en la sede social. Manuel Migdalek. Autorizado por esc. del 7/10/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 62.

e. 02/12/2010 Nº 148282/10 v. 02/12/2010

SUELAS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 466 de fecha 25-11-2010 se constituyó la sociedad. Socios: Enrique Pablo Naidich, DNI 17.802.229, 26-10-1965, casado, empresario, domicilio real en Ruta Panamericana km. 42.50 de Pilar Provincia de Buenos Aires; Graciela Guadalupe Vignolo, DNI 12.266.753, 9-5-1956, soltera, comerciante, domicilio real en Corrientes 909 piso 8 departamento 2 Rosario Provincia de Santa Fé y Juan Inés Lagomarsino, DNI 3.300.479, 9-10-37, casada, comerciante, domicilio real en Corredor Vial Bancalari 3901 Barrio Privado Santa Bárbara Edificio B departamento 3 Tigre Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; Plazo 99 años; Objeto: Confección, compostura y comercialización de indumentaria y calzado en general y toda clase de accesorios, e insumos así también toda actividad conexa o anexa a la descripta; Capital: $ 12.000.-; Gerente: Enrique Pablo Naidich con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio 31/5 de cada año; Sede: Scalabrini Ortiz 382 piso 1º departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Escritura Pública Nº 466 del 25-11-2010 Registro Notarial 11 de San Fernando Provincia de Buenos Aires sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/12/2010 Nº 150057/10 v. 02/12/2010

SUPERTAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 654 Fº 1437 registro 2103 del 25/11/10. José, Luis Vañes, nacido 1/6/55, DNI

11.528.399, CUIT 20-11528399-6, Cont., domiciliado en Deheza 1651, piso 20, depto C, CABA Julio Alberto Gueler, nacido 20/3/58, DNI 11.959.316, comerciante, CUIL 20-11959316-7, domiciliado Av. Rivadavia 10145 CABA, ambos casados y Facundo Martín Vañes Sole, nacido 4/1/83, soltero, DNI 29.986.829, empleado, CUIL 20-29986829-0, domiciliado Av. Rivadavia 10145, CABA, argentinos. Supertaxi S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: La provisión de artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos, para uso profesional, personal y doméstico destinado a propietarios de vehículos para transporte de pasajeros con chofer. Dichos productos serán obte nidos mediante compra, importación, comisión consignación o convenios de distribución y similares. Capital $ 40.000 Administración, representación legal y uso de firma a cargo 1 o más gerentes, socios o no por término de duración de sociedad con uso de firma indistinta. Cierre ejercicio 30/9/. Sede social y domicilio especial: Av. Rivadavia 10145 CABA. Eligen gerente a José Luis Vañes y acepta. Autorizada escritura 654 Fº 1437 del 25/11/10 Registro 2103.

Escribana – Paola C. Longo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126575695/6. Matrícula Profesional Nº: 4535.

e. 02/12/2010 Nº 148235/10 v. 02/12/2010

SUR TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 126 del 12/11/2010 Registro 1302 C.A.B.A. Pablo Alberto Giorgetti nacido 27/3/1975, D.N.I. 24.431.367 casado en primeras nupcias con Silvina Masseroni domiciliado en calle Sitio de Montevideo 1344, piso 7º, departamento "B" Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Daniel Horacio Juri, nacido 18/8/1954, soltero, D.N.I. 11.368.562, domiciliado en calle Lincoln 258, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios, argentinos, constituyeron Sur Tax Srl con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 90 años a contar desde inscripción ante I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización en cualquier parte de la república y en el extranjero por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compraventa, consignación, permuta, y concesionaria de vehículos nuevos y usados, compraventa de repuestos, accesorios y partes de los mismos. 2) Servicios: La explotación de talleres de servicio y reparación mecánica de vehículos.- 3) Mandataria: El ejercicio de la actividad de mandataria y administradora de vehículos destinados al servicio de taxis pudiendo al efecto ser titular de licencias y/o vehículos destinados a tal fin. 4) Financiera: El otorgamiento de préstamos financiaciones y créditos vinculados con el objeto social con exclusión de las actividades que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso Publico. Capital Social: $ 30.000. Administración y representación: Gerencia conformada por uno o mas gerentes, socios o no sin plazo. En caso de gerencia colegiada representación indistinta.- Gerente: Daniel Horacio Juri, sin plazo con domicilio especial Avenida Independencia 1458, piso 7º, departamento "D" C.A.B.A. Sede: Avenida Independencia 1458, piso 7º departamento "D" C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31/12. Carlos Daniel Correa autorizado en escritura 126 del 12/11/2010.

Certificación emitida por: Roberto Gonano. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 3849. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 24.

e. 02/12/2010 Nº 148226/10 v. 02/12/2010

TRANS LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/10, advirtiendo homonimia por unanimidad, los socios modifican denominación social: Trans Live S.R.L. rectificando cláusula primero del contrato social del 29/9/10, de donde surge la designación del Socio firmante.

Socio gerente - Juan Javier Isa Molaies

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 4.

e. 02/12/2010 Nº 148315/10 v. 02/12/2010

VALENTIN VIRASORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 79 del 19-11-10 se constituyo Valentin Virasoro S.R.L. Socios Néstor Oscar Curcio argentino, mayor de edad, casado, DNI 17.616.753 CUIL 20-17616753-0, comerciante, domicilio, San Juan 3800 CABA; Norberto Nicolás Grottola, argentino, mayor de edad, casado, contador, LE 4.300.829, C.U.I.T. 20-04300829-4, domicilio Achaval 933, 9º, CABA; Silvia Inés Cabrera, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, DNI 12.982.917, C.U.I.T. 27-12982917-1, domicilio Pasaje Buen Orden 1134, CABA; Maria Rosa Casas y Grifols; argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, DNI 18.812.445, C.U.I.L. 27-18812445-9 domicilio J. E. Uriburu 1068, CABA; Maria Elena Viñas, argentina, mayor de edad, viuda, abogada, DNI 4.985.692, C.U.I.T. 27-04985692-5, domicilio Billinghurst 1606, 1º "K", CABA; y Rosa Mugneco, argentina, mayor de edad, divorciada, comerciante, DNI 93.220.869, C.U.I.T. 27-93220869-0 domicilio O'Higgins 2615, Olivos, Buenos Aires.- Plazo; 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país las siguientes actividades vinculadas con la Industria de la Construcción y de la Inmobiliaria: a) Construcción, reconstrucción, restauración, diseño, en todas sus partes de obras civiles sean públicas o privadas, tales como departamentos, casas, edificios de departamentos, depósitos, oficinas, cocheras y todo tipo de edificación o construcción que sea regida por la ley de propiedad horizontal, destinadas a vivienda o comerciales pudiendo en forma conexa efectuar decoraciones integrales de las mismos. b) Compraventa, administración, permuta, explotación, subdivisión e intermediación en operaciones sobre toda clase de bienes inmuebles. c) Financiamiento propio o a través de terceros de las operaciones de venta de los inmuebles construidos, refaccionados, reciclados, administrados, y de todos aquellos bienes inmuebles en cuyas ventas intervenga, dar y/o tomar dinero a préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianza y/o avales.- Capital: $ 60.000. Dirección y Adm/repres.: Uno o más gerentes socio o no. Duración: Sin plazo. Cierre ejercicio: 31-10 cada año Gerente Néstor Oscar Curcio DNI 17.616.753 quien acepta el cargo. Escribana María Elena Pini autorizada por escritura del 19-11-10 folio 289, registro 20.

Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578747/7. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 02/12/2010 Nº 148673/10 v. 02/12/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS

Reforma de Estatuto. Ramiro Marcelo Elgue, Abogado Tº 102 Fº 608 CPACF, en mi carácter de Apoderado, por Instrumento Público Nº 011510911 Folio 343 Escritura Nº 159, comunica mediante presente aviso que la IGJ en Expte Nº 360330/1311/4008945 Res. Nº 755 del 13/08/2010 aprobó la reforma y el texto ordenado del Estatuto Social de la Asociación Atlética Argentinos Juniors dispuesta por Asamblea Extraordinaria de Representantes de fecha 28/05/2009. Se comunica a los asociados que dichos estatutos se encuentran a disposición en Punta Arenas 1271 de CABA en el horario de 12 a 18 hs. de lunes a viernes.

Abogado - Ramiro Marcelo Elgue

Certificación emitida por: María de los Angeles Segura. Nº Registro: 1250. Nº Matrícula: 5001. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 80. Libro Nº: 11.

e. 02/12/2010 Nº 148559/10 v. 02/12/2010

SUL ATLANTICO BRASIL TRANSPORTES LIMITADA

En fecha 03/09/2010 los totalidad de los socios de Sul Atlantico Brasil Transportes Ltda. sociedad de Origen Brasileño, han resuelto por unanimidad establecer una representación permanente en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Florida Nro 835 piso 3ª of. 304 CABA, Sucursal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 sin asignación de Capital. La representación de la sociedad en la Argentina será ejercida por Oscar Antonio Cremona, Argentino, casado, DNI 24.171.515, CUIL 23-24171515-9 con domicilio real en Melián Nª 4771 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. y constituyendo domicilio en Florida Nro. 835 piso 3ª of. 304 C.AB.A. Cierre de ejercicio 31/12. Objeto Social: transporte carretero y marítimo de cargas en general a nivel nacional (dentro de brasil) e internacional de cargas en General. Agenciamiento de cargas en generl, carretero, aéreo y marítimo a nivel nacional (dentro de Brasil e internacional. Logística integrada de cargas en general, carretera, marítima a nivel nacional (dentro de Brasil) e internacional. Plazo de duración de la sociedad: indeterminado. Firmado: Federico Carlos Romero, D.N.I. 22.276.136 autorizado por instrumento Público de fecha 03/09/2010.

Abogado - Federico C. Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 53. Folio: 565.

e. 02/12/2010 Nº 148322/10 v. 02/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro Estatuto Social, convocamos a su institución, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de los integrantes de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, Capital Federal, el día 22 de Diciembre de 2010, a las 8:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección Revisores de Cuentas y Modificación Art. 23.
4º) Otros.

Presidente - Cdor. Jorge Pedro Cherro
Secretario - Cdor. Ernesto Díaz Nielsen

Presidente Cdor Jorge Pedro Cherro y Secretario Dr. Ernesto Díaz Nielsen, ambos designados por Acta de Comisión Directiva del 10/12/2009.

NOTA: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 45.

e. 02/12/2010 Nº 150003/10 v. 02/12/2010

ASOCIACION MUTUAL DE MICROEMPRENDEDORES Y EMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA

CONVOCATORIA

El Presidente de la Asociación Mutual de Microemprendedores y Empleados en Relación de Dependencia convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de enero de 2011 a las 15 hs, en Arroyo 880, Piso 4 Oficina 7 de C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos socios para suscribir el Acta.
Segundo: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Notas y detalle de Gastos, Memoria e Informe de la Junta fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2008, 30 de septiembre de 2009 y 30 de septiembre de 2010.
Tercero: Consideración, del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2008, 30 de septiembre de 2009 y 30 de septiembre de 2010.
Cuarto: Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora.
Quinto: Designación de miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
Sexto: Cambio de la sede social.

Firma Autorizada. Presidente Guillermo Alejandro Lizaso, designado por Acta número uno del 10 de mayo de 2006 del libro Actas de Consejo Directivo.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 025.

e. 02/12/2010 Nº 148622/10 v. 02/12/2010

"B"

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de Diciembre de 2010 a las 16.00 hs. y para la misma fecha a las 17.00 hs. para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Disposición de Resultados.

Presidente - Claudio Campos

(S/Acta de Asamblea Nro. 18 del 19/12/08 que obra a foja 64 y Acta de Directorio Nro 48 de fecha 22/12/2008 que obra a fojas 66 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 28/11/1991 bajo el Nº 38068).

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 708.

e. 02/12/2010 Nº 148381/10 v. 09/12/2010

"C"

CABEPA S.A.

CONVOCATORIA

Cabepa S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre 2010 a las 15 horas en la sede social sita e Sarmiento 1426, 2º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por los accionistas asistentes.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el Señor Gonzalo Freijedo a su cargo de director.
3º) Designación del nuevo directorio.

Gonzalo Freijedo. Presidente del Directorio, designado por la Asamblea de Accionistas del 28 de agosto de 2009.

Gonzalo Freijedo Aduna

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 6.

e. 02/12/2010 Nº 148434/10 v. 09/12/2010

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que le confieren el art. 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29 al 34 del Reglamento del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día jueves 16 de diciembre de 2010, a las 18.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Planta Baja, Capital Federal, como continuación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2010, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Modificaciones al articulado de la Ley 20.305.
b. Modificaciones al articulado del Código de Ética

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por el artículo 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29 al 34 del Reglament.Se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19:00 del miércoles 15 de diciembre de 2010.

La que suscribe, Presidenta Traductora Pública Beatriz Rodriguez D.N.I: 12.453.590, lo hace según Acta de Consejo Directivo Nº 1068 del 1º de diciembre de 2008.

Presidenta - Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 3, Int. 86.796.

e. 02/12/2010 Nº 148659/10 v. 06/12/2010

“D”

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 24 de Noviembre del corriente año, convocase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2010 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación demora en los plazos de Convocatoria a Asamblea Anual.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de la dispensa prevista en el art. 2 Res. I.G.J. (G) 4/2009.
6º) Destino de los resultados acumulados.
7º) Determinación del numero de directores y su elección por dos años

La que suscribe María Ester Anastopulos en su carácter de Presidente designada por Acta de Directorio de fecha 10/7/2008.

Presidente - María Ester Anastopulos

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 163.

e. 02/12/2010 Nº 148425/10 v. 09/12/2010

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/12/2010 a las 11 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs, en el local de la calle Montevideo 1012, piso 4º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inciso 1º de la Ley 22903, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Nº 17 del 14/12/2009 y Acta de Directorio Nº 47 del 14/12/2009, en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 49 del 16/11/2010.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 81.

e. 02/12/2010 Nº 148772/10 v. 09/12/2010

“E”

ESTABLECIMIENTO EL PARAISO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de Diciembre de 2010, a las 16 horas en primera, y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Yapeyú Nº 83 piso 2º B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
3º) Considerar la documentación exigida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.01.2010.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y propuesta de su remuneración superior al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de los Resultados Acumulados no Asignados al cierre, incluido el Resultado del Ejercicio finalizado el 31.01/2010. Constitución de Reserva Facultativa.

Gastón Mester, Director Titular elegido el 5.07.2008 por Asamblea General Ordinaria (Acta Nº 5) y Presidente designado el 3.07.2009 por Acta de Directorio Nº 25.

Certificación emitida por: José María Schoenfeld. Nº Registro: 40, partido de Vicente López. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 221. Libro Nº: 8.

e. 02/12/2010 Nº 148301/10 v. 09/12/2010

EXPONENCIAL AGENCIA DE DESARROLLOS AUDIOVISUALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que fundamentaron la reunión de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234, inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2005, 31 de marzo de 2006, 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2009 y 31 de marzo de 2010.
4º) Distribución del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2005, 31 de marzo de 2006, 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2009 y 31 de marzo de 2010 y aprobación de honorarios al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la renuncia del Vicepresidente del Directorio presentada por el Sr. Beda Manuel Docampo Feijoo según Acta de Directorio de fecha 30 de Septiembre de 2004.
6º) Cesación del mandato de los Directores por vencimiento del plazo de duración en su cargo.
7º) Designación del Directorio.
8º) Evaluación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2005, 31 de marzo de 2006, 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2009 y 31 de marzo de 2010.

Pablo Javier Kompel. Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Septiembre de 2004 y Acta de Directorio del 15 de Setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 158.

e. 02/12/2010 Nº 148491/10 v. 09/12/2010

“L”

LOOKINGGRAB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Lookinggrab S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2010 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Luis Viale 860 6º “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio comprendida desde el 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Postergación del tratamiento del ejercicio 2009 por no haber concluido con el examen de la documentación prevista en el artículo 231 de la LSC.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Osvaldo Félix González Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado en Asamblea Ordinaria Nº 7 del 28 de mayo de 2009 y Reunión de Directorio Nº 41 del 2 de noviembre de 2010.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Osvaldo Félix González

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 01/12/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 3.

e. 02/12/2010 Nº 148287/10 v. 09/12/2010

“P”

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Parque Industrial Agua Profunda S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 “52” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal,
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio 2010,
4º) Destino del resultado del ejercicio,
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico,
6º) Determinación de Honorarios al Directorio y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.
7º) Determinación de honorarios al Síndico. Elección de Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio o consideración de la prescindencia de la sindicatura,
8º) Deuda Hipotecaria con Banco Patagonia SA., alternativas, conducta a seguir,
9º) Determinación del número de directores. Su elección.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 Of 52, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2008 obrante a los folios 64 a 69 del libro de Actas Nº 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el Nº 85164-99.

Presidente - Oscar Alberto Lucciani

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 2085. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 18.

e. 02/12/2010 Nº 148411/10 v. 09/12/2010

PEDRAZA 1725 S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2010, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6º piso, oficina “R”, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe sobre la Causa Penal Nº 5259, “Mazzini, Antonio Luis s/denuncia”.
3º) Informe sobre los procedimientos de Mediación Ley 24.573 iniciados por la sociedad contra la Escribana Pilar Rodríguez Acquarone y otras personas.
4º) Consideración de fa documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio con posterioridad de la Asamblea celebrada el 29/01/2010, y su responsabilidad.
6º) Determinación sobre la disolución de la sociedad, ante la imposibilidad de lograr el objeto para el cual se formó; y en caso afirmativo, designación de liquidador.
7º) Remoción del Directorio y Designación de uno nuevo.
8º) Evaluación de la situación de la sociedad en función de la regularización de los aportes recibidos y declarados en el punto decimocuarto de la Asamblea del 24/02/2010.

Se deja constancia que están incluidos en el orden del día los puntos pedidos por el Dr. C. Daniel Benelbas en representación de varios accionistas.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 ley 19.550 y podrán retirar las copias que señala el art. 67 ley 19.550, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6º piso, oficina “R”, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 hs, Bernardo Miguel Claus, Presidente designado en el Contrato Constitutivo del 5 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 23.

e. 02/12/2010 Nº 148589/10 v. 09/12/2010

PERLYN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo resuelto en el Acta de Directorio Nº 55 del 12/11/2010 convócase a los señores accionistas de Perlyn SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/12/2010, a las 10:00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Del Libertador 6006 piso 1º dpto. “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista Art. 234 inc. 1 L. 19550 por ejercicios cerrados 31/12/2008 y 31/12/2009.

2º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
3º) Elección y duración mandato Directores.
4º) Explicación razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente Sr. Oscar R. Grabenheimer designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 09/12/2007.

Presidente - Oscar R. Grabenheimer

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 46.

e. 02/12/2010 Nº 148648/10 v. 09/12/2010

"S"

SELMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2010, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en la Avda Del Libertador nº 2698, Piso 12º, Oficina "C", de esta Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionista para la firma del Acta.
2º) Consideración del tratamiento fuera de término del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 30 de noviembre de 2009.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los Directores.
6º) Tratamiento de la remoción del Vicepresidente.
7º) Consideración de la renuncia del Presidente.
8º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración en los cargos.
9º) Modificación del domicilio de la sede social.

Gabriel Della Morte, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 15 del 1º de abril de 2008.

Presidente - Gabriel Della Morte

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 30/11/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 20.

e. 02/12/2010 Nº 149859/10 v. 09/12/2010

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. David Bishop y Sune Axel Wiktor Axelsson a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular respectivamente.
3º) Consideración de la remuneración de los directores renunciantes y tratamiento de su gestión.
4º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
6º) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Andrés Scholand. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 669 del 7 de mayo de 2010.

Presidente - Guillermo Scholand

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 91.

e. 02/12/2010 Nº 148222/10 v. 09/12/2010

"T"

TRANSPADANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2010 a las 10 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables especiales al 30 de noviembre de 2010.
3º) Tratamiento de las renuncias de las Directoras Titular y Suplente y de los Síndicos Titular y Suplente de la Sociedad.
4º) Tratamiento de la gestión de los renunciantes y extinción de su responsabilidad.
5º) Designación de nuevos directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Franca Amelotti

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 532.

e. 02/12/2010 Nº 149876/10 v. 09/12/2010

"Z"

ZUMOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 264.365. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria en la sede social situada en la calle Bouchard 710, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 43º ejercicio económico cerrado al 30.06.2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración a los integrantes del Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Eventual constitución de reservas.
7º) Determinación del número de Directores titulares para el próximo ejercicio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 y designación de los mismos con mandato por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente con mandato por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes depositando sus acciones en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el día 14 de diciembre de 2010 inclusive.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 67, del 06/11/2009, y Acta de Directorio Nº 466 del 06/11/2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Patiño Araoz (h). Nº Registro: 1249. Nº Matrícula: 2551. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 17.

e. 02/12/2010 Nº 148630/10 v. 09/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de caba avisa: Gastón Righetti domiciliado en Asunción 5151 pb dto. 2 caba transfiere fondo de comercio a María Betania Larrosa domicilia en Valle 588 caba rubro Café Bar, Despacho de de bebidas sito en Cabrera 3802 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 02/12/2010 Nº 148444/10 v. 09/12/2010

Susana Patricia Carbonare, D.N.I. Nº 13.638.566, con domicilio Tacuarí 119, E.P. dto. 5 CABA. Vende su negocio de bar, café, sito en Talcahuano 419 PB, CABA. A Daniel Vila, D.N.I. Nº 08.490.324, con domicilio Panamá 976 CABA. Quien compra en comisión, Libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de ley Tacuarí 119, E.P. dto. 5 CABA.

e. 02/12/2010 Nº 148476/10 v. 09/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.C. & E. SUMINISTROS S.A.

Expediente 1647274. Por Acta de Directorio del 18/11/2010 se aceptó por unanimidad inscribir en IGJ el directorio reelegido en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/02/10, el cual quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Maria Teresa Claure, DNI 25.593.668, soltera, argentina, estudiante, 08/04/77; y Director Suplente: Roger Mario Rocha, DNI 92.997.993, soltero, boliviano, electricista, 14/02/74; ambos con domicilio real y especial en la calle Buenos Aires 259, Loc. de Garin, Prov. Bs. As. Autorización, por Acta de Directorio del 18/11/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/12/2010 Nº 148400/10 v. 02/12/2010

ADECCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 24.11.10 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Hervé Antoine Pollet; Vicepresidente: Martín Alonso Rotaeche; Directores Titulares: Rafael Buxens Angulo y Patricio Dewey. Todos con domicilio en Carlos Pellegrini 855, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.10. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 24.11.10, del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 02/12/2010 Nº 148404/10 v. 02/12/2010

AGENCIA MARITIMA SEAPLATE S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 31/10/08 se eligió autoridades quedando conformado el directorio; Presidente: Marcelo Fabián Nicodemo; Vicepresidente: Guillermo Jorge Oliver, ambos fijan domicilio especial en Maípú 471, 5º, caba. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento privado de fecha 01/11/2010.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 004. Libro Nº: 23, Int. 97.396.

e. 02/12/2010 Nº 148549/10 v. 02/12/2010

ARRENDADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 1/11/10 se resolvió trasladar la sede social sita en Brasil 97, CA.B.A. a Avenida de Mayo 878, CA.B.A Victoria Bengochea, abogada, autorizada por Reunión de Directorio de fecha 1/11/10.

Abogada - Victoria Bengochea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 108. Folio: 154.

e. 02/12/2010 Nº 148383/10 v. 02/12/2010

ARTESUD S.A.

Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/03/2004 se nombra nuevo director suplente a Carlos Alberto Piedra Buena, quien constituyó domicilio especial en Rodríguez Peña 1180, 9º piso "B", C.A.B.A., por renuncia del Director Suplente anterior Labib Helou.- Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/09/2004 renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Francisco Javier Marcenaro Boutell y Carlos Alberto Piedra Buena, y se designa a: Presidente: Eduardo Javier Fernández y Director Suplente: Miguel Angel Cabrejas.- Los directores han constituido domicilio especial en Rodríguez Peña 1180, noveno piso, "B", C.A.B.A - Alejandro Gabriel Sajnin. Escribano. Autorizado en escritura 814 del 26/11/2004.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 02/12/2010 Nº 150008/10 v. 02/12/2010

ASESORES EN CAUCIONES S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria la de fecha 4 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 4 de Mayo de 2010, el directorio de Asesores en Cauciones S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Expósito, LE 4.194.547, CUIT 20-04194547-9, con domicilio en Zamudio 4424 de C.A.B.A.; Vicepresidente: Horacio Fernando Crespo DNI 8.268.808, CUIT 20-08268808-1, con domicilio en Ada Elflein 3364, Beccar, San Isidro, Buenos Aires; Director Suplente Carmen Lourdes Alonso, DNI 93.348.096, CUIT 20-15257040-1 con domicilio en Zamudio 4424 C.A.B.A.; constituyendo todos ellos domicilio especial en Maipú 464, piso 6º of. 614 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Fdo.) Pablo L. Expósito, autorizado según acta de directorio Nº 61 de fecha 6/5/2010.

Abogado - Pablo Luis Exposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 68. Folio: 346.

e. 02/12/2010 Nº 148402/10 v. 02/12/2010

AUSTRAL AGROINVERSIONES S.A.

Comunica que: 1) Asamblea Ordinaria 12/11/2008: Renuncian a sus cargos Presidente Roxana Vieyra y Director Suplente Carlos Ale. Nuevas autoridades: Presidente Karina Manual March, DNI 23.997.357; Director suplente: Carlos Enrique Ale DNI 29.739.174; hasta finalizar el mandato. 2) Asamblea Ordinaria 20/05/2009: A- Directores renuncian a sus cargos. Nuevas autoridades: Presidente: Juan Carlos Bertolin, DNI 11.138.728; Directora suplente: María Esther Del Río, DNI 12.632.889, hasta finalizar el mandato B- Fijan domicilio especial, ambos en San Martin 534, Tandil, Buenos Aires. C- Nueva sede social: Boulevard Azucena Villaflor Nº 450, piso 1, departamento 1 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Isabel Silvia Mosquera, autorizada por Asamblea del 20/05/2009.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

e. 02/12/2010 Nº 148543/10 v. 02/12/2010

AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 04/05/2010 resolvió designar por 1 ejercicio como Director Titular y Presidente a Julio Enrique Mendoza y como suplente a Emilio Carlos Martin, ambos constituyeron domicilio especial en Pasaje Carabelas 241 piso 5 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo escribano autorizado por Esc. 181 del 30/11/2010, folio 438 Registro Notarial 1485 de C.A.B.A.

Escribano – Matías J. Hierro Oderigo

e. 02/12/2010 Nº 149969/10 v. 02/12/2010

"B"

BACULO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2010, se aprobó designar un nuevo Directorio quedando este integrado como sigue: Presidente: Sr Pablo Orloff, Vicepresidente: Sra. Gloria Casal de Orloff. Ambos por el termino de un año. Los Directores elegidos aceptan sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tucuman 983 3º C, CABA. Autorizado por acta de Directorio Nº 261 de fecha 03/09/ 2010. Abogado - Emilio A. Gottfried.

Abogado - Emilio A. Gottfried

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 83. Folio: 816.

e. 02/12/2010 Nº 148372/10 v. 02/12/2010

BENUMA S.R.L.

Por escritura Nº 386 del 25/11/10, Fº 1062, Reg: 412, CABA, comparecen: Nuria Amparo Ferreira Faus, brasileña, dni 92.007.787; casada, comerciante, Arribeños 1495, 14º piso, caba; Esther Alejandra Stupenego Faus, argentina, dni: 23.329.441, casada, comerciante, La Pampa 1917, 7º piso caba y Elizabeth Lucia Mazzitelli, argentina, casada, licenciada en turismo, con dni: 18.161.097, Once de Septiembre 870, caba, todas mayores de edad, decidieron por unanimidad trasladar la sede social de Av Corrientes 753 5º piso, "D", caba a la calle Jerónimo Salguero 2835, 7º piso, departamento " A", caba.- Autorizada: Adriana Asdourian, dni: 27. 071.742, Esc: 386, 25/11/10, Reg 412, Capital.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 72.

e. 02/12/2010 Nº 148621/10 v. 02/12/2010

BHN SEGUROS GENERALES S.A.

Nº I.G.J.: 1.644.031. Rectifica aviso publicado el 24/11/2010, (Nº 32.034, donde dice: Que la Asamblea de fecha 17/04/2008, resolvió la emisión de 3.000.000 de acciones Ordinarias Escriturales de $ 1 v/n c/u, debe decir: 4.000.000 de acciones de las características indicadas, dentro del quíntuplo del capital social. Autorizada por escritura 1339 de Fecha 02/09/2010, Folio 5337. Registro 453. Elizabeth A. Córdoba. Escribano.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574603/8. Matrícula Profesional Nº: 4253.

e. 02/12/2010 Nº 148314/10 v. 02/12/2010

BIGBUDDHA S.A.

Acta de Asamblea del 17-8-09 Reelige Presidente: Frida Epelboim. Director Suplente: Mario Ismael Ancewicz, domicilio especial Cabrera 5671, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 24-11-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 12.

e. 02/12/2010 Nº 148221/10 v. 02/12/2010

BRINDISI S.A.C.E.I.

Por Actas del 3/5/10 y 4/5/10 designaron: Presidente Irma Espina, Vicepresidente Néstor Daniel De Bonis y Director Suplente José Reyes Rodriguez, todos fijan domicilio especial en Paraná 567, Piso 3º, Ofic. 304 y 304 Cap. Fed. Autorizada por acta de 4/5/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 02/12/2010 Nº 148424/10 v. 02/12/2010

BUGABOO KIDS S.R.L.

Se rectifica la publicación aparecida en el Boletín Oficial ejemplar 31366, bajo el número 411, de fecha 14 de marzo de 2008, sede social en Viamonte 927, piso 2, departamento A, Capital Federal, artículo 186 Resolucion General de Inspección General de Justicia 7/2005. La escritura por la que se realiza la declaración bajo juramento, es la número 2290, del 17 de diciembre de 2007, folio 9177 del registro notarial número 284 de la Capital Federal. Autorizada por Escritura 2290, del 17 de diciembre de 2007, folio 9177 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Apoderada – Virginia M. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 98.

e. 02/12/2010 Nº 149825/10 v. 02/12/2010

"C"

CAMPAGRO S.A.

Por asamblea ordinaria del 24/08/10 y directorio de la misma fecha, se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y designar a Esteban P. di Campello (Presidente) y Gabriela Spalletti (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Cerrito 1330, piso 3, C.A.B.A. Ana I. Victory. Autorizada por instrumentos privados de designación de autoridades del 24/08/10 y 07/09/10. Nº de Inscripción en IGJ: 469.427.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 02/12/2010 Nº 149234/10 v. 02/12/2010

CARDO PALERMO S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 23-09-2010: Se traslada la sede Social a Avenida Cabildo 4115, CABA. Rodrigo Iturralde socio gerente designado por Instrumento Privado del 01-02-2008, inscripto el 06-03-2008 Nº 2267 Lº 128 Tº - de SRL. Cardo Palermo S.R.L.: ultima inscripción del 06-03-2008 Nº 2267 Lº 128 Tº - de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 016. Libro Nº: 48.

e. 02/12/2010 Nº 148522/10 v. 02/12/2010

CASANUOVA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19/10/10 se acepto la renuncia de la Sra. Patricia Alejandra Raso al cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad. En su reemplazo se designó al Sr. Raúl Bran como Director Titular y Presidente y al Sr. Fabio Pagella como Director Suplente. Las autoridades designadas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1312 - Piso 10. Firmado: Verónica Brea, abogada inscripta al Tº 75 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/10.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 02/12/2010 Nº 148320/10 v. 02/12/2010

CERAMICA CERRO NEGRO S.A.

Se hace saber que conforme lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria del 18.5.10 y reuniones de Directorio del 18.05.10 y 12.11.10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Girotti; Vicepresidente: Benjamín Fernandez, Directores titulares: Néstor Bolado y Guillermo A, López; Síndico titular: Juan Martín. Odriozola y síndico suplente: María Teresa Racchi. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Carlos Girotti — Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2010.

Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 059.

e. 02/12/2010 Nº 148572/10 v. 02/12/2010

CHIPS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Complementaria publicación de edictos de fecha 19/08/10.- Por acta de asamblea general extraordinaria: de fecha 30/04/10; renunciaron los directores: Morris Barnes Miller; Edwin Camuy Roberts, Maria Elena Dodds, Francisco Guillermo González y Alberto Tomas López.- El autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 30/04/10.

Abogado - Luis M. J. Díaz de la Torre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 76. Folio: 126.

e. 02/12/2010 Nº 148484/10 v. 02/12/2010

COIVALSA S.A.

Domicilio especial de las autoridades: Lía Soledad Leites (presidente), Aldo José Leites (director Titular) y Mariano Estanislao Leites (director Suplente): Lavalle 3697 C.A.B.A.- Escribana María Cristina Bianchi, autorizada, por esc: 66 del 13/08/2010, fº 152, Registro 2067.

Escribana - María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129579850/A. Matrícula Profesional Nº: 4585.

e. 02/12/2010 Nº 148620/10 v. 02/12/2010

COLORAR S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 10/11/2010 se renovaron y se distribuyeron los cargos de la Gerencia de Colorar Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando conformando de la siguientes manera: Mario Fiore, 93.621.404 y Santiago Natalio Fiore, 25.789.043, Socios Gerentes, ambos con domicilio especial en la calle Francisco Bilbao 2577, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cargos que durarán por el término de 3 (tres) ejercicios segun el artículo Quinto del Estatuto Social venciendo en consecuencia el 31 de Mayo de 2013. Se autoriza en el Acta de Reunión de Socios de fecha 10/11/2010 a suscribir el presente aviso al Contador Publico Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 346020. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 02/12/2010 Nº 148495/10 v. 02/12/2010

CONSULTORA DE DISEÑO S.A.

Por asamblea del 27-4-09 y reuniones de directorio del 30-4-09 y 29-6-10 designo Presidente: Gabriel Fabio Danowicz Director Titular: Sebastian Carlos García Falcon y Director Suplente: Andrea Lorena Souto todos domicilio especial en Manzanares 1678 piso 1º departamento A CABA. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 escritrura Nº 109 del 12-11-2010.

e. 02/12/2010 Nº 148284/10 v. 02/12/2010

CORTONA S.C.A.

Por acta de del 25/5/10 se designan: Presidente: Maria Elina Gago, Vicepresidente: Silvia Inés Gago de Mendizábal, Director Suplente: Norberto Gago, fijan domicilio especial en Avenida Alvear 1535, Capital Federal. Autorizado en acta del 25/5/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 02/12/2010 Nº 148364/10 v. 02/12/2010

CRESTLINE S.A.

IGJ Nº Correlativo: 184.778. Comunica que por Escritura Nº 1808, del 24/11/2010, pasada al Fº 7060, Registro 453, de la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 15/03/2010, el Directorio quedó constituído en la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Aida Teresa Faragasso; Director Suplente: Enrique Facundo Arrigutti. Los Directores constituyen domicilio especial en San Martín 1155, 4º Piso, Dto. "G" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1808 de fecha 24/11/2010, Folio 7060, Registro 453. Francisco J. Puigggari.- Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2010. Número: 101125574605/9. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 02/12/2010 Nº 148304/10 v. 02/12/2010

CRITERIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Escritura 153 del 25/11/10, Registro 82 CABA. Por Asamblea del 22/4/10 se aumentó el capital social a la suma de $ 7.802.445, representado por 7.802.445 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, sin reforma de Estatuto. La decisión se tomó por Unanimidad de los presentes y con quórum suficiente (100%). Laura Cecilia Iglesias autorizada por Escritura del 25/11/10, Registro 82 CABA.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 024. Libro Nº: 19.

e. 02/12/2010 Nº 148346/10 v. 02/12/2010

"D"

D URBANO S.R.L.

Por instrumento del 26/11/2010, se aceptó la renuncia de la gerente María Vanna Onofri y se designa como gerente a Genaro Ramón Morinigo Benitez quien constituye domicilio en Ecuador 1539 piso 8 depto B, CABA. Autorizada por instrumento del 26/11/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 02/12/2010 Nº 148246/10 v. 02/12/2010

DALMON S.A.

Adecuación de Estatutos: por escritura 97, del 1/11/10, se hizo la adecuación integral del Estatuto bajo las siguientes pautas: Denominación Objeto, domicilio y sede social: no se modifican.- Plazo de duración: el mismo: 30/11/2050, Capital, el mismo: $ 2.377.050.- Directorio: 1 a 5.- Duración: 3 ejercicios. Representación: El Presidente y/o el Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio: se mantiene el 31 de agosto.- Fiscalización: 1 Sindico Titular, por 1 año.- Autorizado Escribano Jorge Díaz Ramos, por escritura 97, del 1/11/10, Registro 534.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578448/2. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 02/12/2010 Nº 148560/10 v. 02/12/2010

DECORTEX S.A.

Nombramiento de autoridades. Por 1 día Art. 60 de la Ley 19550. Comunicase que en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2010 se designó a los miembros del directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Felipe Schwartz, DNI: 12.628.149, duración del mandato: tres ejercicios, domicilio real: La Pampa 1925 8º B, (CP1428), C.A.B.A., Argentina; domicilio especial: Azcuenaga 442, (CP1029), C.A.B.A., Argentina. Director Titular: Sofía Raquel Schwartz, DNI: 11.755.124, duración del mandato: tres ejercicios, domicilio real: Av. Rivadavia 6840 11º, (CP1406), C.A.B.A., Argentina; domicilio especial: Azcuenaga 442, (CP1029), C.A.B.A., Argentina. Director Suplente: Alegra Testa, DNI: 11.304.511, duración del mandato: tres ejercicios; domicilio real: La Pampa 1968 4º, (CP1428), C.A.B.A., Argentina Naturalizada; domicilio especial: Azcuenaga 442, (CP1029), C.A.B.A., Argentina. Alejandro Felipe Schwartz. Presidente de Decortex S.A. El que suscribe, en su carácter de Presidente que surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2010 obrante a fojas 25 a 26 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº 13023-06 el 21/02/06.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 8/11/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 160.

e. 02/12/2010 Nº 148706/10 v. 02/12/2010

"E"

EL ALEGRE AGROPECUARIA S.C.A.

El Alegre Agropecuaria Sociedad en comandita por acciones. Ordinaria de 27/4/10 se designa Presidente Maria Schlieper, domicilio especial:

sede social. Tomo 331 Folio 36 CPCECABA autorizada por asamblea de 27/4/10.

Contador - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 346412. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 02/12/2010 Nº 148675/10 v. 02/12/2010

EL VIENTO S.A.

En asamblea del 9/3/2009 designó Presidente: Juan José Sersewitz; y Directora Suplente: Elisa Bolaño, ambas con domicilio especial en la sede social. Francisco Russo apoderado en escritura 300 del 4/11/2010, Folio 652, Registro 57, Concordia, Provincia de Entre Rios.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 086.

e. 02/12/2010 Nº 148567/10 v. 02/12/2010

ENGEPET ENERGIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23.04.10, Engepet Energía S.A (sociedad local inscripta bajo el Nro. 1817466), designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Cléber Bahia Silva Junior, Vicepresidente: Joao Ricardo Maia de Magalhaes y Director Suplente: Carolina Alejandra García Tourn, quienes ejercerán sus cargos por dos ejercicios. Los Sres. directores aceptaron la designación en la presente Asamblea, constituyendo domicilio especial en la calle Lavalle Nº 462 Piso 6, C.A.B.A. Mariel Lopez Fondevila. Abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23.04.10.

Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2010. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 02/12/2010 Nº 148251/10 v. 02/12/2010

ERREPAR S.A.

Asamblea 23/6/2009, aceptó expresamente la renuncia del Director Gabriel Fink; por Asamblea 26/2/2010 por unanimidad de votos se designó. Director Titular: Luis Gustavo Belmonte, se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Parada; Directores titulares: José Daniel Errecaborde, Jorge Ricardo Russo, Néstor Bello, y Luis Gustavo Belmonte y Director suplente: Marta Susana Rodeiro.- Todos aceptaron expresamente los cargos propuestos, constituyeron domicilio especial Viamonte 1484, CABA.- Autorizada por Asamblea del 26/2/2010.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 02/12/2010 Nº 148253/10 v. 02/12/2010

ERTACH S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 1/11/10 se resolvió o trasladar la sede social sita en Avenida Juan de Garay 34, CA.B.A. a Avenida de Mayo 878, GA.B.A. Victoria Bengochea, abogada, autorizada por Reunión de Directorio de fecha 1/11/10.

Abogada - Victoria Bengochea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 108. Folio: 154.

e. 02/12/2010 Nº 148387/10 v. 02/12/2010

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y COMPAÑIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18.05.09, Establecimientos Levino Zaccardi y Compañía S.A. (sociedad local inscripta bajo el Nro. 910581), designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Pedro Guardone y Director Suplente: Antonio Augusto de Toni, para que desempeñen sus cargos por un ejercicio; los mismos aceptaron en dicha oportunidad. El presidente fijó domicilio especial en la calle San Marín 323, piso 17, C.A.B.A. y el Director Suplente en Solís 826, C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 15.10.10 designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Seña y Director Suplente: Antonio Augusto de Toni, para que desempeñen sus cargos por un ejercicio; el presidente acepto el cargo en esa oportunidad y el Sr. De Toni por acto separado de fecha 15.10.10. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Solís 826, C.A.B.A. Mariel Lopez Fondevila. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15.10.10.

Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 02/12/2010 Nº 148248/10 v. 02/12/2010

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 15-10-10 Se elije el Directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vice: Martin Aisenstein, Vice 2º: Maria Cristina Fontirroig, Director: Olinda Evangelina Branchi, todos con domicilio especial en Av Corrientes 456, piso "13", Cap Fed. Autorizada escritura 193 del 19-11-10, reg "13" a mi cargo.

Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 8.

e. 02/12/2010 Nº 148508/10 v. 02/12/2010

ESTANCIA AÑA CUA S.A.

(IGJ Nº 1.747. 535) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 8 de noviembre de 2010, se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Douglas Rainsford Tompkins como Director Titular de la Sociedad; y (ii) aceptar la renuncia del Sr. Eduardo José Chorén al cargo de Director Titular. Martín E. Cosentino - autorizado por Asamblea del 08/11/2010.

Abogado - Martín E. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 02/12/2010 Nº 148373/10 v. 02/12/2010

EXTEC S.A.

Inscripta en I.G.J. el 18/05/2000 Nº 6942 Lº 11 de sociedades por acciones, hace saber por 3 días que por Asamblea Extraordinaria del 21/10/10 se aprobó la escisión y su disolución sin liquidación. Valuación del Activo y Pasivo de Extec S.A. al 30/09/10 $ 25.412.664 y $ 12.470 respectivamente. Valuación del Activo y Pasivo asignados a las Escisionarias que se constituyen Exmed Inversiones S.A. $ 6.823.132 y $ 1.392 y Extec Inversiones S.A. $ 18.589.532 y $ 11.078 respectivamente; ambas con domicilios en CABA. Oposiciones de Ley en sede social: Avda. Paseo Colón 439, 6º Piso, CABA. Fernando Luis Ricciardi. Autorizado por dicha asamblea.

Abogado - Fernando L. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 28. Folio: 129.

e. 02/12/2010 Nº 148224/10 v. 06/12/2010

"F"

FEMACO MODERNO S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 22 de Septiembre de 2010 Se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle Armenia Nº 2479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dr. Walter Elías Berazategui, abogado Tº 51, Fº 759 CPACF autorizado por acta de Directorio Nº 13 del 22/09/10.

Abogado - Walter Berazategui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 51. Folio: 759.

e. 02/12/2010 Nº 148378/10 v. 02/12/2010

FERNANDO AYALA Y HECTOR OLIVERA S.A.

Por esc 323 del 25/11/2010, Fº 779, Reg. 1912 CABA, renueva autoridades: presidente: Héctor Emilio Olivera, argentino, 21/05/61, casado, empresario, LE 4.244.654, domicilio real Juan María Gutiérrez 3915, CABA. Suplente: Andés Luis Olivera, argentino, empresario, DNI 28.861.958, 12/05/81, soltero, DNI 28.861.958, domicilio real Yatay 281 Piso 6º H, CABA. Renuncia al cargo de Vicepresidente, Dolotes Bengolea. Domicilio especial y Sede Social en la calle Juan María Gutiérrez 3915, CABA. Montserrat Sánchez Porto apoderada por esc 323 del 25/11/2010 Reg. 1912, CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 21.

e. 02/12/2010 Nº 148556/10 v. 02/12/2010

"G"

G.I.S. GESTION INTEGRAL DE SINIESTROS S.A.

Por Actas de Asamblea número 8 y Directorio 41 se resolvió designar nuevo Directorio: Presidente: Federico Martín Bunge.- Vicepresidente: Gustavo Ramón Villamarín.- Director Titular y Médico: Juan José Fusaro- Director Suplente: Oscar Rubén Nistal todos con domicilio especial en Esmeralda 1080, 9º piso, CABA.- Autorizada: Dana Lucía Serebrisky. Escritura 417 del 26/11/10, Folio 1136, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 81. Libro Nº: 64.

e. 02/12/2010 Nº 148566/10 v. 02/12/2010

GLOBALSIS S.R.L.

Por acta gerencia y reunión de socios de 15/9/2010 que me autorizan, se traslada la sede a Gallo 1527, piso 2, CABA y se designa gerente a Walter Daniel Godachevich, con domicilio especial en la sede.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 02/12/2010 Nº 148654/10 v. 02/12/2010

GOLLFAM S.A.

Por Acta de Asambleas 27/12/2006, renuncio María Luisa González y por unanimidad se designó Presidente: a Roberto José Llorente y Director Suplente: María Luisa González, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Acta de Directorio del 14/5/2010.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 02/12/2010 Nº 148259/10 v. 02/12/2010

GUIALAC S.A.

Asamblea General Ordinaria 27/1/2010 y Acta de Directorio 29/1/2010 designó: Presidente Alberto Elvira Mastache, Vicepresidente Guillermo Raúl Pérez Brea y Directores Suplentes Claudia Julia Álvarez y Andrea Silvia Pellizzer. Constituyen domicilio especial en Reconquista 522, piso 1, CABA Autorizada por Inst. Priv. 2/11/2010.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 02/12/2010 Nº 148504/10 v. 02/12/2010

"H"

HERRAJES ROMA S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea y de Directorio, del 9/8/2010 se resolvió por unanimidad que por el fallecimiento del Presidente del Directorio Fernando Alfredo Tregnaghi, se designara Presidente a Ana Piubello, Vicepresidente: Andrés Fernando Tregnaghi, Director Suplente: María Graciela Piubello, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Uruguay 1037 piso 5º of 12, CABA. Autorizada por acta directorio del 9/8/2010.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 02/12/2010 Nº 148256/10 v. 02/12/2010

"I"

I.T. COLLEGE S.A.

Expte. 1666925. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 y Acta de Directorio Nº 118 ambas del 29/09/2010 se eligieron a los miembros del Directorio para el próximo período de 1 año. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Andrés Rafael Pino; Vicepresidente: Sergio, Osvaldo Porter; Director Titular: Arnaldo Atilio Massone y Director Suplente: María Fernanda Iñiguez. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 939, 1º Piso, C.A.B.A. Fernando Vila Lardapide, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 29/09/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 147. Libro Nº: 93.

e. 02/12/2010 Nº 148469/10 v. 02/12/2010

IGARRETA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por acta de asamblea y directorio del 25/10/10 se eligió el Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Ramón Oscar Igarreta, Vicepresidente: Ramón Santiago Igarreta, Directores titulares: Martín Igarreta, María del Pilar Igarreta y Catalina María Igarreta, Directora suplente: María Delia Rosito de Igarreta.- Todos con domicilio especial, en Amancio Alcorta 2200 CABA.- Escribana Graciela Ines Zitta, titular del Registro 1353 de Cap. Fed., autorizada por nota del 26/11/2010.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2010. Número: 101201584327/B. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 02/12/2010 Nº 149880/10 v. 02/12/2010

INDUSCO INTERNACIONAL S.R.L.

Por Instrumento privado del 27/09/10 trasladó domicilio a Larrazabal 2575 piso 1* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento del 27/9/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 02/12/2010 Nº 148418/10 v. 02/12/2010

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE LABS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 y Acta de Directorio Nº 90 ambas del 12/04/2010 se eligieron a los miembros del Directorio para el próximo periodo de 1 año. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Andrés Rafael Pino; Vicepresidente: Sergio Osvaldo Porter y Director Suplente: Amalia Caruso. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 939, 1º Piso, C.A.B.A. Fernando Vila Lardapide, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 12/04/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 93.

e. 02/12/2010 Nº 148465/10 v. 02/12/2010

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE S.A.

Expte. 159.2870. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 y Acta de Directorio Nº 138 ambas del 06/09/2010 se eligieron a los miembros del Directorio para el próximo período de 1 año. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Andrés Rafael Pino; Vicepresidente: Sergio Osvaldo Porter y Director Suplente: Amalia Caruso. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 939, 1º Piso, C.A.B.A. Fernando Vila Lardapide, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 06/09/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 93.

e. 02/12/2010 Nº 148450/10 v. 02/12/2010

INGE-SHAMO S.R.L.

Por Acta del 18/11/10 Designa María del Carmen Aita con domicilio especial en Pedro Goyena 2489 Olivos Prov. Bs. As. por renuncia de Elsa Carlota Baglietto. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 18/11/10.

Virginia Codó

e. 02/12/2010 Nº 148255/10 v. 02/12/2010

INMOBILIARIA CLITUNNO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/09/09 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y designar para dichos cargos a Mario Vicente di Campello (Presidente y Director Titular) y Miguel José Coghlan (Director Suplente) Domicilio especial directores: Avenida Alvear 1984, Piso 3º, CA.B.A. Ana Isabel Victory: Autorizada por Instrumento Privado del 10/09/09 y 17/09/09 de Designación Autoridades. Nº de Registro en la IGJ: 460371.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 02/12/2010 Nº 149237/10 v. 02/12/2010

INTERNET SECURITIES ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 17/08/10 se resolvió el traslado de la sede social, y la fijación de su nuevo domicilio en la calle Cerrito 1136, 8º piso, "frente", CABA. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de agosto de 2010.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 02/12/2010 Nº 148241/10 v. 02/12/2010

INVICON S.A.

Acta de Asamblea del 27-01-09 acepta Renuncia Presidente: Miguel Angel Vicchio. Designa Presidente: Jorge Rolf Basset. Directora Suplente: Elvira Carmen Debonis, domicilio especial Regimiento de Patricios 654, CABA Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 19-11-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 12.

e. 02/12/2010 Nº 148225/10 v. 02/12/2010

"J"

JOSE PEREZ S.A.

Por asamblea del 5/12/8 resultaron electos: Presidente Maria Jose Balder, Vicepresidente Gustavo Perez DNI 20694670 y Directora Suplente Claudia Mabel Vázquez. Por asamblea del 2/6/10 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente y renuncio Vicepresidente Gustavo Perez. Resultaron relectas Presidente Maria Jose Balder DNI 16901283 con domicilio especial en Juan Vucetich 474 CABA y Directora Suplente Claudia Mabel Vázquez DNI 17110214 con domicilio especial en Zequeira 5635 CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 106. Folio: 273.

e. 02/12/2010 Nº 148679/10 v. 02/12/2010

"K"

KM OFFICE SOLUTIONS S.A.

Por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 05/11/2010, todos los socios de KM Office Solutions S.A que representan la totalidad del capital social deciden por unanimidad. 1) Fijar en 1 el número de directores titulares y en uno el de suplentes por el resto del mandato eligiendo para cubrir tales cargos a: Presidente: Edgardo Marcos Antonio López. Director Suplente: Gustavo Ferrazo. Ambos constituyen domicilio especial en Ituzaingo 1151 Piso 1 C.A.B.A. 2) Autorizado por acta de fecha 05/11/2010, al Contador Fernando Rubén Ferrari inscripto en la matrícula respectiva al Tº 95 Fº 75 del C.P.C.E.C.A.B.A., según RG 9/87 de la IGJ.

Contador - Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 011809. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 02/12/2010 Nº 148557/10 v. 02/12/2010

KONKOR S.R.L.

Por acta gerencia y reunión de socios de 15/11/2010 que me autorizan, se traslada la sede a Martin Pescador 2210, CABA; se acepta la renuncia del gerente Luis Osvaldo Cosentino; se designa gerente a Rodolfo Eduardo Biebert, con domicilio especial en la sede; se modifica estatuto a fin de que mandato de gerentes sea por plazo indeterminado.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 02/12/2010 Nº 148651/10 v. 02/12/2010

"L"

LA NOSTALGIA S.A.

Por asamblea ordinaria del 26/08/10 y acta de directorio de la misma fechase resolvió fijar en 2 el número de dirrectores titulares y designar a Laura M. A. di Campello (Presidente) y Santiago C. Ramos Mejía como director titular, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 835, Piso 1º "C", C.A.B.A. Ana I. Victory. Autorizada por instrumentos privados de designación de autoridades de 26/08/10 y 07/09/10.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 02/12/2010 Nº 149239/10 v. 02/12/2010

LA TEMPRANERA S.A.

De acuerdo con art. 88. inc. 4º, ley 19.550, se hace saber que "La Tempranera Sociedad Anónima", con sede social en calle Guatemala Nº 4148 de Ciudad Autonoma de Buenos Aires, inscripta en Registro Publico de Comercio de Capital Federal el 21/03/1975, bajo el Nº 571, libro 83, folio 45, tomo "A", estatutos nacionales, por asamblea general extraordinaria unánime del 25/11/2010, se aprobó la escisión para lo cual se destina el cuarenta y cinco por ciento (45%) del patrimonio, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/08/2010, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos $ 1.649.203,81 y el pasivo en pesos $ 2.832,86. De ello se destina a la nueva sociedad escicionaria $ 740.866,92, compuesto el activo de pesos $ 742.141,71 y el pasivo de pesos $ 1.274,79. La sociedad escisionaria se denomina "Tres Caminos Sociedad Anónima", con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sede social en calle El Salvador Nº 4656. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º, de la ley 19.550. En razón de haberse destinado el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social a la constitución de la nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que lo representan. No han existido socios recedentes. María Julia Dentone. Presidente, según reunión directorio del 18/04/2008.

Presidente - María Julia Dentone

Certificación emitida por: Daniel Augusto Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 2267. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 013.

e. 02/12/2010 Nº 148405/10 v. 06/12/2010

LANAFYL DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2010 y Acta de Directorio de fecha 10/11/2010, la sociedad' designo autoridades: Presidente: Miguel Angel Bordoni. Director Suplente: Ariel Damián Perez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Domingo Cabred 4699 C.A.B.A. Autorizado: Juan Manuel Oliveros, por Acta de Directorio de fecha 10/11/2010.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 02/12/2010 Nº 148733/10 v. 02/12/2010

LANLIVIA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 26/10/09 se eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: César Landini; Director Suplente: Carolina Soto, ambos fijan domicilio especial en Montevideo 1787 3º "7", caba. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento privado de fecha 22/10/2010.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 23, Int. 97.396.

e. 02/12/2010 Nº 148550/10 v. 02/12/2010

LAS OLAS S.A.

En asamblea del 26/7/2010 designó Presidente: Juan José Sersewitz; y Directora Suplente: Elisa Bolaño, ambas con domicilio especial en la sede social. Francisco Russo apoderado en escritura 299 del 4/11/2010, Folio 650, Registro 57, Concordia, Provincia de Entre Rios.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 086.

e. 02/12/2010 Nº 148568/10 v. 02/12/2010

LEARNING CAD S.A.

Disolución anticipada de sociedad, cancelación registral y balance final de distribución por escritura 932, folio 2041, del 05/08/2010, pasada por ante Esc. María Rodriguez Pareja, Registro Notarial 2061. Por acta de Directorio Nro. 3 del 20/9/2008 se designa liquidador a Héctor Alberto Rodriguez, quien acepta el cargo en asamblea nº 3 del 30/09/2008. Por Asamblea extraordinaria Nº 5 del 30/10/2009, se aprueba el balance final de liquidación, cuenta de partición, Estado de evolucion del patrimonio neto e informe del Auditor. Esc. autorizada, Maria Rodríguez Pareja, esc. 932, folio 2041, fecha 05/08/2010.

Escribana - Maria Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578346/E. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 02/12/2010 Nº 148286/10 v. 02/12/2010

LINDE INVERSIONES S.R.L.

Por instrumento del 20/08/2010 se incorpora y designa como Gerente a Xueyong XU, DNI 93.939.404 que acepta y fija domicilio especial en Av. Corrientes 2222, piso 15, CABA. Autorizado Ignacio Jorge Gatti por el Referido instrumento del 20/8/2010.

Certificación emitida por: M. Victoria Sabaris. Nº Registro: 1335. Nº Matrícula: 5151. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 07. Libro Nº: 01.

e. 02/12/2010 Nº 148702/10 v. 02/12/2010

LLOENTE Y CUENCA ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio del 25 de octubre de 2010, se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social de la calle Paraguay 346, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Corrientes 222, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorizada, Tamara Novakovich, Tº 92, Fº 475, autorizada por Reunión de Directorio del 25 de octubre de 2010.

Abogada - Tamara Novakovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 92. Folio: 475.

e. 02/12/2010 Nº 148275/10 v. 02/12/2010

LONGSELLER S.A.

Por acta del 31/3/2010 el directorio resolvió por unanimidad dejar sin efecto la sede social de Av. San Juan 775 CABA, para cambiar a: Blanco Encalada Nº 2388, UF 6, PB, C.A.B.A. No se requiere la reforma del estatuto social.- Autorizada en acta directorio del 31/3/2010.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 02/12/2010 Nº 148254/10 v. 02/12/2010

"M"

MAAT SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 1 de julio de 2010, se fijó, en dos el número de Directores Titulares y en uno el de suplentes y se designó para integrar el Directorio a los Sres. Guillermo Alejandro Lizaso, argentino, casado, DNI: 12.792.836, con domicilio real y especial en Juramento 913 de la C.A.B.A y Sebastián Vigliola, argentino, casado, DNI: 24.308.985, con domicilio real y especial en Clay 3082, Piso 6, letra A de la C.A.B.A como Titulares, y a Gisela Betina Warat, argentina, soltera, DNI: 18.405.370, con domicilio real y especial en Azucena Maizani 395, Piso 2, Departamento 2005 de CABA como directora Suplente. Firmado. Sebastian Carlos Vigliola, Presidente según acta de Asamblea del 1 de julio de 2010 y de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 25.

e. 02/12/2010 Nº 148624/10 v. 02/12/2010

MAF S.A.C.I.F.I.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio, del 10/8/2010 se resolvió por unanimidad que por el fallecimiento del Presidente del Directorio Fernando Alfredo Tregnaghi, se designara Presidente a Ana Piubello, Vicepresidente: Andrés Fernando Tregnaghi, Director Suplente: María Graciela Piubello, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Uruguay 1037 piso 5º of 12, CABA. Autorizada por acta directorio del 10/8/2010.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 02/12/2010 Nº 148258/10 v. 02/12/2010

MAJORITY S.A.

Por Escritura 718 del 8/11/2010, Esc. Alejandro Sajnin, Reg.1624 CABA, se protocolizó Acta de Directorio Nº 14 del 8/10/2010 donde se fija nuevo domicilio social y directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 986, CABA. Alejandro G. Sajnin - Escribano. Autorizado escr. 718 del 8/11/2010.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 02/12/2010 Nº 150005/10 v. 02/12/2010

MALDONADO CORP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01.09.10 se han designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Augusto Gallardo. Vicepresidente: Stella Maris Canale. Directora Titular: Guillermina Giselle Gallardo; Paula Romina Gallardo. Director Suplente: Elsa Maria Cristina Gallardo. Todos ellos con domicilio especial en Chascomus 5948. CABA. Paula Sánchez Kulik autorizada por acta de asamblea del 01.09.10.

Abogada - Paula Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 89. Folio: 262.

e. 02/12/2010 Nº 148629/10 v. 02/12/2010

MARGOT TITO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26-04-10 se designó directorio y por Acta de Directorio del 27-04-10 se distribuyeron cargos: Presidente: Margarita Leonor Tito. Vicepresidente: Marcelo Javier María Rubin De Celis. Director Suplente: Margarita María Rubin De Celis, todos los nombrados con domicilio especial en La Pampa 1634 piso 3º departamento "A" CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 26-07-10.

Abogada - María Silvia Ramos

e. 02/12/2010 Nº 148332/10 v. 02/12/2010

MARINA DEL SOL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29-5-10 y reunión de directorio del mismo día, se resolvió designar 3 directores titulares y 2 directores suplentes y distribuir los cargos así: Presidente: Gustavo Storni; Vicepresidente; Ricardo Debenedetti; Director Titular: Cesar Abrusdky; Directores Suplentes: Mario Zilbergleijt y Martin Matos. Domicilio Especial Directores: Escalada Nº 2400; Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento Privado de designación de directores del 29-05-2010. Ana Isabel Victory.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 02/12/2010 Nº 149231/10 v. 02/12/2010

MARING S.A.

Se informa que por Acta de Directorio Nº 5 del 20/7/10 se efectuó el cambio de domicilio social de la calle Congreso 2641 3º piso Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Franklin D. Roosevelt 4083 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por Acta de Directorio Nº 6 del 21/7/2010.-

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 02/12/2010 Nº 149904/10 v. 02/12/2010

MARYES AGRICOLA-GANADERA S.A.

Comunica que: 1) Asamblea Ordinaria 07/10/2010: A- Se elige directorio: Presidente Daniel Francisco Di Nunzio, DNI 12.605.003; Director suplente: Sergio Rubén Carabante DNI 16.723.861, por tres ejercicios B- Fijan domicilio especial, ambos en Estados Unidos 2006, piso 5º, departamento 13. Dra. Isabel Silvia Mosquera, autorizada por Asamblea del 07/10/2010.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

e. 02/12/2010 Nº 148546/10 v. 02/12/2010

MEDICI S.A.

Por acta de directorio del 21/10/2010 José Daniel Errecaborde, Francisco Roberto Cañada y Ricardo Antonio Parada, renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y director suplente.- Por acta de asamblea del 21/10/2010 se aceptó la renuncia expresamente, se designaron y se distribuyeron los cargos por unanimidad de la siguiente manera: Presidente María Cecilia Bertoldo Pizarro, Director suplente: Pablo José Gutierrez. Por acta de directorio 21/10/2010 el nuevo directorio aceptó los cargos, y por unanimidad dejó sin efecto la sede social de Av. Callao 715, 3º A, CABA, para cambiar la sede social a Rio Cuarto 1400, CABA, y allí constituyeron domicilio especial. Autorizada por acta del 21/10/2010.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 02/12/2010 Nº 148260/10 v. 02/12/2010

MERRILL LYNCH VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Reunión de Directorio del 10/11/2010 se resolvió designar al Sr. Pablo Del Franco como Vicepresidente quien constituye domicilio especial en Bouchard 547, piso 23, CA.B.A. Luciano Federico Babuin, abogado, autorizado por Asamblea del 10/11/2010.

Abogado - Luciano F. Babuin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 106. Folio: 859.

e. 02/12/2010 Nº 148395/10 v. 02/12/2010

METRORED HOLDINGS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 1/11/10 se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Juan de Garay 34, CA.B.A. a Avenida de Mayo 878, CA.B.A. Victoria Bengochea, abogada, autorizada por Reunión de Gerencia de fecha 1/11/10.

Abogada - Victoria Bengochea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 108. Folio: 154.

e. 02/12/2010 Nº 148394/10 v. 02/12/2010

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 08/11/2010 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Paraguay 1132, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio de fecha 08/11/2010.

Abogado/Autorizado especial - Matías D. Barroca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 105. Folio: 371.

e. 02/12/2010 Nº 148347/10 v. 02/12/2010

MOBILE I BUSINESS S.A.

Por Actas 1º/11/10 y 2/11/10 aceptó renuncia de Directora Suplente Isabel Lucía Gracia y el cese del Presidente Alejandro Alberto Traillou y designó Presidente Alejandro Alberto Traillou y Director Suplente Roberto Javier Neme, ambos fijan domicilio especial en Av. Los Incas 4054 Piso 8º Dpto. "A" Cap. Fed. Autorizada por acta del 2/11/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 02/12/2010 Nº 148423/10 v. 02/12/2010

MUCHO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime 9 del 11-12-09 de elección autoridades y reunión directorio mismo día, el directorio es Presidente, Victor Salomón Feingold. Directores titulares: Alicia Feingold, Pincas Leon Feingold. Director Suplente: Sergio Feingold. Duración mandato 2 años. Por acta directorio 26 mismo día los directores aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en Arribeños 3668, Departamento 2, de la Cap. Fed. La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado asamblea 9 del 11-12-2009, abogado Diego Nicolas Kabbas.

Diego Nicolás Kabbas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2010. Tomo: 58. Folio: 719.

e. 02/12/2010 Nº 150038/10 v. 02/12/2010

MUJER 1 S.A.

Por Asamblea del 5/11/10 se designaron los miembros del Directorio: Director Titular: Francisco Maciel, DNI: 25.967.349; Directora Suplente: Silvina Inchauspe, DNI: 29.472.158. Todos, con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1º CABA. El firmante es Presidente por Acta de Asamblea número 4, del 5/11/2010 y por Acta de Directorio número 9, del 5/11/2010.

Presidente – Francisco Maciel

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 67.

e. 02/12/2010 Nº 148594/10 v. 02/12/2010

"N"

NIEVES DEL CHAPELCO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 665 del 19/11/2010, Registro 222, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 19/04/2010, de Nieves del Chapeloo S.A., que resolvieron: Designar los miembros del Directorio, que quedo conformado: Director titular y Presidente: Juan Cruz Adrogué; Director titular y Vicepresidente: César Adrogué; Director titular: Alejandro Ferreira Guerrico; Director Suplente: Pedro Bosch.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 665, del 19/11/2010, folio 1956, Registro 222 a su cargo.- Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2010. El Escribano.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

e. 02/12/2010 Nº 148638/10 v. 02/12/2010

NO MANZANA S.R.L.

Se hace saber que por escritura 411, 17-11-10 - Registro 35 Avellaneda los socios Ariel Ortega CUIL 20-29391848-2 y Jorge Stavrinakis CUIL 20-29365995-9, renuncian a los cargos de gerentes; y continua en el cargo de gerente Mariano Ceruti CUIL 20-28190067-7.- Máxima Romero Mc Intosh. Escribana autorizada a publicar por escritura 411 del 17-11-10.

Escribana - Máxima Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: FAA04122574. Matrícula Profesional Nº: 5939.

e. 02/12/2010 Nº 148271/10 v. 02/12/2010

NORBERTO S.A.C.I.F.I.

Por acta de del 15/12/09 se designan: Presidente: Maria Elina Gago, Vicepresidente: Giselda Farina de Gago, Directores Titulares: Manuel José Gago y Silvia Inés Gago de Mendizábal, Director Suplente: Norberto Gago, fijan domicilio especial en Avenida Alvear 1535, Capital Federal. Autorizado en acta del 15/12/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 02/12/2010 Nº 148369/10 v. 02/12/2010

NORMAC S.A.

Se hace saber: Que la asamblea general ordinaria unánime 18 de "Normac S.A.", celebrada el 03/05/2010, protocolizada por escritura 595 del 16/11/2010, al folio 1542 del Registro Notarial 1130, designó y distribuyó por unanimidad los nuevos cargos: Presidente: Sergio Fabián Caviglia, fijó domicilio especial en Fernández de Enciso 3670, planta baja C.A.B.A.; Vicepresidente: Guillermo Adrián Arevalo, fijó domicilio especial en Francisco Beiró 1469, Florida, prov. Buenos Aires y Director Suplente: María Jesús Clemente Santiago, fijó domicilio especial en La Pampa 5425 C.A.B.A., quienes aceptaron sus respectivos cargos.- Autorizado por escritura más arriba citada.

Escribano - Julio C. Dhers

e. 02/12/2010 Nº 148587/10 v. 02/12/2010

"O"

OPEN SERVICE S.A.

Expte. 1592986. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 y Acta de Directorio Nº 151 ambas del 06/09/2010 se eligieron a los miembros del Directorio para el próximo período de 1 año. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Sergio Osvaldo Porter; Vicepresidente: Andrés Rafael Pino y Director Suplente: Amalia Caruso. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 939, 1º Piso, C.A.B.A. Fernando Vila Lardapide, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 06/09/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 93.

e. 02/12/2010 Nº 148471/10 v. 02/12/2010

ORTOPEDIA SAN JORGE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 671 del 24/11/2010, Registro 222, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 25/03/2010, de Ortopedia San Jorge S.A., que designó un nuevo Directorio, que quedo conformado: Director titular y Presidente: Augusto Lagardera.- Director Suplente: Pablo Nelson Calderón.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 671, del 24/11/2010, folio 1974, Registro 222 a su cargo.- Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2010. El Escribano.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

e. 02/12/2010 Nº 148641/10 v. 02/12/2010

"P"

PAGINAS TELMEX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 1/11/10 se resolvió trasladar la sede social sita en Azopardo 1388, CA.B.A. a Avenida de Mayo 878, GA.B.A. Victoria Bengochea, abogada, autorizada por Reunión de Directorio de fecha 1/11/10.

Abogada - Victoria Bengochea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 108. Folio: 154.

e. 02/12/2010 Nº 148390/10 v. 02/12/2010

PAMPA STORE S.A.

Por esc 325 del 26/11/2010 folio 786 Registro 1912 Cap. Fed. Renuncia directorio y designa Presidente Federico Guillermo Piccone Manzo, argentino, nacido 28/10/1969, casado, empresario, DNI 21.141.073 y Director Suplente Miguel Alfredo Piccone, argentino, nacido 01/04/1938, casado, empresario, DNI 4.267.515 ambos con domicilio real y especial calle Chile 822 CABA. Traslada sede social calle Rosario Vera Peñaloza 450, piso 6, oficina 4 CABA. Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 325 del 26/11/2010 Registro 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 021.

e. 02/12/2010 Nº 148551/10 v. 02/12/2010

PAPELES PM S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/11/2010 y Acta de Directorio del 8/11/2010 se designó a José Humberto Locarno como Director Titular y Presidente, a Bartolomé Luis Mitre como Director Titular y Vicepresidente, a Alejandro Julio Saguier como Director Titular y a Osvaldo Armando Barroso como Director Suplente. Todos ellos con domicilio especial en Paraná 567, Piso 10, oficina 31, CABA. Firmado por José Humberto Locarno Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 3/11/2010 y Acta de Directorio del 8/11/2010.

Presidente – José Humberto Locarno

Certificación emitida por: Viviana Beatriz Martínez. Nº Registro: 124, Partido General San Martín. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 38.

e. 02/12/2010 Nº 148416/10 v. 02/12/2010

PARCELA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10-12-09, se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y designar a Mario V. di Campello (Presidente) y Paula I. di Campello (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 835, Piso 1º "C", C.A.B.A. Ana I. Victory. Autorizada por instrumento privado de designación de autoridades del 10-12-09 y 17-12-09.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 02/12/2010 Nº 149233/10 v. 02/12/2010

PP & H S.A.

Comunica que por Asamblea del 05/04/2010 se designaron como Directores Titulares a Mariano Modarelli y Juan Alberto Lezcano, y Director Suplente a Mirtha Leiva, fijan domicilio especial en Azcuenaga Nro. 1044 de Brandsen, Pcia. Buenos Aires. En Asamblea del 15/10/2010 renunciaron sus cargos y se designaron como Directores Titulares a los Sres. Roberto Enrique Padulo y Leandro Roberto Padulo, y Director Suplente al Sr. Eduardo Ruben Padulo, que fijan domicilio especial en Azcuenaga Nro. 1044 de Brandsen, Pcia. Buenos Aires María Victoria Vaudagna, autorizada por Asamblea de fecha 16/10/2010.

Abogada – María Victoria Vaudagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2010. Tomo: 98. Folio: 660.

e. 02/12/2010 Nº 149794/10 v. 02/12/2010

PROCESS TECHNOLOGIES S.A.

IGJ Nº 1.632.003. Por Acta de Asamblea del 05-05-10 reelige Presidente: Juan Enrique Jones, con domicilio en Artilleros 2415 CABA. Directores Titulares: Ricardo Amdt Lang, con domi-

cilio en Los Fresnos 1998, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As, y Sergio Luis Cassina, con domicilio en Callao 2050, 4º, "B" CABA. Directores Suplentes: Héctor Leonardo Berardo, con domicilio en Pasco 727 al 731, CABA; Gonzalo Eduardo Machain Barzi, con domicilio en Ayacucho 1570, 7º "C" CABA y Ricardo Miguel Falabella, con domicilio en Del Barco Centenera 1779, CABA. Dr. Juan Pablo Marcet autorizado en Acta de Directorio del 7-05-10.

Abogado - Juan Pablo Marcet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 64. Folio: 949.

e. 02/12/2010 Nº 148466/10 v. 02/12/2010

"R"

RAYET S.A.

Rayet S.A., hace saber por tres días que: Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/10/10 se ha resuelto reducir el capital social de la suma de $ 52.171.866 a la suma de $ 18.500.000, reformando el artículo cuarto del estatuto, el cual queda redactado así: "Cuarto: El Capital Social es de pesos dieciocho millones quinientos mil (18.500.000) representado por dieciocho millones quinientas mil (18.500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá la asamblea delegar en el directorio, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Esteban Micheli, autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 29/10/2010.

Abogado - Esteban Micheli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 73. Folio: 336.

e. 02/12/2010 Nº 148273/10 v. 06/12/2010

RESDE S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 2/11/10 resuelve: 1) aceptar renuncia de Presidente: Luís Alberto Guereta, D.N.I. 10.358.041 y Director Suplente: Norman Alberto Farias, D.N.I. 17.725.640, 2) designar nuevo Presidente: Juan José Betio, D.N.I. 14.903.554 y Director Suplente: Lilian Karen Salcedo Castañeda, D.N.I. 92.917.884, quienes aceptan fijando domicilio especial en Pinzón 341, Planta Baja, Oficina 4, CABA, 3) Cambiar domicilio social a Pinzón 341, Planta Baja, Oficina 4, CABA. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Asamblea del 2/11/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 345762. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 02/12/2010 Nº 148281/10 v. 02/12/2010

RESILIENCE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27 de Mayo de 2010 cesaron por cumplimiento de mandato y fueron reelegidos Presidente Ricardo O. Martorana, Director Suplente Santiago Martorana, quienes constituyen domicilio en Av. Libertador 774 Piso 1 B C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 27/05/2010 Ernesto M. Levin.

Abogado - Ernesto Mario Levin

e. 02/12/2010 Nº 148329/10 v. 02/12/2010

RINGLING BROS-BARNUM & BAILEY INTERNATIONAL INC.

Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 01/11/2010, de Ringling Bros-Barnum & Bailey International INC., inscripta en IGJ el 14/09/1994, bajo el Número 860, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, se resolvió: (i) revocar la designación como representantes legales de Kenneth Feld, Charles Smith y Jerome S. Sowalsky y designar como nuevo representante legal a Lew James Hages, quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8º CABA y (ii) constituir el domicilio especial de la Sociedad en Argentina a los fines del artículo 118 de la Ley 19.550 en Avenida Rivadavia 611, piso 7 CABA. Alejandra Bouzigues. Apoderada por Resolución del Directorio de la Casa Matriz del 01/11/2010.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 02/12/2010 Nº 148324/10 v. 02/12/2010

ROCA URBANO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2010 y Actas de Directorio del 20/07/2010 y 13/09/2010, la sociedad resolvió: 1) aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Diego Martin López: 2) designar nuevas autoridades Presidente: Diego Blousson y Director Suplente: Jorge Hector Mezzorana, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente B. Matienzo 1746 piso 3 departamento "A" C.A.B.A. Autorizado: Juan Manuel Oliveros por Acta de Directorio de fecha 10/09/2010.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 02/12/2010 Nº 148742/10 v. 02/12/2010

RRN S.R.L.

Por actas de Asamblea del 13/07/2010 y 23/11/2010, respectivamente, se resolvió aceptar renuncia al cargo de gerente de Leticia Mariana Pasquario y mantener en el cargo a Claudio Marcelo Rodriguez Castro; y el cambio de sede social a Grecia Nº 4257, C.A.B.A.- Autorizada a publicar conforme actas precitadas, Vanina Alejandra Stancato, abogada Tº 76 Fº 299 C.P.A.C.F.

Abogada - Vanina A. Stancato

e. 02/12/2010 Nº 148265/10 v. 02/12/2010

"S"

SOLAR DEL VIRREY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2009 el directorio ha sido designado para un nuevo mandato de 3 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Alberto Peinado, Director Titular: Elena Enriqueta Clotilde Oriana y Director Suplente: Maria Carolina Peinado. Todos con domicilio especial en: Libertad 877, piso 7º, oficina "A" C.A.B.A. El directorio saliente integrado por: Presidente: Foscolo Euro Ferruccio Poggio, Director Titular: Elena Enriqueta Clotilde Oriana y Director Suplente: Elena Enriqueta Touze. Se fija domicilio social en: Libertad 877, piso 7º, oficina "A" C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 16/04/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 346005. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 02/12/2010 Nº 148407/10 v. 02/12/2010

STAR TRAVEL S.A.

Por escritura del 24/11/10, se instrumentó lo resuelto por Acta de Directorio nº 20, del 15/10/2009, se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 1023, 12º piso, Capital Federal.- Jorge A. J. Dusil, Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado por esc. nº 386, del 24/11/10.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2010. Número: 101126576987/C. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 02/12/2010 Nº 148240/10 v. 02/12/2010

SYMBAR S.A.

Por acta del 30/01/2009, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se eligieron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Alfredo José Sanjurjo, Vicepresidente: Adriana Hilda Sanjurjo. Directores Titulares: Ricardo José Sanjurjo, Horacio Hugo Laurens, Daniel Julio Calabrese. Directores Suplentes: María Laura Sanjurjo y Diego Alejandro Calabrese. Todos fijan domicilio especial en la sede: Uriburu 754 Planta Baja "3" CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 02/12/2010 Nº 148278/10 v. 02/12/2010

"T"

T.A.E.S.A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

Adecuación de Estatutos: por escritura 96, del 1/11/10, se hizo la adecuación integral del Estatuto bajó las siguientes pautas: Denominación Objeto, domicilio y sede social: no se modifican.- Plazo de duración: el mismo: 30/11/2050, Capital, el mismo: $ 13.965.500.- Directorio: 1 a 5.- Duración: 3 ejercicios. Representación: El Presidente y/o el Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio: se mantiene el 31 de agosto.- Fiscalización: 1 Sindico Titular, por 1 año.- Autorizado Escribano Jorge Díaz Ramos, por escritura 96, del 1/11/10, Registro 534.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2010. Número: 101129578447/1. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 02/12/2010 Nº 148558/10 v. 02/12/2010

TACH CONSULTING S.R.L.

En Reunión de Socios del 18 de mayo de 2010 se resolvió cambiar la sede social cita en Arenales 2999 Piso 8 depto. A CABA. fijando nueva sede social en Sanchez de Bustamante 2634 Piso 8 deptd C, CABA, Autorizado a publicar por instrumento privado del 18 de mayo de 2010, Dr. Carlos Agnoletti.

Contador - Carlos Brian Agnoletti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2010. Número: 096622. Tomo: 0202. Folio: 128.

e. 02/12/2010 Nº 148442/10 v. 02/12/2010

TELECENTRO S.A.

Por asamblea y directorio del 30-8-10 y asamblea del 22-10-10 designo Presidente: Carlos Alberto Plinio Barbieri Vicepresidente: Gustavo Antonio Bourg Directores Titulares: Rodrigo Mario Landaluce, Miguel Angel Seoane y Fernando Ruben Herrera Sindico Titular: Jose Alberto Picado Sindico Suplente: Jorge Alberto Levy. Todos domicilio especial Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º Oficina 36 CABA Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 Escritura Nº 183 del 16-11-2010.

Contador - Juan Matias Jimenez

e. 02/12/2010 Nº 148292/10 v. 02/12/2010

TELMEX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 1/11/10 se resolvió trasladar la sede social sita en Azopardo 1388, CA.B.A. a Avenida de Mayo 878, CA.B.A. Victoria Bengochea, abogada, autorizada por Reunión de Directorio de fecha 1/11/10.

Abogada - Victoria Bengochea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 108. Folio: 154.

e. 02/12/2010 Nº 148384/10 v. 02/12/2010

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

Comunica que los Directores Alejandra Parera, Arturo Bernardo Sciaroni y Julio Ernesto Gutiérrez, designados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2009, constituyeron nuevo domicilio especial en Av. Edison y Prefectura Naval Argentina Puerto Nuevo, C1104BCA, Ciudad de Buenos Aires, Alicia Moreau de Justo 1960, 4º "402", Ciudad de Buenos Aires y Av. Edison y Prefectura Naval Argentina Puerto Nuevo, C1104BCA, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Clara Vela - Autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2010.

Abogada - Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 59. Folio: 512.

e. 02/12/2010 Nº 148361/10 v. 02/12/2010

TLT LOGISTICS S.A.

Renovación de Mandato: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2010, renuncia Presidente: No. Designa Presidente: Matías Albin Ledesma. Renuncia Director Suplente: No. Designa Director Suplente: Paolo Garavelli. Ambos renuevan su mandato por los dos años próximos y fijan domicilio especial en la sede social, cita en Luis María Campos 1616, Piso 6, Dpto. D, C.A.B.A. Laura Rocío Amado, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2010.

Abogada - Laura Rocío Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 104. Folio: 228.

e. 02/12/2010 Nº 148368/10 v. 02/12/2010

TRADING DEL PILAR S.R.L.

Por acta de socios del 8/11/10 se cambia la sede a Cabildo 2040, piso 6, Of. D, C.A.B.A. Autorizada en instrumento privado del 25/11/10.

Adriana Ramos

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 077. Libro Nº: 23 interno 96824.

e. 02/12/2010 Nº 148239/10 v. 02/12/2010

TRANSREBECA TRANSPORTES INTERNACIONAIS LTDA.

Se desiste de la inscripción del representante legal de la sucursal Sr. Alejandro Luchetti, publicado el 22-11-07 bajo Fact. Nº 103.702, por haberse vencido su mandato. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 19-05-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/12/2010 Nº 148413/10 v. 02/12/2010

"V"

VESTIDITOS S.A.

Por asamblea del 17-8-10 y directorio del 24-8-10 designo presidente: Jorge Alberto Erejemovich Vicepresidente: Noemi Margarita Entebi de Erejemovich Directores Titulares: Gerardo Adrian Garcea, Daniel Andres Erejemovich y Ariela Corina Erejemovich y Director Suplente: Sandra Gabriela Erejemocvich todos domicilio especial en Juan Agustin Gacia 1330 CABA AutorizAdo: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 254 del 11-11-2010.

Contador - Juan Matias Jimenez

e. 02/12/2010 Nº 148288/10 v. 02/12/2010

"Y"

YD CONSULORES S.R.L.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20-08-10, se resolvió: Designar como socio-gerente a la Sta. Estela del Carmen Gonzalez. Domicilio especial del gerente: Basualdo 2005, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estela del Carmen Gonzalez, Socio Gerente designada por instrumento privado del 20/08/10.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 081.

e. 02/12/2010 Nº 148574/10 v. 02/12/2010

"Z"

ZEIG S.A.

Se informa que por decisión unánime de los accionistas, la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2009 resolvió renovar el directorio de la sociedad por tres ejercicios y designar como único director titular y presidente a Adam John Eleod y director suplente a Elba Lezcano: Los directores fijan domicilio especial en Florida 375 – Piso 6º (1005) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 5 de mayo de 2009.

Contadora – Graciela María Vallés

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2010. Número: 136354. Tomo: 0072. Folio: 123.

e. 02/12/2010 Nº 149785/10 v. 02/12/2010

2.5. BALANCES

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
DOMICILIO LEGAL: *Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.*
SEDE ADMINISTRATIVA : *Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.*
EJERCICIO ECONOMICO NRO. : *15* INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2009.
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2010.
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: *Buenos Aires con fecha 02 de Mayo de 1996.*
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: *09 de Octubre de 2000.*
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: *2 de Mayo de 2095.*
INSCRIPTA EN :(Organismo que corresponda) INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EN Nº 3.896.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. : 620.
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables.	*28.000.000*	5	*28.000.000*	*28.000.000*

BALANCE GENERAL
(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	AL 30 / 06 / 10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 09
DISPONIBILIDADES	6.161.400	3.450.234
INVERSIONES	741.871.146	559.110.467
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	42.543.792	26.476.869
REASEGUROS	1.173.790	825.059
COASEGUROS	0	0
OTROS CRÉDITOS	10.069.693	8.431.394
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	10.710.330	11.299.975
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	812.530.151	609.593.998

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30 / 06 / 10	AL 30 / 06 / 09
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	487.482.713	338.917.062
CON REASEGURADORES	855.105	543.625
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	12.732.020	8.944.680
FISCALES Y SOCIALES	52.439.454	40.134.774
OTRAS DEUDAS	49.245.699	37.868.687
COMPROMISOS TECNICOS	26.493.290	21.351.526
PREVISIONES	30.266.435	27.647.088
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	659.514.716	475.407.442
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	153.015.435	134.186.556
TOTAL	812.530.151	609.593.998

ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras expresadas en pesos)

	AL 30 / 06 / 10	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 09
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	641.245.844	495.397.389
Siniestros Devengados	(445.768.209)	(333.752.884)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(210.212.394)	(175.903.221)
Otros Ingresos	99.169	147.620
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(14.635.590)	(14.111.096)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	66.585.870	67.060.022
Resultado por Realización	19.552.704	5.597.840
Resultado por Tenencia	14.882.958	9.844.503
Otros Ingresos	9.187.993	7.972.342
Otros Egresos	(5.347.776)	3.684.625
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(27.224.006)	(26.544.140)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	77.637.743	67.615.192
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	0	0
RESULTADO OPERAC. ORDINARIAS (IV=I+II+III)	63.002.153	53.504.096
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(18.973.274)	(14.522.179)
RESULTADO DEL EJERCICIO	44.028.879	38.981.917

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(Cifras expresadas en pesos)

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL P.N. AL 30 / 06 / 09
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	61.098.800	34.105.839	38.981.917	134.186.556	109.904.271
- Modificación saldos (nota...)	0	0	0	0	0
- Saldos Modificados	61.098.800	34.105.839	38.981.917	134.186.556	109.904.271
- Reserva Legal	0	1.949.096	-1.949.096	0	
- Otras Reservas	0	11.832.821	-11.832.821	0	
- Honorarios	0	0	0	0	
- Dividendos en efectivo	0	0	-25.200.000	-25.200.000	-14.699.632
- Dividendos en acciones	0	0		0	
Suscripción de Capital	0	0		0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	0	0		0	
Capitalización Aportes no Capitalizados	0	0		0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados	0	0		0	
Capitalización Ganancias Reservadas	0	0		0	
Desafectación de Reservas	0	0		0	
Resultado del ejercicio	0	0	44.028.879	44.028.879	38.981.917
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	61.098.800	47.887.756	44.028.879	153.015.435	134.186.556

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12-8-2010, PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13., Guillermo J. Díaz, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 140 – Fº 133. — Enrique H. Ferrari, Presidente. — Juan S. Tommasi, Síndico titular.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2010
DE PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL

A los Señores Directores de
ASOCIART SOCIEDAD ANONIMA
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
CUIT 30-68627333-0
Domicilio legal: Leandro N. Alem 621
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. A vuestro pedido emitimos el presente informe en relación con el balance general de Asociart Sociedad Anónima (en adelante, la Sociedad) al 30 de junio de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, para su publicación en el Boletín Oficial conforme los requerimientos del artículo Nº 40 de la Ley Nº 20.091.

II. En nuestro carácter de auditores externos de la Sociedad, hemos auditado los balances generales de la Sociedad al 30 de junio de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, preparados para su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, habiendo emitido nuestros informes de fechas 12 de agosto de 2010 y 13 de agosto de 2009, respectivamente, que incluyeron las siguientes salvedades:

a) de acuerdo con lo descripto en la nota 9. a los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2010, desde septiembre de 2004 se ha producido una serie de modificaciones en las regulaciones referidas a la cobertura de riesgos del trabajo. Con fecha 6 de noviembre de 2009, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto Nº 1.694/09, que introdujo reformas significativas al régimen de la Ley Nº 24.557 y sus modificatorias, aplicables a contingencias cuya primera manifestación invalidante se produzca a partir de esa fecha. A la fecha no resulta posible concluir sobre el efecto final de estas cuestiones en la situación económica y financiera y la operatoria de la Sociedad;

b) según lo descripto en la nota 2. a los estados contables mencionados en el párrafo II., la Sociedad preparó los mismos de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Estas normas difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición.

III. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de publicación en el Boletín Oficial de acuerdo con las normas contables de la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La información incluida en los estados contables de publicación es seleccionada por la Dirección de la Sociedad de los estados contables mencionados en el párrafo II. y no está destinada a constituir una presentación completa de los estados contables de la misma al 30 de junio de 2010 y 2009 que incluya todas las exposiciones consideradas necesarias por las normas contables profesionales y legales. Nuestra responsabilidad se limita a verificar que la información contable seleccionada surge de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2010 y 2009.

IV. En base al trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo III., informamos que la información incluida en los estados contables de publicación en el Boletín Oficial al 30 de junio de 2010 y 2009 de la Sociedad ha sido seleccionada de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2010 y 2009.

V. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en Argentina y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos, adicionalmente, que:

a) los estados contables mencionados en el párrafo II. surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en Argentina y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante la Resolución Nº 29.053 y la Comunicación Nº 1.660, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad ha dado cumplimiento a lo establecido por la Resolución Nº 29.458, emitida por el mencionado organismo;

b) tal como se expone en la nota 5. a los estados contables mencionados en el párrafo II., al 30 de junio de 2010 la Sociedad presenta un superávit de capitales mínimos de $ 35.189.716, determinado de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios expuestos en el anexo VI al estado de capitales mínimos a esa fecha;

c) al 30 de junio de 2010 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social asciende a $2.930.107, según surge de los registros contables de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2010

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13., Guillermo J. Díaz, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 140 – Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 23/11/2010 01 O T. 57 Legalización Nº 344085.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/8/2010 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ASOCIART S.A. ART. 30-68627333-0 para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN, 20-13827395-5 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y. Soc. 2 Tº 1 Fº 13. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 02/12/2010 Nº 147893/10 v. 02/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Drigatti, Carina E. y Otro s/ Infracción Ley 23.737", resuelve:

I).- Condenar a Carina Elizabet Drigatti cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autora responsable del delito de Guarda de elementos destinados a la producción o fabricación de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en concurso real en calidad de autora (art. 5to. Inciso a) y c) de la ley 23737), a sufrir la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos treinta pesos ($ 330), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II).- Condenar a Marcelo Fabián Openheimas, cuyos demás datos, de identidad obran en autos, como partícipe secundario del delito de Guarda de elementos destinados a la producción o fabricación de estupefacientes y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en concurso real (art. 5to. Inciso a) y c) de la ley 23737 y art-. 46 del Código Penal), a sufrir la pena de dos años y dos meses de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de ciento sesenta y cinco pesos ($165), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21, Cód. Penal).

III).- Disponer que Marcelo Fabián Openheimas, cumpla durante el plazo de dos años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza, las reglas de conducta que se detallan a continuación (art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia en el domicilio que indicara en la Audiencia de Visu del cual no podrá ausentarse sin previo aviso al Juez de Ejecución Penal y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal y b) Abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes.

IV).- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal en relación a la pena impuesta a Carina Elizabet Drigatti, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V).- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

VI).- Disponer la inmediata libertad de Marcelo Fabián Openheimas, siempre que no se encuentre a disposición de otra autoridad competente, a cuyo fin oficio al organismo que corresponda.

VII).- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio E. Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley 17.250.

VIII).- Disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, ley 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. - María Ivon Vella, Juez de Cámara. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – Carlos F. Cazzillo, Juez de Cámara (en disidencia). Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 02/12/2010 Nº 147694/10 v. 02/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 20, Secretaría nº 162, en la causa nº 52.409/2007 seguida en orden al delito de quiebra fraudulenta, cita y emplaza a Eva María Benítez - argentina, titular del D.N.I. nº 27.680.684, nacida el 29 de enero de 1972, hija de Pedro Benítez, con ultimo domicilio conocido en Fonrouge/Urarue 1904 de este medio, para que concurra en el término de 72 horas a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010, Secretaría nº 162.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 147901/10 v. 06/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 26, Secretaría nº 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Antonio Eduardo Molina DNI 16.853.463, hijo de Ramón y de Dora Serrano, de quien se desconocen mayores datos, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 28.902/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Emir Karim Chaban, secretario ad hoc.

e. 02/12/2010 Nº 147900/10 v. 06/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 77060 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo lunes 06 de diciembre de 2010 a las 11:30 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Severo ó Severino Rocha, bajo apercibimiento de ley en, caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc.

e. 02/12/2010 Nº 148452/10 v. 06/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Juez Subrogante Doctor Emilio M. Malde, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Hector Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Anexo, PB, CABA, en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado s/Cancelación", decreta la cancelación de los cheques de pago diferido: Nº 61610392 por la suma de $ 252.996,10; Nº 61610377 por la suma se $ 265.908,24; Nº 61610375 por la suma de $ 120.735,48; Nº 61610378 por suma de $ 235.764,53 todos librados por Coto Centro Integral de Comercio S.A. contra la cuenta corriente 100-000000990 001, abierta en el Banco Supervielle, Sucursal Central, teniendo como beneficiario a Colombo y Magliano S.A. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y el Diario El Cronista.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 148298/10 v. 23/12/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dr. Héctor L. Romero, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), comunica que con fecha 12/11/2010 se decretó la quiebra de Daniel Ricardo Del Conzo (Expediente Nº 096778). Fíjase hasta el día 15/02/2011 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, 8º, of. D (CABA). A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 03/03/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 17/03/2011. Los informes previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 31/03/2011 y 05/05/2011 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial, 25 de noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 147758/10 v. 09/12/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli; Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por un día que en fecha 23-6-08 se declaró la conclusión del concurso preventivo de Díaz y Quirini S.A.I.C. y F. (CUIT 30-50089475-6).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 148217/10 v. 02/12/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 28/10/2010 se ha decretado la quiebra de "Praiana SRL s/Quiebra (Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dinámica Ltda)". El síndico designado es Graciela Esther Palma con domicilio en la calle Córdoba 1351, Piso 8º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/12/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 147789/10 v. 09/12/2010

El Juzgado Nacional de Prrimera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 28 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Unimek SRL" CUIT 30-7092669-4. El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628 Piso 4º "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/02/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 31/03/2011 y el previsto por el art. 39 el día 16/05/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 02/12/2010 Nº 147793/10 v. 09/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Día. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Imprexilon S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N 33-71005160-9, decretada con fecha 11 de noviembre de 2010. El síndico actuante es la contadora Marta Cristina Lucena con domicilio constituido en Lavalle 1718, piso 7º, Dto."A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2011. Se deja constancia que el 13 de abril y 1 de junio de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ:88.7).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 147682/10 v. 09/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de El Centro del Cristal S.R.L. s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-70719516-5, decretada con fecha 24 de noviembre de 2010. El síndico actuante es el contador Maria Rosa Lopez con domicilio constituido en Paraguay 2081 Piso 7º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2011. Se deja constancia que el 28 de marzo de 2011 y el 11 de mayo de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ:88.7).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 02/12/2010 Nº 147741/10 v. 09/12/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de, esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Underground S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Underground S.A. (CUIT: 30-68617790-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal,en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo cons-

tituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de Abril de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de Mayo de 2011 y el 4 de Julio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "d". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 147665/10 v. 09/12/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, Nº 21 Secretaría 42, en los autos caratulados: "Juliano S.A. s/Quiebra", Expediente Nro. 039604, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 28-06-2010 se decretó la quiebra de Juliano S.A., CUIT Nro. 30-52180886-8, con domicilio en Lavalle 644 de Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 20/12/2010, en las oficinas del Síndico designado Cra. Gladys Beatríz Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", de esta Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 28/03/2011 y del art. 39 el 30/05/2011. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 147834/10 v. 09/12/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Leguiza Construcciones S.R.L. - CUIT Nº 30-64404776-4; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mirasso, Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675 5º "11" (Tel 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 21 de febrero de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de abril de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de mayo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 147736/10 v. 09/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos Hector Alverez, Secretaria Nº 21 a cargo de la Dra. Nora Alba Petrarca, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "Instituto de Ay Fin Pago Retiros y Pensiones Militares c/Altamiranda Alfredo Osvaldo s/Proceso de Ejecución" – Expte. Nº 9271/2005 cita y emplaza por cinco días al Sr. Alfredo Osvaldo Altamiranda a tomar la intervención que le corresponda en este actuaciones (oponer excepciones), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146, y 531 del CPCC). Publíquese por un día. Fdo. Carlos Hector Alvarez – Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 148307/10 v. 02/12/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 54 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Numero 54 a cargo de la Dra. Beatriz Ferdman secretaria única sito en la calle Lavalle Numero 1268, Piso primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Díaz Miran Edith c/Fotti Bruno José s/Indemnización por Fallecimiento (Expediente Numero 37084/48) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a la Sra. Jesús Jesica Gisele para que en el termino de cinco días comparezca a estar, derecho y constituya domicilio real dentro del radio del juzgado; haciendo saber a la misma que en caso de incomparecencia se designara defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial -

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 147726/10 v. 02/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA NRO. 2 MERCEDES-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a Ariel Livio Romero, DNI 14.487.623 y a Gerónimo Livio Romero, DNI 11.164.888 a que dentro del plazo de cinco días de publicado comparezcan ante el Tribunal, a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso contrario declarar sus rebeldías y disponer sus capturas.-" Publíquese por el término de cinco días.

Mercedes, 23 de noviembre de 2010.
Jorge E. M. Cubelli, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 147703/10 v. 09/12/2010

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Federico Alemany y Guillermo Treacy; Secretaría a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 -Capital Federal, en los autos: "Disner Sandra Elena c/CPACF" (Expte. Nº 22.831/05), a fin de dar a conocer la resolución que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 21/10/10; que dispone en su parte pertinente: "...cumplido por la dirección letrada y representación legal de la parte demandada ante la Alzada, se fijan los honorarios del Dr. Gustavo Horacio Martínez en la suma de pesos setecientos ($ 700) (arts. 6, 7, 9, 14, 37 y 38 de la Ley de Arancel y Procuradores). II. Cabe dejar aclarado, que en el importe establecido precedentemente no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que – frente a la acreditación de la condición de responsable inscripto en dicho tributo que oportunamente realice el beneficiario–, la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo, en el monto del pago. Regístrese y notifíquese.- Fdo.: Jorge Federico Alemany y Guillermo Treacy, Jueces de Cámara; Ana M. de Marco, Secretaria de Cámara.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Pablo Gallegos Fedriani, Juez de Cámara.
Francisco Civil, Secretario de Cámara

e. 02/12/2010 Nº 147812/10 v. 03/12/2010

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Federico Alemany y Guillermo Treacy; Secretaría a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "Guiar SA y Otros c/BCRA - Resol 11/00 y 71/03 (Expte 14497/96 Sum Fin 930)" (Expte. Nº 16.935/03), a fin de dar a conocer la resolución que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 12/10/10; que dispone en su parte pertinente: "...Se fijan los honorarios de la Dra. Susana Norma de Rosa en la suma de pesos cincuenta mil seiscientos veinticuatro ($ 50.624) ..., que deberán ser abonados en partes iguales por Guiar S.A. y por el Sr. José Antonio Alfredo Elías. II.- Cabe aclarar que al monto regulado precedentemente deberá adicionarse la suma de pesos diez mil seiscientos treinta y uno con cuatro centavos ($10.631,04) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Federico Alemany Guillermo Treacy, Jueces de Cámara; Ana M De Marco, Secretario de Cámara.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.

e. 02/12/2010 Nº 147809/10 v. 03/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2010	MANUEL ALEJANDRO MOHAMED	147436/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/11/2010	ROBERTO ANGEL AGUIRRE	147550/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/10/2010	CELINA IANNIBELLI	147616/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/11/2010	D'AGOSTINO JOSE	147660/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/11/2010	EDITH NELY CORTEZ	147403/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/11/2010	ARIAS OSCAR	147470/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/12/2009	MARIA TERESA MORAIS	147507/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/11/2010	RAUL ALBERTO SABATA	147684/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/11/2010	KLIMCZUC GREGORIO	147728/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/11/2010	CORDERO JUANA ELINA	147465/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/11/2010	CAMPOLI PEDRO ARMANDO	147468/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/11/2010	DIEGO MACERAS Y OSCAR MACERAS	147472/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/11/2010	PISANI ALBERTO	147626/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/11/2010	FRANCISCO LATERZA	147767/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/11/2010	BREINA TANENBAUM	147733/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/11/2010	JOSE MARIA SALGADO	147512/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/11/2010	ALBERTO ARBOR	147792/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2010	HIDALGO ROSARIO	147623/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/10/2010	BEATRIZ CAROLINA JANSSON	147668/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/11/2010	LA ROSA DIEGO ATILIO	147492/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/10/2010	AMERICO MISURIELLO	147775/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/11/2010	RICARDO ROBERTO RUBINO	147500/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/11/2010	EDELMIRO FELIX ACEVEDO	147510/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2010	FANNY SCHAPOSCHNIK	147788/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/11/2010	NICANOR CARBAJAL	147729/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/11/2010	ALBERTO CIANCIO	147446/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	CARLOS ALBERTO GONDRE	147854/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/11/2010	BARTOMEO NORA IRMA	147538/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2010	MIGUEL SALERNO Y RICARDO SALERNO	147460/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/11/2010	ZULEMA JUDITH TEISSEIRE Y MIGUEL CASTILLO	147413/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	18/11/2010	EDUARDO FRANCISCO ACOSTA	147547/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/02/2010	MANUEL DEL OSO LOPEZ	147696/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/11/2010	RICARDO JORGE TORRES	147381/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2010	BEATRIZ CONCEPCION QUEREJETA	147473/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/2010	ELISA EVA DI STILIO	147476/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/10/2010	FERMIN LONZO	147479/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/10/2010	ADOLFO YABO	147554/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/10/2010	RICARDO APERIO	147531/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/11/2010	MIGUEL ANGEL CARRILLO	147471/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/11/2010	BLANCA POMPEYA PALACIOS	147642/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2010	HILDA AURORA SANCHEZ	147653/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/11/2010	ERNESTO NICOLAS SOLARI	147752/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/11/2010	ITALO FRANCISCO VISENTIN	147464/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/11/2010	ELSA ESTHER CAMPAGNONI	147761/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/11/2010	AZAR SOFIA	147743/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/11/2010	SEBASTIAN ARGENTINO SCARAFIA	147681/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/11/2010	MARIA CELIA MENCHACA	147555/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/11/2010	RAMIREZ FAUSTINO FEDERICO	147667/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/11/2010	GUILLERMO ANTONIO FERNANDEZ	147414/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/11/2010	DI LORENZO, ARMANDO	147443/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/11/2010	GOLDSZTAJN RYWKA	147801/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/11/2010	ELIDA ANA ZUCCHI	147688/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2010	CASTRO MARIA ANGELICA	147400/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/11/2010	GLADYS MARIA SANCHEZ	147610/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/11/2010	EDUARDO IBARRA	147424/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/10/2010	NELIDA COLOMBO	147593/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	26/11/2010	PALMIRA NOGUEROL ARMINGOL	147629/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/05/2010	HECTOR LUIS RIQUELME	147449/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/11/2010	JUAN SALA CONVERS	147634/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/11/2010	LIDIA CLELIA LOPEZ	147384/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/11/2010	ROBERTO EDUARDO LETTIERI	147463/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	05/11/2010	HERMINIA FUMAGALLI Y ERNESTO FUNES	147535/10
71	UNICA	INES M LEYBA PARDO ARGERICH	04/11/2010	MARIA ELENA ALABERN	147578/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/10/2010	FERNANDEZ DOLORES JUANA	147882/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/11/2010	MANUEL IGNACIO LOPEZ	147633/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/11/2010	ESTHER AURORA GONZALEZ Y ROBERTO MURIAS	147683/10
78	UNICA	CECILIA CAMUS	11/11/2010	BROITMAN HEBE	147603/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	04/10/2010	OSVALDO HUGO TRAVERSO	147423/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/11/2010	IRENE LOPEZ	147790/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/11/2010	URDAMPILLETA DOLORES	147502/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/11/2010	ZULEMA LUCIA OLIVETO	147585/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/11/2010	VICTORIA MARIA SPERANZA	147430/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2010	JORGE ARNALDO GUARNASCHELLI	147503/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/11/2010	CATALINA DELUCCHI	147791/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/11/2010	MIGUEL LUIS CELENTANO	147568/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2010	MANUEL FERNANDO PRIETO	147691/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/11/2010	CALVANO MONICA CRISTINA	147399/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/12/2010	SUAREZ SIGIFREDO EDELMAR	147588/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/11/2010	BOTTINI JULIO	147636/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/11/2010	ISMAEL PRESENTE BECERRA	147631/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/11/2010	ADOLFO GUILLERMO JOSE FANELLI	147410/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/11/2010	MOSQUERA ZULEMA Y BARCONES ALFREDO BALDOMERO	147444/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/11/2010	ESTEBAN FRANCISCO ROSSI	147450/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/11/2010	MARIA LUISA CERRO	147386/10

e. 02/12/2010 Nº 1734 v. 06/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juz. Nacional 1º Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, con asiento en la calle Libertad Nº 533, P. B. Buenos Aires, comunica por 1 día que en autos "Velez, Miguel Angel c/Prieto, Ricardo Manuel y Otros s/Eje. Prendaria" Exp. Nº 81314 CUIT del ejecutado: 27-0548006-4, el Mart. Rolando Kyriaco, CUIT 20-10767768-3, rematará el 7 de diciembre de 2010, a las 9,15 hs. (puntual) en la calle Jean Jaures 545, Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales): el inmueble calle Almirante Brown entre las calles España y Avellaneda del Pdo. de San Vicente, Pcia. Bs. As., Nom. Cat: Circ. I, Sec. B, Manz. 55c, Pcela. 19, Matrícula M Nº 029736 Según constatación, el inmueble tiene una cocina comedor, baño y una habitación, también tiene jardín adelante y atrás vive la Sra. Gutierrez Yesica con DNI Nº 31.177.039 junto con su marido el Sr. Recagno Cesar con DNI Nº 29.522.677 y sus 3 hijos menores de edad Base: $ 47.000. Deudas: Muni:al 13/8/09 $ 778,04 Arba: al 7/9/09 $ 426,70 Se exhibe el 6/12/10 de 12 a 13Hs Seña: 30%,Comisión 3% al comprador, Arancel Acordada 10/99 0,25% Sellado Pcia. Bs. As.: 1% Sellado CABA 0,8% Venta al mejor postor Contado y en efectivo. Los impuestos, tasas y contribuciones serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio, de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal. Títulos y certif. de deudas en autos.- Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010. Nota: El presente edicto será publicado por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 148430/10 v. 02/12/2010

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, un día "La Nación", un día en el "Mensajero de la Costa", en autos "Perez Romero de Guglieri M. del C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Río s/Concurso Especial", Expte. Nº 80633 -fallido DNI 2.610.014 - que el martillero Ronald Sperling (Monotributo 20-26435229-1) rematará el día 16 de Diciembre de 2010 a las 10:45 horas (comenzará puntualmente a la hora señalada), en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, "Ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en el Paseo 144 Nº 226, e/Avdas. 2 y 3 - Ptdo. de Villa Gesell - Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. G; Mza. 18; Parc. 14. Ptda. 17.332 - Matrícula 2522. Superf. aprox. del lote 494,56 m2. Se trata de una vivienda familiar de ladrillos a la vista con techo de tejas negras, jardín al frente y fondo c/parrilla, entrada para coche. Consta de: living-comedor amplio c/techo de madera a la vista y piso de cerámica; cocina comedor; pasillo de distribución al que convergen dos baños y dos dormitorios uno de ellos c/placard. Por escalera se accede a un piso superior donde hay dos ambientes utilizados como dormitorios, uno de ellos c/ placard, en la parte trasera de la vivienda hay una galería semicubierta. La propiedad tiene energía eléctrica, gas envasado, cloacas, agua corriente, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, y esta ocupada por el Sr. Cruz, quien invocó hacerlo en carácter de inquilino, sin exhibir título, conjuntamente con su Sra. y sus cinco hijos, tres de ellos menores de edad.- Base: U$S 67.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de Ley 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate y a cargo del comprador. El adquirente deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; b) dentro del quinto día de aprobada la subasta - sin emplazamiento previo - deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. De Bs. As. - Suc. Tribunales, a la orden del Juez y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr 584. Está prohibida la compra en comisión y cesión o transferencia del boleto de compra. En los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses - a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94. La Razón s/quiebra S/inc. Pago de los profesionales". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Deudas. a) por impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) c) las deudas posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la tramitación del dominio adquirido.- Exhibición: días 13/12/20 de 16:30 a 18:00 hs. y el 14/12/2010 de 11:00 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 147944/10 v. 09/12/2010

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comecial 2; Secretaría 3, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en autos "Rodríguez Sierra Carlos Alberto S/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de la calle Primera Junta 2593/2597" Exp. 096179; (Reservado) que el martillero Raul F. Barbotto, CUIT 20-4106556-8; subastara el día Jueves 16/12/2010 a las 12 Hs. en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en Varela 888/90/92, esq. 1ra. Junta 2593/2595 y 2597, UF 1, PB, CABA, N.C: C.5, S.48, M.91, P.18; Matricula 5-15514/1, Sup. 154,13m Porc. 3,92%; Titularidad del fallido Carlos Alberto Rodríguez Sierra CIUT 20-92025789-6; destinado a cocheras y/o uso comercial conforme surge del Reglamento de Copropiedad (fs. 203). El bien se encuentra desocupado; compuesto por un espacio libre de aprox. 8,40m de frente por la calle 1ra Junta, 11m de frente por calle Varela 5,60m en su ochava; Todo sin terminar y en estado de abandono, sin frentes (tapiados con chapas), ni pisos, ni revoques, ni sanitarios. La unidad tiene acceso directo por el hall de entrada del edificio. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 154.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; IVA 21%; Sellado de Ley; Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Se aceptan "ofertas bajo sobre" en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de realización, haciendo saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Una vez depositado el saldo de precio y aprobada la subasta se procederá de la siguiente forma: a) Se librará mandamiento de posesión del inmueble designando oficial de justicia ad-hoc al martillero quien deberá hacer el mandamiento y diligenciarlo dentro del tercer día y bajo apercibimiento de merituar su conducta; b) Se levantará la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido –al sólo efecto de trasladar el dominio– y las medidas cautelares que pesan sobre el bien, y se cancelará la hipoteca, a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Se deja constar que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Auto de subasta fs. 278 Dominio fs. 222.- Del "Reglamento de Copropiedad" Art. 24; Modificación de la Unidad Funcianal Número 1, dice "El propietario de la Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja queda expresamente autorizado por este instrumento para modificar el destino y/o uso de dicha unidad por el plazo de 30 años..." a partir del 10/01/01, por lo que dicha unidad podrá ser destinada a cocheras y/o uso comercial Exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 Hs. Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. Martillero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 148535/10 v. 09/12/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Yocle S.A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes" Exp. Nº 101380 (CUIT 30-56098477-0), que el martillero Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1) Te. 4372-1012 rematará el lunes 20 de diciembre de 2010 a las 10:30 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 Capital Federal, La Planta Frigorífica Industrial de la Fallida en Block "Ad-Corpus", Desocupada compuesta por dos fracciones de campo sitas en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nº 6 Km. 156, próximo al Km. 60 del Acceso Oeste. Plano "64-36-94", Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parcelas 620 "c" y 620 "d"; Matrículas 37850 y 37904; Superficies 4 Has, 69 As, 63 Cas. y 4 Has, 61 As, 28 Cas, Respectivamente, con los bienes muebles inventariados en autos, para la explotación frigorífica de productos cárnicos. Cuenta con dos plantas complementadas, habilitadas por SENASA como establecimientos Nº 951 y Nº 4045, con instalaciones acordes para la exportación de carne (Cuota Hilton) a la Comunidad Europea. A continuación se subastará un automotor marca Ford modelo Courier, Pick Up dominio DPF 595. Al contado y mejor postor, base Planta Industrial en Block $ 8.000.000, Seña: 10%; Comisión: 4 % mas IVA sobre la misma; Arancel CSJN 0,25%; Sellado 1% sobre el 90% de valor de venta; IVA por bienes muebles sobre el 10% del valor de venta; Automotor Ford Courier Base $ 13.000.- Al contado y mejor postor, Comisión: 10% mas IVA sobre la misma; IVA sobre precio de venta; Arancel CSJN 0,25%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 162 reglamento del fuero), informe sobre el procedimiento podrá requerirse en secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P., declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble e integrar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Exhibición: lunes 13, martes 14 y miércoles 15 de diciembre de 2010 de 10:30 a 14:00 horas o combinando con el martillero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 147928/10 v. 09/12/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaria Nº 10 a mí cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en los autos "La Previsión Cooperativa de Seguros s/Liquidación s/Oficio Ley 22.172" Expte. Nº 9380/06, que el martillero César M. Estevarena, CUIT Nº 20-04298096-0 Monotributista, rematará el 10 de diciembre de 2010, a las 11,45 hs. en los salones de Jean Jaures 545 CABA, los bienes muebles de la fallida que comprenden, gran cantidad de muebles de oficina, computadoras, fotocopiadoras, máquinas de escribir, archivos metálicos, butacones, paneles divisorios, perfiles de hierro doble "T", una pikcup Peugeot 504, dominio X689264 chocada como chatarra (sin documentación). Los bienes se venderán, en block, en el estado en que se encuentran, con una base de $ 5.000= debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, en dinero en efectivo, El Precio Total; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%; IVA 21%. Los bienes serán exhibidos los días 6 y 7 de diciembre de 14 a 16 hs, en el inmueble de Larraya 2546 CABA. Informes; Catálogos y fotografías www.via1479remates.com.ar, 4372-9616.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 149241/10 v. 03/12/2010

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria 17 a cargo del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4º CABA, comunica por 3 días en autos "Lopez Codesal Federico Juan s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble" Exp. 100356, que el martillero Barbotto Fernando R, CUIT 20-17299216-2 (Te 15 4993 1610) rematara el 14/12/2010 a las 12 Hs en el salón de ventas de la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 CABA; el 100% indiviso del bien sito en Dorrego 335, entre Mazzini y Chacabuco, Ciudad de Chascomús, Pcia de Bs. As.; N.C: C.II, S.A, Chacra 9, Manz. 9k, Parc. 11, Partida 12743; Cert. Catastro 109533; s/Lote de 10 x 30 m; Propiedad del fallido Sr Lopez Codesal Federico CUIT 20-7756052-2; El bien se encuentra ubicado en "Zona residencial" con casas de buena construcción, a 2 cuadras de la costanera y 9 del centro comercial, y consta de una construcción en planta baja de 3 dormitorios (1 al frente), living al frente, con pisos de parquet; baño completo con bañera, pequeña cocina y garaje para un auto mediano; Todo en regular estado de conservación; antigüedad aprox. 45 años y con una Sup. Cub. 75m. y en Planta alta una construcción nueva de 10x3,5m. (aprox.) que se accede por el contrafrente, por escalera precaria donde se encuentra una cocina comedor y un baño, sin artefactos y una habitación; Todo sin terminar, techo de chapa con cielorraso de yeso, contra pisos, revoque fino en paredes, sin instalación de luz ni agua, utilizado como deposito; Ocupado por Marcela Casas DNI 13.935.834, en carácter de cuidadora del bien, a pedido del Sr. Lopez Codesal, con 4 hijos, uno mayor de edad Maria Grieco y tres menores. Exhibe Jueves 9, Viernes 10 y Sábado 11 de Diciembre, de 15 a 17 hs; El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido no se admitirán reclamos. Condiciones de venta: "Ad Corpus", Al Contado y Mejor Postor; Base: $180.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% Sellado de Ley 1%; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; para el caso de corresponder el pago de IVA en relación al inmueble a subastar, deberá ser solventado por el adquirente al margen del precio de venta. Quede excluida la compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód Proc). En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. (Rentas Pda: 027-012743-6; Imp Municipal Pda: Nº12.743); La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 02/12/2010 Nº 148527/10 v. 06/12/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19, sito en Avda. Callao 635, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Fiat Auto S.A., de Ahorro para Fines Determinados c/Acosta, Juan Hebert y Otro / Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 17 de Diciembre de 2010 a las 9:10 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, motor marca Fiat Nº 176A30005143773, chasis marca Fiat Nº 8AP178531*14154794, año 2000, Dominio DOK-642. Base $ 12.000. Deudas por patentes $ 2345,10 al 12/5/10 (fs. 236) y sin deuda por infracciones (fs. 245). Las deudas por patentes impagas asi como los gastos de transferencia del automotor deberan ser satisfechos, por el comprador. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor –en caso de corresponder– estara a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente e extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El vehículo, se exhibirá los días 14, 15 y 16 de Diciembre de 2010 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 148573/10 v. 03/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 PB, Cap. Fed. Comunica por dos días en los autos "Vazquez Jorge Ariel s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Reservado)" Expte. Nº 087379, que el Martillero Martín Saráchaga (CUIT Nº 20-23967959-6. Tel. 15 6479 7180) rematará el día 9 de diciembre de 2010 a las 12 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 Capital federal, el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Cosquín 4136/8 entre Aquinón y Zelarrayán de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat.: C 1, S. 80, Mzna. 51 B, Pla. 9, Mtrc. 1-58981. Se trata de una casa de dos plantas con garage, living-comedor, dos cocinas, tres dormitorios, dos baños y un patio interno en planta baja, y un dormitorio, un pequeño galpón y una construcción prefabricada en la planta alta. Todo en buenas condiciones generales de conservación. Ocupado por la condómina Sra. María Clara Rosa Gil, quien se encuentra inmovilizada en una silla de ruedas según constatación, Base: $ 35.185.- (pesos treinta y cinco mil ciento ochenta y cinco). Cond. de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,8%, Arancel: 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado en remate. Queda prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días 7 y 8 de diciembre de 2010 de 14 a 16. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Crónica.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 147925/10 v. 03/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 100, sito en Avda. Callao 635, PB, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Círculo Cerrado S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Fricor S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez –matricula 33 Fº 79 Lº 79, tel: 4743-2090, oficinas en Avda. del Libertador 16.012 San Isidro, Provincia de Buenos Aires- rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 17 de Diciembre de 2010 a las 9:05 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Dodge, modelo Dakota Club Cab. Sport TD, tipo pick up, motor marca Dodge Nº *DD86C*00883*, chasis marca Dodge Nº 937HL22MAY3504508, año 2000, Dominio DNE-413. Base $ 20.000. Deudas por patentes de $ 14.757,20 al 23/4/10 (fs. 239/246). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate, del automotor estara a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Se debera concurrir con DNI y quienes no puedan acreditar su identidad no podran ingresar al salon de remate. No se admitira la cesion del boleto por considerarse cuestion ajena a la realización compulsiva dispuesta en este expediente. El vehículo se exhibirá los días 14, 15 y 16 de Diciembre, de 2010 de 9 a 11 hs y de 13 a 15 hs, en Ruta 3 Km 43,5, localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 148577/10 v. 06/12/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario sito en la Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federal Comunica por dos días en los autos Díaz Gladis Ester c/Gómez Lilyan Edelma y otro s/Ejecutivo Expte. 099065, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo CUIT 20-10717931-4 Av Boyacá 462 UF3 Capital Teléfono 4633.7268 rematará el día 09 de diciembre del 2010 a las 10,00 hs. en punto En la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble situado en la calle Centenario Uruguayo 1048/1044 entre Mansilla y Arredondo Uf. 2 por el pasillo de entrada sobre el numero 1044 de la localidad de Avellaneda Provincia de Buenos Aires. Matricula 40834/2 Leg. 6558 (4) Partida 72711, Circ. II Sec. G. Mz. 97 Parc. 32. Según constatación se trata de un departamento en el fondo que consta de un patio y la distribución de dos cuartos pequeños baño sin bañera y cocina, a continuación hay una puerta que conduce a otro patio pasillo al living comedor dos dormitorios baño y lavadero a continuación. La construcción es de material pero de construcción muy humilde, Se halla ocupada por la demandada su nieta y dos hijos de esta menores, el sector del fondo lo ocupan personas en calidad de usurpadores según la demandada. Deudas: Munic. Avellaneda fs 118/21 no registra al 05/02/2010; A R B A Prov. Bs. As Fs 104 sin deuda; AySA fs 81 $11,21 05/2009 todas ellas sujetas a reajustes Base $99.000.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los terminaos de los art. 104/106 del Reglamento del fuero (Acordada Cam. Com. el 13/12/89 hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12.00 horas en presencia del martillero y quienes lo deseen.. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión

del boleto que se extienda.- Al contado y al mejor postor Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Se visitará el día 06 de diciembre del 2010 de 09 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre del 2010

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 148538/10 v. 03/12/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en la Nación, comunica en los autos: "Organización de Protección Industrial S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Venta de Inmueble" (Expte. 46.561), que el martillero José María García Arecha rematará el día 14 de diciembre de 2010, a las 10.45 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el siguiente inmueble, con la base que se indica: 100% del inmueble sito en calle Pastorino (calle Nº 405) Nº 586 –entre los números 584 y 596, frente al número 585– (ex Félix Muñoz 2315, Unidad Funcional Nº 1), de la localidad de Saénz Peña, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble desocupado, que consta de dos ambientes, baño, cocina y dos patios, con una superficie total de aproximadamente 100 mts. cuadrados, en estado de abandono. Deudas registradas: Aguas Argentinas: $ 4.694,62 al 12/07/2005. Municipalidad del Partido de Tres de Febrero: $ 6.147,04 al 07/07/2005. Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 4899,85 al 31/05/03. Base: $ 105.000. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA- Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), Sellado de ley Pcia. Bs. As.; 1%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien, y el IVA sobre la venta, en caso de corresponder. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate, declarar al comprador como postor remiso y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos y costas (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la LCQ, y art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero), hasta dos días antes de la realización de la subasta, en el horario de atención del Juzgado. La exhibición del inmueble a subastar será los días 9 y 10 de diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 147932/10 v. 03/12/2010

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr Jorge A. Juárez, Secretaría 160, a mi cargo, sito en la Av Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero Luis Humberto Zanelli, cuit 20-20776971-2, tel 4760-0726, rematará el día 16 de Diciembre de 2010, a las 9 hs en punto, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "Banco Francés S.A. c/Lasala Horacio Omar y Otros s/Ejecutivo (Expte 818), dos (2) lotes de terrenos situados en Valeria del Mar, Pdo. de General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes 10 y 11, inscriptos bajo las matrículas 18.012 y 18.013.- Datos catastrales: Cir: IV, Secc: X, Manz 331, Parcelas: 10 y 11, propiedad de Alfonso Laino, Horacio Omar Lasala y Julio Héctor Hernandez, que se trata de dos lotes de terreno, baldíos, desocupados, sin cosas muebles y en total estado de abandono, que ambos tienen su frente sobre la avenida Tomas Espora, por lo que uno que hace esquina sobre la calle Tuyu, de la referida localidad de Valeria del Mar.- Base $ 170.000.- (o sea $ 85.000, cada lote) Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, Sellado 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Deudas: Arba (parc 11) $ 434,90, (parc 10) $ 434,90 al 30/11/07, Municipalidad $ 6.197,87 (pac 11) y $ 7.211,44 (pac 10) al 15/11/07, El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien Visitas Libremente. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial", y diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.

María Agustina Ballester, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 148518/10 v. 03/12/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 sito en Mácelo T. de Alvear 1840- piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "Compañía Láctea del Sur S.A. (Ex Parlamat S.A.) c/Prolac S.R.L. s/Ordinario" Expte. Nº 26866 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 22 diciembre de 2010 a las 10 y 15 hs. en punto en el Salón de la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal "ad corpus" en el estado en que se encuentra y exhibe el día 20 de diciembre de 2010 de 14 a 16hs. un inmueble sito en la calle Dr. Mario Guadagnini sin número entre las de Pueyrredón y Rivadavia de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 39259/1, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. B, Manz. 165, Parcela 27, Subparcela 1, Unidad Funcional 1 Polígono 00-01, Partida 42526. Designación según plano 46-81-50 como lote veintisiete de la fracción 43. Superficie total 128,74m2, Porcentual 0,503%. Según constatación (fs. 967/68) el inmueble se encuentra emplazado con acceso sobre la calle Dr. Mario Guadagnini 394 esquina Pueyrredón de la localidad de General Rodríguez. Se trata de una vivienda con techo de chapa, compuesta de cocina comedor, tres dormitorios, baño y lavadero descubierto, todo en malas condiciones de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Echagüe quien manifestó que la habita con su esposo y grupo familiar, sin contrato de locación a título gratuito con el consentimiento de su dueño. Base: $ 30.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta 0,25%, Sellado de Ley 1% Al contado y al mejor postor, todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden dé autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. La totalidad de las deudas por tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador, como así también los gastos de escrituración. Adeuda: ARBA $ 898,10 al 12/02/09 (fs. 905), ABSA $ 2402,70 + 386,78 al 5/01/09 (fs. 917), Municipalidad de Gral. Rodríguez $ 3212,23 al 10/07/09 (fs. 955). AySA no comprende dicho partido (fs. 936). OSN sin deuda al 3/12/08(fs. 916). Según informe parte actora el inmueble no paga expensas (fs. 943).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 148525/10 v. 03/12/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "Fiat Auto S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Samban Maria Ximena y Otro / Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 17 de Diciembre de 2010 a las 9:15 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena EX TD, motor marca Fiat Nº 176A30005152082, chasis marca Fiat Nº 9BD17216723006685, año 2002, Dominio DUY-430. Base $7.000. Deudas por patentes $ 11.687,82 al 16/6/09 (fs. 177), infracciones $ 142,50 al 11/6/09 (fs. 182). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA se encuentra incluido en el precio. Las deudas por patentes e infracciones impagas estaran a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del dia anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 14 y 15 de Diciembre de 2010 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial" y "Clarin".

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 148570/10 v. 02/12/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Fiat Auto S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rioja Plan S.A. / Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 17 de Diciembre de 2010 a las 9:20 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Ducato 15 combinato, 2.8 D, transporte de pasajeros, motor marca Fiat Nº 2200-2940605, chasis marca Fiat Nº ZFAZ30000Y5823887, año 2000, Dominio DMR-924. Base $ 20.000. Deudas por patentes $ 1447,72 con mas $ 783,20 al 14/12/09. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. Las deudas por patentes seran a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesion del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los día 14, 15 y 16 de Diciembre de 2010 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Ver demas condiciones en la sede del tribunal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.

Pablo Caro, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 148571/10 v. 06/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Cons. Prop. Pte. Peron 1640/42 c/Moreira, Jorge s/Ejecución de Expensas" expte. 121.020/99, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Jueves 9 de Diciembre de 2010 a las 9:15 hs. en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, la Nuda Propiedad de los inmuebles sitos en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1640/42 entre Montevideo y Rodríguez Peña, Unidades 22 y 21 del quinto piso de Capital Federal, FR y/o matrículas 14-2084/22 y 14-2084/21. Se trata de dos oficinas que se comunican entre sí con una superficie según informe de dominio de 55,28 m2 porcentual 3 con 56 centésimos (U.F. 22) y de 51,59 m2 porcentual 3 con 27 centésimos (U.F. 21), las que identifican como oficinas 53 y 52 respectivamente. Ambas oficinas se encuentran desocupadas y gravadas con usufructo vitalicio según constancias de autos. Venta al contado y mejor postor. Bases: U.F. 22 $ 27.634,69.-; y U.F. 21 $ 29.817,89.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones –si las hubiere– devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las deudas por expensas comunes (cfme. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" 18/02/99). Deudas: U.F. 22 y U.F. 21: A.B.L.: $ 360,60.- y $ 331,30.- al 22/04/03 (fs. 238/9). OSN: no registran deudas al 31/07/03 (fs. 260/1). A.A.: $ 2.255,79.- y $ 2.279,23.- al 26/03/02 (fs. 164/5). Expensas: $ 39.984,35.- y $ 37.866,82 al 19/12/05 (fs. 592) respectivamente. Exhibición: día 6 de Diciembre de 2010 de 13:00 a 15:30 hs.

Buenos Airés, a los 30 días del mes de noviembre de 2010.

Gonzalo R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 149235/10 v. 03/12/2010

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, por la Secretaría única con sede en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en los autos, "Cons. de Prop. Av. Cordoba 650/56 c/Dellepiane Maria C. y Otros s/ Ejec, de Expensas" Exp. Nº 50614/06, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el 9 de diciembre de 2010, a las 9,45 hs en los salones de Jean Jaures 545, el 75% indiviso de un inmueble sito en Avda. Córdoba 650/52/54/56, de esta Ciudad. Piso 11º, Depto. "B", UF Nº 56; Matrícula 14-568/56; Sup. 34,18 m2 Porcentual 0,67%. Se trata de un departamento de un ambiente, con baño y kitchenette en regular estado de uso y conservación. Desocupado. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 80.000=; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. Transcurridos los 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague la tasa activa, cartera general (préstamo) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, No Procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. En el supuesto, que el precio obtenido, no alcan-

ce para satisfacer, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios, la misma será a cargo del comprador. Deudas: ABL $ 638,75 al 03/09/09; A y SA $ 1.824,11 al 02/09/09; AA $ 1.466,02 al 22/07/08; OSN Sin deudas al 2º semestre 1993. Expensas $ 31.432,17 al 22/09/10. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." El inmueble se exhibirá los días 6 y 7 de diciembre de 2010, de 14 a 16 hs. Informes: 4372-9616, www.via1479remates.com.ar.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2010.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 150054/10 v. 03/12/2010

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 sito en Talcahuano 550 Piso 6º de la Capital Federal comunica en autos "Salomon Tedy y Otros c/Cernadas, Joaquín Diego y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36.378/2001) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el día 9 de diciembre de 2010 a las 9.00 hs. (en punto), en Jean Jaurés Nº 545, Capital Federal los inmuebles que a continuación se detallan: I) En forma conjunta los lotes designados como: a) Lote de terreno con frente a la calle La Gran Vía, Partido de Berazategui, Matrícula 4840 - Deudas: ARBA (fs. 1232) al 1/11/10 $ 5.598,30 - Munic: al 01/11/10 ABL (fs. 1240) $ 3.626,07 - Serv. Sanit. Cons. Vía Publica (fs. 1241) $ 3.678,61 y b) lote de terreno con frente a La Gran Vía hoy 26, Partido de Berazategui, Matrícula 49306 - Deudas: ARBA (fs. 1233) al 1/11/10 $ 437,40 - Munic al 01/11/10 ABL (fs. 1242) $ 3.626,07 - Serv. Sanit. Cons. Vía Pública (fs. 1243) $ 3.678,61. Según Mandamiento de Constatación los lotes se encuentran ocupados por el jardín de infantes denominado "Caritas Alegres" donde concurren niños de salas de 3, 4 y 5 años. Base $ 125.000.- II) En forma conjunta los lotes designados como: c) Lote de terreno con frente a la calle Juan de Garay - Partido de Berazategui, Matrícula 55970 y d) Lote de terreno con frente a la calle Juan de Garay, entre San Martín y La Gran Vía - Pdo. de Berazategui, Matrícula 56012, Partida Inmobiliaria unificadas como parcela 22 A (fs. 1004) 120-013293-5 Deudas: ARBA (fs. 1234) para ambas parcelas al 1/11/10 $ 20.092,20 - Munic: al 01/11/10 Parc. 22 ABL (fs. 1244) $ 4.429,79 Serv. Sanit. Cons. Vía Pública (fs. 1245) $ 3.527,09; Parc. 23 ABL (fs. 1246) $ 4.429,79 Serv. Sanit. Cons. Vía Pública (fs. 1247) $ 3.527,09 - Según Mandamiento: Los inmuebles están ocupados por el Club Social Deportivo y Cultural Villa España, donde se desarrollan diversas actividades deportivas y culturales. Base $ 330.000.- III) Cuatro lotes de terreno con frente a la calle San Martín, hoy 27 s/nº, entre Av. Madrid y calle Juan de Garay - Pdo. de Berazategui, Matrículas 61710/61711/61712/61713 - Partidas Inmobiliarias 120013284-6, 120-013285-4, 120-013286-2 y 120-013287-0 respectivamente - Deudas: ARBA al 1/11/10 Parc. 14a (fs. 1235) $ 266,30 - Parc. 14b (fs. 1236) $ 605,50 - Parc. 15 (fs. 1237) $ 605,50 y parc. 16 (fs. 1238) $ 605,50 - Munic. al 02/11/10 Parc. 14a ABL (fs. 1248) $ 9.147,99 - Serv. Sanit. Cons. Vía Pública (fs. 1249) $ 6.692,92. Parc. 14b ABL (fs. 1250) $ 4.429,79 - Serv. Sanit. Cons. Vía Publica (fs. 1251) $ 1.122,59 - Parc. 15 ABL (fs. 1252) $ 4.429,79 - Serv. Sanit. Cons. Vía Publica (fs. 1253) $ 1.905,16 - Parc. 16 ABL (fs. 1254) $ 4.429,79 - Serv. Sanit. Cons. Vía Pública (1255) $ 1.905,16. Según Mandamiento: El inmueble está ocupado por instalaciones del Club Social Deportivo y Cultural Villa España, donde se encuentra el quincho con parrillas y un playón para el desarrollo de distintas actividades deportivas. Base $ 85.000.- IV) Tres lotes de terreno con frente a la calle Juan de Garay, entre San Martín y La Gran Vía - Partido de Berazategui, Matrículas 33848/33849/33850 - Partida Inmobiliaria unificadas como parcela 2 A (fs.1010) 120-013711-2 - Deudas: ARBA (fs. 1239) al 1/11/10 $ 65.480.- Munic. al 02/11/10 Parc. 2 ABL (fs. 1256) $ 3.626,07 Serv. Sanit. Cons. Vía Publica (fs. 1257) $ 3.527,09 - Parc. 3 ABL (fs. 1258) $ 4.429,79 - Serv. Sanit. Cons. Vía Publica (fs. 1259) $ 1.905,16 - Parc. 4 ABL (fs. 1260) $ 4.429,79 - Serv. Sanit. Cons. Vía Pública (fs. 1261) $ 1.905,16. Según Mandamiento: El inmueble está ocupado por el colegio "Atanasio Lanz" en el que funcionan nivel primario, secundario y terciario, con una concurrencia de aproximada de 1.200 alumnos. Base $ 715.000.- Las cuatro subastas serán al Contado y mejor postor. Seña 30% - Com. 3% - Aranc. 0,25% - Sellado de Ley.- En el acto de suscribir el Boleto de Compra-Venta quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CN Civ. en pleno Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria", del 18-2-99). Visitar 6 y 7 de diciembre de 2010 de 15.00 a 18.00 hs. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 150074/10 v. 03/12/2010

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr Juan Manuel Converset (h), Secretaría única a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 1º piso, de esta ciudad comunica por dos días que en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Solis 912 esquina Estados Unidos 1698/1700, c/Sanchez Jorge s/Ejecución de Expensas" (Expte 65820/2003) el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 9 de diciembre de 2010, a las 11.15 hs, en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día martes 7 de diciembre de 2010 de 14 a 17 hs, sito en la calle Solís 912 esquina Estados Unidos 1698/1700, unidad funcional nº 15, ubicado en el tercer piso, departamento 14, de esta Capital Federal, matricula Nº 12-2589/15. Nomenclatura catastral: Circ 12, Sec 14, Mza 17, Parc 15. Según surge de acta de constatación a fs 405/6 de fecha 13/5/2010..." el lugar se halla abandonado con todo tipo de suciedad de aves que ingresen por las ventanas faltantes en la cocina y también en el único ambiente con que cuenta el inmueble"; Sin rastros de ocupación alguna. Superficie 19,64 m2, Porcentual 2,42% a fs 300. Base: $ 42.800 fs 288. Seña 30% del precio de venta, el 3% como comisión y Arancel 0.25% (acordada 10/99), a cargo del comprador y en el acto de remate. Sellado de ley si corresponde 0.8%. No procede compra en comisión. Deudas: Expensas a fs 428 desde enero 2001 a agosto 2010 $ 12.104.88, de capital puro, Valor expensa común mensual a noviembre 2010 $ 180 a fs 465.. Ex OSN a fs 187 al 21/2/2007 no registra deuda; Aguas Argentinas a fs 423 al 30/06/2010 $ 4.254,30 y Aysa al 1/6/2010 a fs 415 $ 906.03. ABL a fs 401 al 14/5/2010 $ 455,86. Las deudas que pudiera tener el inmueble, como así también atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Rorberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El adjudicatario en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc..- No existen Acreedores hipotecarios y otros jueces embargantes o inhibientes según informe de dominio e inhibición al 29/11/2010. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" Y Diario La Prensa (fs 126 vta).

Buenos Aires, 1ro. de diciembre de 2010.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 02/12/2010 Nº 149999/10 v. 03/12/2010

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268 - piso 3º de la Capital Federal comunica por un día en autos "Alvarado, Claudio Elías c/Vera, Wilfrido s/Despido", expediente número 24.487/04 que martillero Carlos Alberto Tabasco, C.U.I.T. Nº 20-07601684-5 I.V.A. responsable inscripto, con oficina en la Av. Independencia 1511 - piso 2º - teléfono 4383-6049, rematará el viernes 10 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 de la Capital Federal, un automotor de propiedad del demandado Wilfrido Vera (C.UI.L. Nº 20-92121148-2), dominio DRI 195, marca Mercedes Benz, modelo AB Sprinter 312D / F 3000, furgón color blanco, motorización diesel, en buen estado de conservación y funcionamiento al momento de la constatación en 05 de agosto de 2010. El vehículo se encuentra secuestrado en la sede de la Comisaría 8º de la Policía Federal Argentina, sita en la calle General Urquiza 550 de la Capital Federal, donde se exhibirá a los interesados el día jueves 09 de diciembre de 2010, de 13:00 hs. a 14:00 hs. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor, no admitiéndose la compra en comisión. En el acto del remate deberá abonarse en dinero efectivo el 30% en concepto de seña, el 10,5% sobre el precio de venta en concepto de I.V.A. a cargo del comprador, el 10% en concepto de comisión del martillero, más el 21% en concepto de I.V.A. sobre comisión y el 0,25% en concepto de arancel CSJN. Deuda por patentes al 14/09/10: $ 12.494,90. Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2010.
Eduardo J. de la Parra, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 147936/10 v. 02/12/2010

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría a mi cargo, situado en Lavalle 1268, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, por un día en el "Boletín Oficial" de la Nación, que en los autos "Saez Nora Bettina c/Syleci S.A. s/Despido", Expediente 35298/08, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 23-93.434.970-9, subastará el 10 de diciembre de 2010, a las 12,00 hs., en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un sólo block, los siguientes bienes: un (1) autoanalizador marca Clinicon, un (1) contador hemotológico Mythic, un (1) aparato de gases de sangre Bayer, dos (2) tubos de oxigeno A20E, un (1) aparato de aire acondicionado Sigman, un (1) mostrador de vidrio ahumado y metal, dos (2) PCU, marca Compaq y otra AOC con sus monitores de 17 pulgadas y una (1) impresora marca 4P570. Condiciones de venta: sin base, seña 30%, comisión 10% más aportes y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN. La exhibición se realizará el 9 de diciembre de 2010, de 9,00 a 10,00 hs., en Av. Pueyrredón 845, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y será a cargo de la depositaria de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 133 del CPCC). Los bienes se subastarán en el estado de uso y conservación en que se exhiben, no admitiéndose reclamos posteriores. Desamuramiento, retiro, carga y transporte por cuenta y cargo del comprador. La subasta finaliza con la firma del recibo de compra-venta, el que deberá ser suscripto por quien hubiese realizado la última oferta válida. En autos no consta el CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 02/12/2010 Nº 147763/10 v. 02/12/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del balance año 2009 del Partido Frente Grande, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009- Partido Frente Grande" (Expte. Nº 239-Fº 38 - Año 2010), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance año 2009 presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 19 de noviembre de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional.

e. 02/12/2010 Nº 147672/10 v. 02/12/2010

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del balance año 2007 del Partido Frente Grande, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2007- Partido Frente Grande" (Expte. Nº 238-Fº 38 - Año 2010), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance año 2007 presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .

Secretaria Electoral, Neuquén 19 de noviembre de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional.

e. 02/12/2010 Nº 147678/10 v. 02/12/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2010, a las 18.30, en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en el local sito en Florida 234, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor presidente.
3º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el artículo 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
5º) Consideración del destino del saldo de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2010 y la absorción del ajuste del capital contra los resultados acumulados negativos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

NOTAS: (a) para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 hasta el 10 de diciembre de 2010 a las 18 horas en la administración de San Jorge Village o en Florida 234, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; (b) la documentación a ser considerada en la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la fecha de su celebración, en las direcciones referidas. Firmado: Juan José Craviotto. Presidente elegido por la Asamblea del 26/11/09 y designado por acta de Directorio del 30/11/2009.

Presidente – Juan José Craviotto

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 3489.

e. 29/11/2010 Nº 147754/10 v. 03/12/2010

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Atybe S.A.", para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cuba 2363 5º Piso Dto. "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la sede social.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2010. Y consideración de los resultados.
4º) Designación del Directorio y distribución de cargos.- El Directorio.

Presidente Pilar Rey, designada por asamblea del 29/12/09 y directorio del 30/12/09.

Certificación emitida por: Juan Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 50.

e. 29/11/2010 Nº 146786/10 v. 03/12/2010

"B"

BARCENA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 167.745. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas de Barcena S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2010, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Olazábal 5332, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económico cerrados al 31 de Julio de 2008, al 31 de Julio de 2009 y al 31 de Julio de 2010.
3º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea para el caso de los ejercicios cerrados 31 de julio de 21)98 y al 31 de Julio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán preavisar su deseo de asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación, al domicilio de realización de la Asamblea.
El Sr. Héctor Alejandro Tala ha sido designado presidente en la Asamblea General Ordinaria del 1º de septiembre de 2008, con mandato por tres ejercicios.

Presidente – Héctor Alejandro Tala

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 10 .

e. 01/12/2010 Nº 147569/10 v. 07/12/2010

BARRANCAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calle Reconquista Nº 336, Piso 10º derecha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Para el ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de Septiembre de 2009, considerar nuevamente la documentación del art. 234, inciso 1) del Dto.-ley 19.550 y modificatorias. Determinación del destino de los resultados.
3º) Utilización de la reserva especial para realización de mejoras.
4º) Autorizaciones.

La documentación a considerare en el punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en el lugar donde se llevará a cabo la asamblea a partir de la fecha de publicación del edicto de convocatoria.

La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 septiembre de 2007. Paula Dominguez. Presidente de Barrancas del Sur S.A.

Presidente – Paula Dominguez

Certificación emitida por: Raúl E. F. Ceballos. Nº Registro: 11, Departamento Maraco. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 230. Nº Libro: 100.

e. 29/11/2010 Nº 145781/10 v. 03/12/2010

BUE SPORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDIANARIA EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Viamonte 1145 8º A, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Informe acerca de la situación planteada en la sociedad.
3º) Posible curso de acción a seguir y acciones adoptadas por el directorio.
4º) Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad conforme Art. 15 del Estatuto social. Designación de liquidador.

Se deja constancia que las comunicaciones previstas en el artículo 236 de la Ley se Sociedades, deberán cursarse al domicilio de Viamonte 1145 8º A, CABA, de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 18 horas.

Pablo F. Colombo. Designado Presidente por Acta de Asamblea del 24/10/08.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 83.

e. 29/11/2010 Nº 145806/10 v. 03/12/2010

"C"

CABILDO SUITES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Cabildo Suites Sociedad Anónima, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 2010 en Primera Convocatoria a las 16,00 horas y en Segunda Convocatoria a las 17,00 horas, en el Salón "Virrey" del edificio de la Avenida Cabildo 1950, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 30/07/2010.
a) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, Memoria, Resultado y Destino.
b) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
c) Determinación honorarios Directorio y Sindicatura.
d) Elección de nuevo Directorio y Sindicatura
e) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Carolina Verónica Gacio, DNI. 26.047.437.
Presidente designada en Acta de Asamblea General ordinaria del 30/7/2010.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 99.

e. 01/12/2010 Nº 147584/10 v. 07/12/2010

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica Nº 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Articulo 39º (antes 37º) de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 20 de Diciembre 2.010 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 56º ejercicio, finalizado el día 30 de Agosto de 2.010.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 56 cerrado el 30 de Agosto de 2.010.
3º) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1º vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Articulo 32º (antes 30º) de los Estatutos: En las Asambleas solo podrán votar los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voto que se computara a razón de uno por asociado. Podrán participar de las Asambleas todos los socios de la Entidad, pero únicamente tendrán voto los socios activos a razón de uno por asociado, los que deberán estar al día en el pago de sus cuotas.
Articulo 33º (antes 31º) de los Estatutos: es necesario que estén presentes, o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto para dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán valida.
Presidente y Secretario electos según Acta de Asamblea del 18/12/2009 y Acta de distribución de cargos Nº 773 del 29/12/2009.

Presidente - Fabián D. Liebermann
Secretario - Manuel P. Suárez

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 405. Nº Matrícula: 3097. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 19.

e. 01/12/2010 Nº 147881/10 v. 03/12/2010

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Capex S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas, (siendo el segundo llamado a las 12:00 horas), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta,
2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier moneda, con o sin garantía, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables emitidas en el marco mismo, para uno o más de los destinos previstos en el artículo 36, inciso 2 de la Ley Nº 23.576.
3º) Delegación en el Directorio de la Sociedad de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea determine las restantes condiciones de emisión del programa y de cada clase y/o serie emitida en el marco del mismo, incluyendo, sin limitación; el monto definitivo del programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, fecha de emisión, plazo, precio, tipo y tasa de interés, forma de las obligaciones negociables, forma y condiciones de pago y/o rescate, ley y jurisdicción aplicable, características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, otros términos y condiciones de las mismas, el destino específico de los fondos en el marco de lo resulto por la asamblea, la solicitud de la autorización de ofertas pública de las obligaciones negociables ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos equivalentes en el exterior, la solicitud de autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados en el país y/o en el exterior, en todos los casos a su exclusiva discresión, mediante cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por la normativa vigente, para suscribir y/o celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales, y/o extranjeras vinculados a la colocación de los titulos valores en mercados nacionales y/o internacionales, suscribir los prospectos y/o suplementos de precio, contratos de suscripción o underwriting, convenios con el agente organizador o dealer manager, Placernent Agency

Agreements, convenios de colocación en firme, contratos de compraventa (Purchase Agreements), convenios de fideicomiso (indenture), de depósito y custodia de las, obligaciones negociables, contratar con sociedades calificadoras de riesgo, y realizar cuanto otro acto que sea necesario para emisión de las obligaciones negociables antes mencionadas, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue alguna de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse. en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950; piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 22 de diciembre de 2010, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea. Alejandro Götz. Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 24/08/10.

Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 086.

e. 30/11/2010 Nº 148482/10 v. 06/12/2010

CASANORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca por 5 días a Asamblea General Extraordinaria, para el 14/12/2010 a las 13 hs. en primera y a las 14 hs., en segunda convocatoria respectivamente, en su sede social sita en calle Dean Funes 1575 de Capital Federal, en virtud que el 3-12-2010 vence el plazo por el cual en cumplimiento de lo previsto por el Estatuto Social y el art. 194 de Ley 19550 y sus modificatorias se convocó a todos los accionistas para que ejerzan el derecho de suscripción preferente y acrecer por el plazo de ley con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Solicitud de los accionistas de suscripción del aumento de capital, tratamiento del derecho de preferencia, ejercido por los señores accionistas.
3º) Aceptación del ingreso de la suma de $ 138.105 a título de aporte irrevocable a cuenta del aumento de capital. Capitalización de aportes irrevocables Renuncia al derecho de suscripción preferente Emisión de acciones.

Autorizado: Presidente Martelli Gabriel Roberto. Designado por acta de asamblea del 22/12/2009.-

Certificación emitida por: Matías L. E. Sánchez Fontan. Nº Registro: 111, Partido y Distrito Notarial de Avellaneda. Fecha: 19/09/2010. Nº Acta: 6. Nº Libro: 26.

e. 29/11/2010 Nº 145820/10 v. 03/12/2010

CENTRO DE ESTUDIOS EN MEDICINA PREVENTIVA (CEMP) S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/2010 a las 15 hs en 1º convocatoria y a las 16 hs en 2º convocatoria en Av. Sta. Fe 1460, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia de la Sra. Presidente.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Firmado: Delia Cane de Biquard, Presidente. Designado por acta de Asamblea Ordinaria del 2/5/2008 y Acta de Directorio del 18/11/2010. Certif. emitida por: F. Lartirigoyen. Esc. Matricula Nº 5098, Reg. 94.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 4.

e. 26/11/2010 Nº 145161/10 v. 02/12/2010

CERNADAS Y FOX S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de Cernadas y Fox S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2010, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social sita en Avenida Santa Fe 768, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Consideración de las causales de tratamiento tardío de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010, balance, estado de resultados, cuadros, anexos, y toda la documentación relacionada conforme lo establece el art. 234 de la Ley 19:550.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
5º) Tratamiento de la Gestión de los Socios Comanditados y de sus remuneraciones.

Se deja constancia que se pondrá a disposición de los, Sres. Socios copia de la documentación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 en la sede social con quince días de anticipación, lugar donde se recibirán las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Guillermo Enrique Fox, socio comanditado, designado por acta de fecha 19/11/2010.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 504.

e. 26/11/2010 Nº 146909/10 v. 02/12/2010

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Santa Catalina. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2010 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda, en la calle Arenales 1468, PB Salón Vte. López Hotel Bel Air, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos al ejercicio económico cenado el 30 de septiembre del año 2010 y Dispensa de confeccionar la memoria en los términos del articulo 1º de la RG IGJ 6/2006, modificada por la RG IGJ 4/2009.
3º) Consideración de la gestión de los Directorios actuantes de la Sociedad desde la fecha de la asamblea pasada hasta la fecha de la presente asamblea.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio para el próximo ejercicio.
6º) Presentación a la Asamblea del Presupuesto de Gastos y Recursos.
7º) Informe a la Asamblea sobre el estado de la obra de gas natural.
8º) Reducción del Capital Social
9º) Reforma de Estatutos
10) Transformación de la Sociedad.
11) Informe a la Asamblea de contratación de un seguro para el Directorio.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el de diciembre de 2010 en la calle Arenales 1611, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 20 hs.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la calle Avda. Rivadavia 2358, sexto piso, derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 hs.

Daniel Passaniti, Presidente, designado por Acta de Directorio del 15 de Octubre del 2010.

Presidente - Daniel Passaniti

Certificación emitida por: Augusto H. Etchevery. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 3171. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 29.

e. 29/11/2010 Nº 146032/10 v. 03/12/2010

COEDIL S.A. DE CONSTRUCCIONES

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 3054, C.A.B.A., para el día 16 de diciembre de 2010 en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria para el día 16 de diciembre de 2010 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, notas, anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e informe de la Auditoria externa correspondiente al ejercicio, cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
4º) Asignación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) de anticipación (art. 238 2º párrafo ley 19550).

El Directorio – Carmelo Marcelino Montaña - Presidente, surge de acta de asamblea del 29 de enero de 2009 y Acta de Directorio nº 67 del 29 de enero de 2009.

Presidente - Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 11.

e. 29/11/2010 Nº 145931/10 v. 03/12/2010

COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 1776, C.A.B.A., para el día 15 de diciembre de 2010, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria para el día 15 de diciembre de 2010 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Auditoria externa correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrados al 30 de junio de 2010.
4º) Tratamiento de los resultados por el ejercicio cerrados el 30 de junio de 2010.
5º) Elección del Directorio por los dos (2) próximos ejercicios.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (art. 238 2º párrafo ley 19550). El Directorio
Carmelo Marcelino Montaña-Presidente, surge del acta de asamblea del 24 de abril de 2009 y el Acta de Directorio nº 91 del 24 de abril de 2009.

Presidente - Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 11.

e. 26/11/2010 Nº 145337/10 v. 02/12/2010

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital a $ 71.400.- mediante la capitalización de los aportes irrevocables por la suma de $ 60.000.- y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 11.400.-, y emisión de 714 acciones ordinarias de valor nominal $ 100.- cada una, y un voto, conforme lo solicitado por la Inspección General de Justicia.
2º) Reforma de los Artículos Cuarto y Décimo quinto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Néstor Dunayevich (Designado por Acta de Asamblea del día 31/12/2007).

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 62.

e. 29/11/2010 Nº 145830/10 v. 03/12/2010

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de tres años,
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Néstor Dunayevich (Designado por Acta de Asamblea del día 31/12/2007).

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 62.

e. 29/11/2010 Nº 145834/10 v. 03/12/2010

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7791 del Lº 113 Tº A de S.A. el 23 de agosto de 1993 convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2010 a la hora 9:00, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Talcahuano 309 piso 5to.Of.10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-7-2010.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Informe sobre los autos caratulados "Melamud, Isidoro contra Construcciones Charcas S.A. s/reclamo de honorarios y daños y perjuicios".
5º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador dé la Sociedad.
6º) Consideración de la remuneración del Sr. Liquidador de la Sociedad. Renovación de su de-

signación.- Consideración de la designación de un liquidador suplente.

NOTA: para la asistencia a la asamblea los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la ley 19.550 a Talcahuano 309 piso 5to. Of. 10º de lunes a viernes en el horario de de 11 a 16 hs.- El Liquidador elegido por acta de Asamblea del 3 de abril de 2008.

Liquidador – Samuel Okragly

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3734. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 110.

e. 29/11/2010 Nº 143479/10 v. 03/12/2010

"D"

DIAMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 19 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2458, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

Presidente – Araceli Noemí Menta
Según estatuto del 28/10/2008.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 4, Partido de Tigre. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 55.

e. 29/11/2010 Nº 145735/10 v. 03/12/2010

DRACONIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Draconis S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha Nº 211, piso 17º, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del alto grado de endeudamiento de la empresa con sus proveedores comerciales, deudas impositivas y previsionales con los organismos fiscales, originado por la gran morosidad de las cobranzas de sus deudores por ventas desde el cierre del ejercicio económico 2009 y lo transcurrido en el primer semestre del año en curso.
3º) Considerar un aumento de capital, superior a su quíntuplo, delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Suipacha Nº 211, piso 17º, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Eduardo Alejandro Seguetti. Presidente. según Acta de A.G.O. Nº 13 y Acta de Direcorio Nº 38 ambas del 29/10/2010.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 81. Libro Nº: 11.

e. 30/11/2010 Nº 146863/10 v. 06/12/2010

"E"

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Rodríguez Peña 645 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 20 de diciembre de 2010 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta,
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010,
3º) Destino de los resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 11.00 horas a 18.00 horas.

Christian G. Rainone Presidente. Designado por acta de asamblea del 20 de enero de 2010 pasada al folio 27 y 28 del libro de actas de asamblea nº 1 rúbrica 23460-03 de fecha 1 de abril de 2003 y distribución de cargos de fecha 21 de enero de 2010 pasada al folio 49 del libro de actas de directorio nº 1 rúbrica 23461-03 de fecha 1 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 83.

e. 30/11/2010 Nº 146674/10 v. 06/12/2010

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de diciembre de 2010 a las 15 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de Julio 2010 y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2010.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Consideración de los honorarios del Síndico.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

NOTA. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 8 de febrero de 2010 y por Acta de Directorio Nº 998 del 9 de febrero de 2010.

Presidente - José Juan Fernández Reguera

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 2. Libro Nº: 51.

e. 26/11/2010 Nº 145119/10 v. 02/12/2010

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Plan Editorial.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº 52 cerrado el 30 de junio de 2010.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Resultados No Asignados y otros rubros del Patrimonio Neto, en el marco de la Resolución General Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia. Consideración de la Reserva Legal obligatoria.
6º) Ratificación de la designación del Auditor Externo.
7º) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y determinación de sus honorarios.
8º) Aprobación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
9º) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 y determinación de sus honorarios.
10) Designación de un Director Suplente.

Germán Gonzalo Alvarez – Presidente Electo s/ Acta Asamblea Nº 81 de fecha 14 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 43.

e. 29/11/2010 Nº 145761/10 v. 03/12/2010

EL PLANETARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de El Planetario S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2010, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Avenida Figueroa Alcorta 6402 CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por directores titulares. Aprobación de su gestión.
3º) Consideración de la vigencia de mandatos de los directores no renunciantes - su eventual remoción.
4º) Determinación del número de directores y su designación, sea en reemplazo de los renunciantes, y en su caso, en reemplazo de los removidos.

Convoca el Director Titular electo el 18/10/2007 en Asamblea General Extraordinaria.

Director Titular - Rafael Luis Pereira Aragon

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 20.

e. 30/11/2010 Nº 147192/10 v. 06/12/2010

EMPRESAS ARGENTINAS S.A.I.C.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de diciembre de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Bouchard 465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010, ajustado de acuerdo con la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección GeGeneral de Justicia.
4º) Elección de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
5º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Gustavo Romeu, DNI 4.245.831, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 21/11/2008.

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 11 (reg. 66751).

e. 30/11/2010 Nº 146838/10 v. 06/12/2010

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estructuras y Servicios S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 15 de Diciembre de 2010, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 30 de Abril de 2010.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevas autoridades del Directorio y su correspondiente distribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital hasta el 13 de Diciembre de 2010 a las 18 horas.

Teresa M. Korencan, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., designado por Acta de Asamblea del 03-11-08 y Acta de Directorio de fecha 2 de Diciembre de 2009.

Presidente - Teresa M. Korencan

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 28.

e. 26/11/2010 Nº 144894/10 v. 02/12/2010

"F"

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 2010, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la dispensa al directorio para redactar la memoria sin necesidad de contemplar la información adicional establecida en la resolución general 06/2006 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 63 a 66, 234, inc. 1º, y 294, inc. 5º, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2010.

5º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 30/09/2010, de los Resultados No Negativos no Asignados y la absorción de los mismos contra dicho resultado y la reserva facultativa en la porción que corresponda.
7º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2010, en exceso de los limites previstos en el Art. 261 de la Ley 19550.
8º) Honorarios de la sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2010.
9º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
10) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Osvaldo Enrique Bertuzzi. Presidente, conforme designación de autoridades efectuada por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 8 de julio de 2008 y reunión de Directorio con distribución de cargos celebrada el 8 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 102.

e. 26/11/2010 Nº 144930/10 v. 02/12/2010

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Filipuzzi y Chivilo S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse en la sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19550 y modificatorias correspondiente al ejercicio Nº 44 finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Adecuación de la Garantía de los Directores y Reforma de Estatuto artículo 75 de la resolución I.G.J 7/05.
6º) Autorizaciones para publicar edictos en el Boletín Oficial y realizar actos inscriptorios de las autoridades y de la reforma del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia

Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2º del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550. José Antonio Rubio.
Designado Presidente por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 30 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

Presidente – José Antonio Rubio

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 180.

e. 01/12/2010 Nº 147826/10 v. 07/12/2010

FINDEXA S.A.

CONVOCATORIA

El señor Presidente de Findexa S.A. convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de dispensar al Directorio de confeccionar la Memoria al 31 de enero 2010 de acuerdo a la Resolución 4/2009.
4º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2007, 31 de enero de 2008, 31 de enero de 2009 y 31 de enero de 2010.
5º) Determinación del número de Directores y su elección, con mandato por tres años.
6º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto cuarto precedente. Reintegro del capital social a efectos de evitar la disolución de la sociedad.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea y Directorio del 31/08/2006.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 49.

e. 29/11/2010 Nº 145739/10 v. 03/12/2010

FUCHS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 464 4º Piso de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Elección de un accionista para firmar el acta.
ii) Tratamiento de la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de la Compañía del Sr. Dario Omar Buriasco DNI Nº 16.316.281 y en su caso aprobación de su gestión;
iii) Designación de nuevo Director Titular en reemplazo del Sr. Buriasco por el tiempo restante a la finalización de su mandato y
iv) Conformación del Directorio de la Compañía hasta la finalización del mandato de los Directores actuales.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19550.

Autorización: Designación por acta de Asamblea de fecha 26/05/10 y Acta de Directorio de fecha 8/10/10.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Santiago Vera Barros

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 29.

e. 29/11/2010 Nº 145800/10 v. 03/12/2010

"I"

I.M.S.S.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 21 de diciembre de 2010 a las 13.30 hs. en primera y a las 14.30 en segunda convocatoria en calle Peña 2070, 6 "13" de CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) consideración de balance y documentación prevista por el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/2008 y 30/6/2009.
4º) Fijación del número de directores y designación dentro de las previsiones estatutarias y legales.
5º) Remoción del Director José Smiraglia.

Alejandro Jorge Ledo. Presidente nombrado por acta del 15/10/2009.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 06. Libro Nº: 49.

e. 26/11/2010 Nº 144884/10 v. 02/12/2010

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Diciembre de 2010, 16,00 hs. en Paraná 378, 1º Piso, C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el Artículo 234 - Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 - cerrado el 30/06/2010;
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30/06/2010;
5º) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades.

Daniel Alberto Ferrer, DNI. 16.575.774: Presidente según Acta Asamblea General Ordinaria Nº 22, del 29/12/2008, fojas 38/40, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96 que en original me exhibe.

Presidente - Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 5. Libro Nº: 26.

e. 30/11/2010 Nº 146901/10 v. 06/12/2010

"L"

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2010 a las 17 horas, en Ugarteche 3107 piso 7º oficina A Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Confirmación del punto 2 de la asamblea del 21/10/05 que dice: "Aprobación del aumento de capital a la suma de $ 639.000";
3º) Confirmación del punto 3 de la asamblea del 21/10/05 que dice: "Consideración de la reforma de los artículos cuarto y noveno del estatuto social";
4º) Ratificación y confirmación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2000 a 2009;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos de los años 2000 a 2009;
6º) Fijación del número de directores y su elección por un nuevo período."

Firmado: Ricardo A. Millara, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según surge del Estatuto de fecha 16-3-88, inscripta en el registro respectivo el 12-5-88, bajo el Nº 2884 Tº 19 Tº de Sociedades Comerciales Anónimas.

Certificación emitida por: Ada Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 96. Nº Libro: 25/2009.

e. 01/12/2010 Nº 147559/10 v. 07/12/2010

LAS TRANQUERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de Diciembre de 2010 a las 11 hs en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria a celebrarse en Ramsay 1810, piso 1º C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.09.2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio
5º) Consideración de la Gestión del Directorio
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes

Presidente - Félix A. Hasenclever

Electo por Asamblea Ordinaria de fecha 18.12.2009.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 33.

e. 01/12/2010 Nº 147860/10 v. 07/12/2010

LATIN CONTROL SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las cuales fue convocada fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de Junio de 2010.
4º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
5º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

Presidente designado por Acta de Constitución de fecha 28 de Agosto de 2007.

Presidente - Marcelo Ricardo Bertinat

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 086.

e. 29/11/2010 Nº 145925/10 v. 03/12/2010

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 17 de Diciembre de 2010 a las 16:30 horas, en San Isidro 4812, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 finalizado el 31 de Agosto de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
6º) Aumento de Capital, con reforma del Estatuto Social.
7º) Tratamiento a seguir con las acciones en cartera.

Nota: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4.812, C.A.B.A.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22/12/2008 y Acta de Directorio del 02/01/2009.

Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 037.

e. 30/11/2010 Nº 147695/10 v. 06/12/2010

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 17 de diciembre de 2010 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas que motivaron la citación fuera de fecha de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones.
5º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico.
6º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio

Presidente Pedro Loitegui Presidente designado por Asamblea General ordinaria de Accionistas del 3 de noviembre de 2009 y por Acta de Directorio Nº 408 del 3 de noviembre de 2009.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Presidente - Pedro Loitegui

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 78.
e. 30/11/2010 Nº 147466/10 v. 06/12/2010

LOMA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Castro Barros 86, Piso 5º, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de los estados contables finalizados al 31 de Agosto de 2010;
3º) Tratamiento de la dispensa en relación a la información que debe exponerse en la Memoria Anual del Directorio (Res. IGJ 04/2009);
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de Agosto de 2010;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado al 31 de Agosto de 2010. Determinación de los honorarios del Directorio;
6º) Designación de Directores.
7º) Autorizaciones.

Fdo. Alfredo Tamaki. en su carácter de Presidente designado por Asamblea de fecha 14 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 96798/12.
e. 30/11/2010 Nº 147126/10 v. 06/12/2010

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 17 de Diciembre de 2010, en 1º y 2º convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7º) Tratamiento en la Memoria (Res. I.G.J. 4/2009)

Nº Correlativo= 221.611 Presidente de Molfedo S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 22/12/2009.
Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 32.
e. 29/11/2010 Nº 146079/10 v. 03/12/2010

"M"

MAIRUF S.C.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los socios y accionistas de Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones (En liquidación), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Echeverría 2109 8º B de C.A.B.A., el día 21/12/2010, a las 15.00 hs en 1º convocatoria y 16.00 hs en 2º convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010;
4º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la gestión del liquidador.
6º) Consideración de la remuneración del liquidador.
7º) Elección de nuevo liquidador
8º) Consideración de los autos judiciales caratulados "Quinteros Encolastico c/Sumer SAICFEI y otros s/ ordinario" - posibles escenarios y soluciones.

Se hace saber a los socios o accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de concurrir a la Asamblea.

Bernardo Elias Pilewski, Liquidador designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 de fecha 17 de Mayo de 2004 al folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 47.
e. 01/12/2010 Nº 147915/10 v. 07/12/2010

MARARI S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15/12/2010 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Corrientes 4558, piso 10, dpto. A, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Elección del Directorio por fallecimiento de su presidente.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Director – Marcos Fabián Harari

Por Acta de Directorio del 23/11/2010 asumió la Presidencia por fallecimiento del Presidente David Ramón Harari.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 152.
e. 29/11/2010 Nº 147720/10 v. 03/12/2010

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/10, a las 10:00 y 11:00 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336, piso 8º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/10.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión y la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

Firmado por Juan Bosch, presidente designado por acta de directorio del 14/07/09.
Presidente – Juan Bosch

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 061.
e. 01/12/2010 Nº 147787/10 v. 07/12/2010

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 17 de Diciembre de 2010, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7º) Consideración de la imputación de los Resultados no Asignados a la Cuenta Accionistas.
8º) Tratamiento en la Memoria (Res. I.G.J. 4/2009)

Nº Correlativo= 228.560 Presidente de Molfedo S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 22/12/2009.
Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 32.
e. 29/11/2010 Nº 146075/10 v. 03/12/2010

MOLINO FAINAX S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución I.G.J. Nº 0001255 de fecha 23 de noviembre de 2010 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de Diciembre de 2010 a las 12:00 hs en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, 3 piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Situación financiera de la empresa a la fecha de la asamblea;
3º) Continuidad o disolución de Molino Fainax SA;
4º) Ratificación o remoción del actual Directorio;
5º) Acciones de Responsabilidad personal si correspondieren;

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada a para la asamblea conforme art. 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica de la I.G.J., Paseo Colon 285, piso 3ro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09:00 hs. a 14:00 hs. Inspectora Calificadora legal – Maria Lilian Escobar.
Inspectora Calificadora Legal - María Lilian Escobar
Coordinador – Luciano Javier González
e. 29/11/2010 Nº 147383/10 v. 03/12/2010

"P"

PALACIO AREVALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Palacio Arévalo S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17/12/2010 a las 14.30 hs. en la sede social de Sarmiento 1190, piso 10º de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2008 y 31/12/2009.
2º) Reforma estatuto social: artículos noveno y décimo primero.
3º) Elección de un nuevo directorio con mandato por tres años.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Firma David Angel - Presidente, conforme surge por acta de Directorio Nº 10 de fecha 21 de abril del 2008 obrante folio 13 del libro de actas de Directorio Nº 1 rubricado el 17/12/2004 bajo el Nº 104591.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 20.
e. 30/11/2010 Nº 147179/10 v. 06/12/2010

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio de fecha 24 de noviembre de 2010, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2010 a las 11.00 hs, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 465, piso 1º, oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social en la suma de Pesos Doce Millones Ochocientos Mil ($ 12.800.000.-), mediante capitalización de los aportes irrevocables y/o dinero en efectivo.
3º) Consideración de la posibilidad de emitir acciones con prima.
4º) Consideración de la posibilidad de reformar los artículos quinto y/o sexto del Estatuto de la Sociedad.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nicanor Moreno Crotto. Presidente de Patagonia Organic Meat Company S.A. según acta de asamblea de fecha 22/12/2009, y Acta de Asamblea del 25/10/2010 y su continuación del 2/11/2010.

Certificación emitida por: Tomás Arrendó Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 4895. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 2.
e. 30/11/2010 Nº 146947/10 v. 06/12/2010

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 14 de diciembre de 2010, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales y, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Articulo 234 = Inciso 1º = de la Ley 19550 y su modificatoria ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Consideración reorganización dotación del personal de la casa, reforma instalaciones y muebles y útiles, y demás equipamientos de uso gastronomico, a efectos de posibilitar una adecuada modernización de los elementos que poseemos para la atención al publico que permita concretar una mejor operatoria comercial que redundara económicamente en beneficio de todos los socios .
6º) Consideración del procedimiento legal tendiente a encarar la posibilidad de concretar la locación del inmueble de la calle Libertad Nº 523 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la explotación comercial de la confitería existente, con todas las garantías necesarias para asegurar la operación en cuestión

Presidente electo: Daniel Martín Conde por Acta de Directorio Nº 204 del 1 de noviembre de 20 9 y por Acta de Asamblea Nº 35 del 19 de noviembre de 2009.
Presidente – Daniel Martin Conde

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 34.
e. 29/11/2010 Nº 145989/10 v. 03/12/2010

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2010, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración, de los documentos, que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Reducción obligatoria del Capital Social.
6º) Modificación del valor nominal de las acciones, elevación a $ 100 por acción.
7º) Canje de Acciones. Posibilidad de participar en condominio. Derecho de receso.
8º) Modificación del Artículo 6º del Estatuto Social; Capital Social.
9º) Modificación del Articulo 8º del Estatuto Social; Condominio de Acciones.
10) Modificación del Artículo 13º del Estatuto Social; Garantía de los Directores.
11) Redacción de Texto Ordenado.
12) Autorizaciones.

El firmante Sr. Patrocinio Marcelo Barua fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Septuagésima Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de Octubre de 2009.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 09 de Diciembre de 2010.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Presidente – Patrocinio M. Barua

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 04.
e. 29/11/2010 Nº 146186/10 v. 03/12/2010

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 498, Piso 6º Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 20º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2009/2010,
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2009/2010.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
6º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Señores Accionistas en Av. del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires copias del Balance General al 31/08/2010 y de los Libros Contables y Sociales.

Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de Enero de 2010.
Presidente - Carlos G. Odriozola

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 333.
e. 29/11/2010 Nº 145936/10 v. 03/12/2010

"R"

RESEARCH GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14-12-2010 a las 15 horas en 1º convocatoria, y a las 16 horas en 2º convocatoria, en Córdoba 836 piso 6º C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las implicancias de la renuncia del Sr. Guillermo Leonardo Bendersky, en su calidad de Director Titular;
3º) Designación de autoridades;
4º) Medidas a tomar en función de los retiros de dinero efectuados por el Sr. Guillermo Leonardo Bendersky en concepto de adelanto de futuras utilidades inherentes a la calidad de accionista que ya no detenta".

Vicepresidente electo en Asamblea del 27-11-08 con asunción cargo de Presidente en Acta Directorio del 18-11-10.
Gregorio Roberto Bacman

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 031.
e. 29/11/2010 Nº 146020/10 v. 03/12/2010

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca, a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 13/12/2010 a las 18:00 hs. y a las 19:00 hs. respectivamente, en Cuba 2363 5º Piso Oficina "A" - CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado el 31/08/2010 y Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de los Órganos de Administración.
4º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de un año.

El Directorio Pilar Rey, DNI 10.549.109 Presidente electo por el Acta de Directorio de fecha 17/12/2009, Rubricada el 25/11/98 con el Nº 103933/98, Fº 83, C.A.B.A. 12/11/2009, Nº Registro I.G.J. 243558.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 445.
e. 26/11/2010 Nº 144970/10 v. 02/12/2010

RUSMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 20 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2458, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
Presidente – Rubens Daniel Menta según estatuto del 28/10/2008.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 4, Partido de Tigre. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 55.
e. 29/11/2010 Nº 145740/10 v. 03/12/2010

"S"

SAN-BRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria, para el 17/12/2010 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Brasil 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia, fijación del número de Directores y designación. Cesación y Designación de Sindicatura.
2º) Aprobación de la Gestión del directorio saliente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta., Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres, días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

El Sindico Titular: Dr. Jose Ranuschio, Contador Publico. Designación cargo de Sindico Titular con fecha 22 de septiembre de 2004, Libro Acta de Asambleas Nº 1 - A 20673- F19.
El Sindico Titular

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 77. Libro Nº: 27.
e. 30/11/2010 Nº 146749/10 v. 06/12/2010

SAN MAMED S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.625.797) Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos Meigas S.A. c/San Mamed S.A. s/Ordinario (Expte. Nº 055311) se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15/12/10, a las 10:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente en Rodríguez Peña Nº 61, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la sede social de San Mamed SA.
3º) Acciones tendientes a normalizar el funcionamiento de la sociedad San Mamed S.A.
4º) Remoción con causa de los directores Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez. Designación de nuevos miembros del Directorio en su reemplazo.
5º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los aludidos directores.
6º) Consideración de la reforma parcial del actual estatuto de la sociedad San Mamed S.A.".

Se hace saber a los Sres. Accionistas que a los fines de concurrir a la asamblea deberán remitir al dclio. antes indicado la comunicación prescripta en el art. 238 Ley No. 19.550 con al menos 6 días de antelación (conf. art. 14 del estatuto social) de la fecha fijada para su celebración. Con fecha 06/10/10 se designó para presidir la asamblea al Dr. José Franke, DNI Nº 4.556.770.
Secretaria - Ma. Agustina Boyajian Rivas
e. 29/11/2010 Nº 145970/10 v. 03/12/2010

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre del año 2010 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 2341 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de Agosto del año 2010. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Elección de Directorio Titular y Suplente para cumplir mandato por tres años de acuerdo a modificación del Estatuto Social. Distribución de Cargos.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 91 del 23 de Diciembre del año 2008 y Acta de Asamblea Nº 21 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 22.
e. 26/11/2010 Nº 145234/10 v. 02/12/2010

SERVIALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Servialimentos S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17/12/10 a las 14 horas (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 14.30 horas (en segunda convocatoria), a celebrarle en Suipacha 414, 4º piso, CABA, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razón por la cual se retrazo la convocadoria de la Asamblea.
3º) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo de fondos; Notas a los Estados Contables; Anexos a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2009.
4º) Distribución de ganancias. Natalia Benitez Ríos, a cargo de la Presidencia por acta de directorio de fecha 30-10-10.

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 9.
e. 26/11/2010 Nº 144937/10 v. 02/12/2010

SHIMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 2010 en Juncal 1319, Ciudad de Buenos Aires, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la marcha de los negocios de la Sociedad.
3º) Consideración de las inversiones de la Sociedad y su destino. Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Sr. Carlo Luigi Cappelli, quien reviste el carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29.10.2010.

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 24.
e. 01/12/2010 Nº 147457/10 v. 07/12/2010

SIVSA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Sivsa S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 15 de Diciembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Montevideo 527 piso 8º (C.A.B.A.) a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio, por fallecimiento del Presidente Sr. Jorge García.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley Nº 19.550.
Ciudad de Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2010.
Vicepresidente: Sr. Alfredo Adrián Gusman, en ejercicio de la Presidencia - Designación del cargo: s/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 13 de fecha 23/04/2010 transcripta al folio 14 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1 - Rúbrica 33928-97 del 06/05/1997.

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 46.
e. 26/11/2010 Nº 144849/10 v. 02/12/2010

SOCIALMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/12/2010 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6º Piso Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado, el 31 de julio de 2010.
2º) Consideración de la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la R.G. (I.G.J) Nº 6/2006 y su modificatoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 9 4 inc 5º de la Ley 19.550.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según Acta de Directorio de fecha 02/01/2009, y designado como presidente en la misma acta.
Presidente – Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 92.
e. 01/12/2010 Nº 147898/10 v. 07/12/2010

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2010 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. Pte Roque Sáenz Peña 868 Piso 7º Of "O" de la CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dedos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de memoria y Estados Contables, auditados correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/ 2010.
3º) Gestión del Directorio a dar el resultado del Ejercicio.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Consideración y fijación de las Remuneraciones a los directores por el Ej. finalizado el 30/04/2010.

La presidenta que decide realizar las Publicaciones de Ley en el Boletín Oficial, conforme Art. 237 de la 19550.
El Directorio
Se deja constancia que la presidente se encuentra con mandato vigente conforme acta de asamblea de fecha 08/11/2008 obrante en folio 37/38 del libro respectivo. Monica Yapur.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 7. Libro Nº: 89.
e. 26/11/2010 Nº 144939/10 v. 02/12/2010

SUR AIKE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sur Aike a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en Luis Sáenz Peña 250 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Honorarios al Directorio. Excepción del último párrafo art. 261 Ley Nº 19.550
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.

Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle Luis Sáenz Peña 250 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 9.30 a 16.30 horas hasta el día de la Asamblea.
La firmante Sra. Stella Maris Frola de Blachere, ha sido reelecta Presidente de Sur Aike SA en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 07 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 66.
e. 29/11/2010 Nº 146922/10 v. 03/12/2010

"T"

TALLERES RIVON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17/12/2010 a las 10 hs. a celebrarse en Arregui 4157, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de aportes irrevocables. Capitalización de aportes irrevocables. Aumento de capital social. Reforma de artículo 5º del estatuto social.
3º) Suspensión de los derechos de preferencia y de acrecer
4º) Modificación del artículo 13 del estatuto social.

Firma: Claudio Zambon. Presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/08/2010.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 32/interno 97162.
e. 30/11/2010 Nº 148336/10 v. 06/12/2010

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 17 de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2010.
5º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 9 de octubre de 2009.
Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 072.
e. 29/11/2010 Nº 145940/10 v. 03/12/2010

TECTRON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de Diciembre de 2010 a las 10 hs en primeras convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 498, piso 3º, CABA, para, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance final de liquidación y proyecto de distribución
3º) Designación de una persona para que conserve los libros y demás documentos sociales.

Mariana Cecilia Morelli. Presidente designada por escritura Nº 194 de fecha 20/03/09.

Certificación emitida por: Pablo Bufón Almeida. Nº Registro: 625. Nº Matrícula: 5028. Fecha: 26/11/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 2.
e. 30/11/2010 Nº 148397/10 v. 06/12/2010

TINUVIEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Av. Julio A. Roca 672, Piso 7º oficinas "B" Y "C" Convocase a los accionistas de Tinuviel S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 2010, a las 12:00 y 13:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en su sede social de Av.Julio A. Roca 672, Piso 7º oficinas "B" y "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de mayo de 2010.
3º) Resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración del directorio y síndico.
6º) Establecer la cantidad de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, por haber cesado el mandato el actual directorio.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes.
8º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea, las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social o efectuar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el libro de asistencia. Alberto Eduardo Spagnolo, Presidente, designado presidente por Acta Nro. 8 del 7/05/09.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 29/11/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 4.
e. 30/11/2010 Nº 148499/10 v. 06/12/2010

TRANS-ONA S.A. MARITIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre del 2010 en Av. Presidente Roque S. Peña 720 P. 3º Capital Federal a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12,00 horas para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2010.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (artículo 292 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley. 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3º, C.A.B.A., en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Nº correlativo 474558/8814.
Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas 68 del 29 de Diciembre de 2009.
Presidente – Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 01. Nº Libro: 43.
e. 01/12/2010 Nº 147028/10 v. 07/12/2010

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Unión Transitoria de Agentes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2010.
5º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2010.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Juan Carlos Serafín Rodríguez
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2009, folio 52/53 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2009 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 25/11/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 45.
e. 01/12/2010 Nº 147855/10 v. 07/12/2010

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Vace S.A.", para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 18 horas primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cuba 2363 5º Piso Dto. "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2010. Y consideración de los resultados.
3º) Designación del Directorio y distribución de cargos. El Directorio.
Presidente Pilar Rey, designada por asamblea del 29/12/09 y directorio 30/12/09.

Certificación emitida por: Juan Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 009. Nº Libro: 50.
e. 29/11/2010 Nº 146793/10 v. 03/12/2010

VILAPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2010.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración:
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de, miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Se resuelve fijar la fecha del 29 de diciembre de 2010 a las 13:00 horas para efectuar la Asamblea Ordinaria, en la Calle Lavalle 407 Piso 4º Ciudad Autónoma de Bs. As.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Presidente – Miguel Juan Holmberg
Presidente designado por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 56.
e. 01/12/2010 Nº 147669/10 v. 07/12/2010

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1437, piso 11, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de Directores.
3º) Desafectación parcial de reserva facultativa y distribución de dividendos.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la Av. Corrientes 1437, piso 11 de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 24 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio de fecha 24 de Septiembre de 2010.
Presidente - Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 19.
e. 29/11/2010 Nº 146066/10 v. 03/12/2010

"W"

WELLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 18 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2458, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año para completar el mandato del actual directorio con motivo del fallecimiento de su presidente.
Presidente – Lydia Edit Martino
Según estatuto del 28/10/2008 y acta de directorio del 30/11/2009.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 4, Partido de Tigre. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 55.
e. 29/11/2010 Nº 145737/10 v. 03/12/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se comunica que Confecciones Melina S.A. con domicilio en Av Bruix 4673 de Capital Federal, Transfiere a Romarimar S.A. con domicilio En la Av. Bruix de Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en Av. Bruix 4673 de Capital Federal habilitado por Transferencia en Oficio Judicial Nº 132915/DGRY/1998, otorgada en fecha 01/09/1998, en los Rubros: "Fabrica de Tejidos de Punto, Taller de Confección de Ropa en forma manual, Taller de confección de ropa de forma mecánica" Reclamos de Ley en Av. Bruix 4673 de CABA.
e. 26/11/2010 Nº 144891/10 v. 02/12/2010

Transferencia de Fondo de Comercio En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la ley 11867 La Sra. Ou Yang Yun DNI 18678613 ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Pizzería Minutas sito en Av. Independencia 3000, CABA, Hab. Municipal No 67389-2002, libre de toda deuda, gravamen y Sin personal, a la Srita. Ania Chen, DNI 31659631 - Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del termino legal.
e. 26/11/2010 Nº 144890/10 v. 02/12/2010

Se comunica que Darío Héctor Camacho con domicilio Lope de vega 2101 c.a.b.a transfiere a miguel Luciano de la Puente con domicilio Elpidio Gonzáles 5258 c.a.b.a el fondo de comercio del rubro café, bar, lavado manual de autos y comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido 33266 sobre expte 17194 de 2008 sito en Lope de vega 2101 c.a.b.a esq marcos sastre 5295 PB c.a.b.a reclamos de le a Lope de vega 2101 c.a.b.a.
e. 29/11/2010 Nº 146093/10 v. 03/12/2010

Orlando Orellana con domicilien Mariano Acosta 3.624 PB, Avisa Transfiere Fondo de Comercio Rubro Casa de Comidas Rotiseria (602 040), Autoservicio de Productos Alimenticios y no Alimenticios (601 100) Aprobado por Exp. 56886/03 sito en Mariano Acosta 3-624 PB CABA a Rosales Terrazas Juan con domicilio en Tabare 3212 CABA Reclamos de Ley en Mariano Acosta 3624 PB CABA.
e. 30/11/2010 Nº 147061/10 v. 06/12/2010

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2º. Piso Departamento "H" C.A.B.A. comunica que Gomez Sinclair SRL, con domicilio en Juan Francisco Seguí 4772 piso 11, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Cultura Gourmet SRL, con domicilio en Avenida Rivadavia 4243 Piso 10, C.A.B.A.; su fondo de comercio sito en Sinclair 3136 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de Fantasía "Gomez" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11867 Montevideo 536 2º. Piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.
e. 29/11/2010 Nº 145839/10 v. 03/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

RPC Nº 23 Fº 502 Lº 45 Tº A de Estatutos Nacionales. Por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de mayo de 2009 se resolvió aumentar el capital social en $ 4.709.798 y emitir 9.606 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales, Clase A de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 4.700.192 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales, Clase B de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 0,460143 por acción. El nuevo capital social es de $ 306.140.089. Se invita a todos los accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, en San Martín 136 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 hs. Firmado: Pablo Alemán, abogado, Tº 39 Fº 758 CPACF, autorizado por asamblea general extraordinaria del 1/05/2009.
Abogado - Pablo Alemán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2010. Tomo: 39. Folio: 758.
e. 01/12/2010 Nº 147486/10 v. 03/12/2010

"C"

CAPRILE Y CIA. S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 3, 4 y 5 de mayo 2010, factura 114.527. Se deja constancia que el activo destinado a cada sociedad es: Keizon SRL: $ 10.131,82; Caprian SRL: $ 577.378,13 y Captas SRL: $ 95.249,18. No se atribuye pasivo a las nuevas sociedades. Se ratifica el resto. Oposición de ley en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin. Autorizada por reunión de socios del 26/03/10.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 81.
e. 01/12/2010 Nº 147440/10 v. 03/12/2010

CONTROLES Y SISTEMAS S.A.

Inscripta I.G.J. 27/12/1993, Nº 13242, Lº 114, Tº A, S.A. Por asamblea general extraordinaria del 21/7/2003, los accionistas de Controles y Sistemas S.A., con sede social en Av. Córdoba 1332, piso 2, oficina "D", Cap. Fed., resolvieron reducir el capital social. Importe de la Reducción: $ 200.000,19.- Valuaciones antes de la reducción: activo: $ 824.309,55; pasivo: $ 5.569,58; patrimonio neto 818.739,97.- Valuaciones Posteriores a la reducción: activo: $ 604.309,38; pasivo: $ 5.569,58; patrimonio neto 598.739,78. La presente publicación se hace a los efectos de que los acreedores de la sociedad, en caso de corresponder, puedan oponer su oposición, en la

sede social en el horario de 10 a 16 hs. Ricardo Pedro Radaelli presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/10/2007.

Ricardo Pedro Radaelli

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 022.

e. 30/11/2010 Nº 146936/10 v. 02/12/2010

“G”

GRANJA LA SUREÑA S.A.

Inscripción IGJ Nº 905 Libro 86 Tomo A de S.A. Nº correlativo 458939. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Granja La Sureña S.A. celebrada el 7 de mayo de 2010 resolvió la restitución de Aportes Irrevocables de $ 23.047,33. Los aportes fueron realizados el 2 de diciembre de 2009 por $ 93.047,33. La valuación de los Activos y Pasivos y el Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Activo $ 187.910,78; Pasivo $ 129.671,42 y Patrimonio Neto $ 58.239,36. Firmado Mirta Leonor Díaz de Aragone autorizada por escritura Nº 176 del 27/07/2010.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 5.

e. 01/12/2010 Nº 147841/10 v. 03/12/2010

“P”

PODEMARI S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 3, 4 y 5 de mayo 2010, factura Nº 114.528. Se deja constancia que el activo destinado a cada sociedad es: Sucap SRL: $ 921.171,63; Anacap SRL: $ 678.053,56 y Alcap SRL: $ 9.243,75. Pasivo destinado a Sucap SRL: $ 20.130 y a Alcap SRL: $ 800. No se atribuye pasivo a Anacap SRL. Se ratifica el resto. Oposición de ley en Jujuy 84 Piso 3 CABA. Yamila Vanina Gerin. Autorizada por reunión de socios del 26/03/10.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 045. Libro Nº: 81.

e. 01/12/2010 Nº 147435/10 v. 03/12/2010

“S”

SEGURA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber por 3 días que por Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 16 del 06-06-02 y Nº 24 del 29-10-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 691.200 a 898.742,58; absorber pérdidas acumuladas quedando el capital en $ 770.747,77 y luego reducirlo en forma voluntaria (art. 203 LS) a $ 100.000, mediante el rescate de las acciones para cancelarlas. Balance especial al 31-12-01: Antes de la reducción: Activo: $ 1.095.069,69. Pasivo: $ 324.321,92. Después de la reducción: Activo: $ 424.321,92. Pasivo: $ 324.321,92. Oposiciones de ley: Av. Corrientes 484 piso 7º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Actas de Asambleas Extraordinarias Nº 16 del 06-06-02 y Nº 24 del 29-10-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/11/2010 Nº 146923/10 v. 02/12/2010

STABILIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA

Con sede social en Avenida Callao 295, entrepiso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/04/72 bajo el número 1089, al folio 486 del Libro 75, Tomo “A”, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica: 1) por Acta Nº 44 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/10, se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 221,89 a $ 1.407.844,47; b) reducir voluntariamente el capital social de $ 1.407.844,47 a $ 725.000, o sea en la suma de $ 682.844,47. 2) Valuaciones del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción: Activo: $ 1.424.142,60, Pasivo: $ 16.298,13, Patrimonio Neto: $ 1.407.844,47; después de la reducción: Activo: $ 741.298,13, Pasivo: $ 16.298,13, Patrimonio Neto: $ 725.000. Se establece el domicilio de Avenida Córdoba 1439, piso 12º, oficina “87”, CABA, para que, de 12 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior puedan oponerse a la reducción dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Pablo Damián Roccatagliata, Presidente según Acta Nº 44 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Acta Nº 322 de Directorio, ambas del 20/05/10.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 7.

e. 01/12/2010 Nº 147417/10 v. 03/12/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24441 el día 9 de diciembre de 2010 a las 12,30 hs., en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Avda. Santa Fe 1290/2/4/1300 esq. Talcahuano 1073/75/81/87/97, U.F. 151 del 6º Piso, C.A.B.A., Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 46, Parc. 6E. Matrícula 20-2806/151. Superficie 89,20m2. Porcentual 1,04%. Conforme acta del escribano actuante, el departamento se identifica con la letra “E” y consta de cocina completa con lavadero, baño de servicio, living comedor y escritorio con balcón a la calle, 2 dormitorios y baño. En perfectas condiciones y ocupado por la Sra. M. E. Brando, quien manifiesta ser propietaria y se encuentra intimada a la desocupación Base $ 523.927,83. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de diciembre de 2010 a las 12,30 hs. será de $ 392.942,92 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 226 al nov/10; al GCBA $ 3.885,32 al 24.11.10, a la Adm. del Consorcio $ 19.900 al 26.11.10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que, se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil nº 18, autos: Banco Santander Rio S.A. c/Textiles Unidos SA y otros s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 149243/10 v. 03/12/2010

El martillero publico Ernesto Omar Gil, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 y concs. de la ley 24441, subastara en blok al contado y mejor postor, el día 9 de Diciembre de 2010 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, las Unidades Funcionales 4, 5, 6 y 7 ubicadas en la calle Luis Sáenz Peña Nº 1670/1674 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Circunscripción 3, Sección 16, Manzana. 41, Parcela 19, Matriculas FR 33888-4-5-6-7, las que constan de: U.F. 4: tres habitaciones, cocina instalada, baño una escalera a la terraza de chapa, los pisos están en buen estado, las paredes con mucha humedad en estado de deterioro, el techo del comedor es de machimbre a la vista ya que es de chapa.- U.F. 5: posee tres dormitorios, cocina, baño y un patio de entrada grande, hay humedad evidente en todos los techos y en algunas paredes, las que a su vez están deterioradas en algunas partes.- U.F. 6: la cual se encuentra en un estado de deterioro total, la misma esta formada por dos dormitorios, cocina y baño, los cuales se encuentran parcialmente instalados.- U.F. 7: ubicada en la segunda planta y consta de cocina, baño, un comedor grande y un entrepiso, pudiendo observar que el mismo ha sido refaccionado.- Ocupadas Ad Corpus. Las actuaciones tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 72 sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 6º de Capital Federal, autos caratulados “Calibur S.A. c/Sabatelli Armando s/Ejecución Especial Ley 24441” - Expediente 75499/2005.- Base $ 610.272 - Seña 30%.- Comisión 4%.- Debiendo el comprador pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuado el remate, en la calle Mozart Nº 513 Piso 4º “C” de Capital Federal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 62 de la ley 24.441.- Exhibición día 7 de Diciembre de 2010 en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de la deudora.- De no haber ofertas se efectuara una nueva subasta pasada la media hora con una base reducida en un 25%, o sea Base $ 457.704, en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta, pasa la media hora Sin Base, ambas en las mismas condiciones que la primera.- Deudas: O.S.N. al 4-9-09 sin deudas (fs. 218), Aysa al 4-9-09 $ 86,48 (fs. 219), A.B.L. U.F 4 al 1-9-09 $ 3.286,19 (fs. 204) U.F. 5 al 31/10/09 $ 3.330,22 (fs. 206) U.F. 6 al 15-9-09 $ 3.288,40 (fs. 209) y U.F. 7 al 31-10-09 $ 3.330,22 al 31-10-09.- La parte actora manifiesta a fs. 236 que no se pagan expensas y no existe administrador.- A los fines de la protocolización de las actuaciones intervendrá la escribana Alicia Ester Bustos, quien confeccionara la escritura traslativa de dominio la cual será a cargo exclusivo y en su totalidad del comprador en subasta, quien deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Ernesto Gil, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 143659/10 v. 03/12/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 9 de diciembre de 2010 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor y en block, las U.F. nros. 10, 16 y 20, del inmueble sito en la calle Quirno Costa 775/777 entre San Gines y Tren de la Costa, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 2 Parc. 2p., Subp. 10, 16, 20. Matriculas 20358/10; 20358/16; 20358/20 respectivamente. Ello conforme el siguiente detalle: a) U.F. 10 del piso 1º del 1er. cuerpo, Polig. 01-02 y 02-02, superficie 63,01m2. y consta de living comedor con cocina integrada, lavadero y toilette y en Pta. alta 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Maximiliano Cao, encontrándose legalmente intimado a la desocupación; b) U.F. 16 del 1º piso del 2do. cuerpo, Políg. 01-08 y 02-08. Superficie 63,27m2. y consta de livingcomedor con cocina integrada y lavadero, toilette y en Pta. alta 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y deshabitado, encontrándose su titular legalmente intimado a la desocupación; c) U.F. 20 del 2do. cuerpo, Polig. 01-12 y 02-12, Superficie 68,20m2. Se encuentra en construcción con detalles de terminación en pta. baja y pta. alta. Deshabitado, encontrándose su titular legalmente intimado a la desocupación. Base U$S 91.273. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de diciembre de 2010 a las 12 hs. será de U$S 68.454,75 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: Ag. Arg. sin deuda; a ARBA $ 608,60 al 11.2.10; a AYSA $ 396,56 al 18.02.10; a la Munic. de S. Fernando $ 1.580,58 al 23.3.10; No existe Adm. de Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhiben 6 y 7 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 75, autos: Canepa Maria Graciela y otros c/ADFE SRL s/ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 148507/10 v. 03/12/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24441 el día 9 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Corro 3.019, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. H, Qta. 27, Manz. 27h, Parc. 9a Matrícula 11412. Superficie 245,20m2. Conforme acta del escribano actuante, se trata de una casa con jardín al frente y entrada de vehículos al costado, consta de living-comedor cocina, baño y dormitorios. En regular estado general y ocupado por la demandada, encontrándose intimada a la desocupación. Base $ 54.037,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de diciembre de 2010 a las 11,30 hs. será de $ 40.528,20 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA Fuera del radio servido al 17.9.10; a la Mun. de Ituzaingo $ 3.723,40 al 8.9.10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Se exhibe 6 y 7 de diciembre de 10 a 11,30 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 20, autos: Citibank NA c/Marzana Carmen del Valle s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 148512/10 v. 03/12/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta, y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24441 el día 9 de diciembre de 2010 a las 12,15 hs., en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 4348 y 4354, entre las de Donado y Mariano Acha, U.F. 4 de P.B., ciudad de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 72, Parc. 5. Matrícula 16-30841/4. Superficie 69,24 m2. Porcentual 29,59%. Conforme acta del escribano actuante, tiene ingreso por pasillo al fondo y consta en PB de living con sector destinado a dormitorio, patio descubierto-lavadero, cocina y baño. En 1er. Piso 2 dormitorios y baño. Existe azotea. En buen estado general y ocupado por la demandada y flia. Base U$S 47.895. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 16 de diciembre de 2010 a las 12,15 hs. será de U$S 35.921,25 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA sin deuda al 23.9.10; a A. Arg. sin deuda 29.3.10; al GCBA sin deuda al 27.11.10. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Se exhibe 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil nº 70, autos: Mariotti Maximo Pablo Ricardo y otros c/Caporale Gladys Viviana s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 01/12/2010 Nº 148503/10 v. 03/12/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos: "Gareca Yurquina, Mario s/inf. Ley 23.737" resuelve:

Primero: Condenar a Mario Gareca Yurquina de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Mario Gareca Yurquina al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado efectuada por el nombrado.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Octubre del dio dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mario Gareca Yurquina, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Mario Gareca Yurkuina dispuesta a fs. 67/68 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 Nº 142618/10 v. 07/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Gomez, Cristian Eduardo y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

1º) Condenar a Cristian Eduardo Gómez y José Luis Barrios, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la penas de Cuatro Años y Siete Meses de Prisión, y multa de Pesos Quinientos ($ 500), a cada uno por encontrarlos autores responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes –cocaína– con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Marzo de 2014, y diez días para el pago la multa y costas del Juicio.

3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso el dinero secuestrado en autos.

4º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 24 de Agosto de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140819/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Paredes Saldaña, Lucinda s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

Falla:

Primero: Condenar a Lucinda Paredes Saldaña, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Lucinda Paredes Saldaña al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada solicitó el traslado a la Unidad Nº 31 de Ezeiza por acercamiento familiar.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lucinda Paredes Saldaña, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Lucinda Paredes Saldaña dispuesta a fs. 80/81 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140813/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Pérez, Marcelo Antonio s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Marcelo Antonio Lopez, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –Marihuana–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Marcelo Antonio López al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Octubre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Marcelo Antonio López, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Marcelo Antonio López dispuesta a fs. 69/71 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 Nº 142623/10 v. 07/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Matías Ascone, D.N.I. Nº 30.887.426, de nacionalidad argentina, desocupado, soltero, nacido el 7/03/84, con ultimo domicilio en la calle Montañeses 2161, piso 1º, dpto. "A" de esta Ciudad, hijo de Roberto y Maria Angelica Ramirez, a estar a derecho en los autos Nº 15.224/09 caratulados "Campos Camacho Freddy y otros S/Infracción a la ley 23737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 19 de noviembre de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 01/12/2010 Nº 147025/10 v. 03/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en Nº 64.977/97 (9), caratulada: "Lucero Nélida Beatriz s/Inf. Art. 302 del C.P." se dispuso lo siguiente: "///nos Aires 12 de noviembre de 2010 1º) Por recibido. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle tenga a bien notificar a Miguel Eduardo Guzman, Francisco Montenegro, Gustavo Wajensberg y Roberto Ramón Fumas, lo resuelto a fs. 446/469, mediante la publicación de edictos.... Acompáñese cédula" Fdo. Rafael Caputo. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula. Resolución de Fs. 466/469: "///nos Aires, 4 de octubre de 2010... Autos y Vistos....Y Considerando... Se Resuelve: Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 64.977/97 (9) y respecto de Nélida Beatriz Lucero, Miguel Eduardo Guzmán, Francisco Antonio Montenegro, Daniel Gustavo Wagensberg y Roberto Ramón Fumas, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C.P.).II) Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de Nélida Beatriz Lucero, Miguel Eduardo Guzmán, Francisco Antonio Montenegro, Daniel Gustavo Wagensberg y Roberto Ramón Fumas, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael Caputo. Ante mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 145132/10 v. 02/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Sara Beatriz Lareu D.N.I. nro. 5.929.989 y a Jorge Alberto Novais D.N.I. nro. 4.600.264 para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14468/10 caratulada "Novipol SAIC..." que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta. (Art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.

Santiago Atucha, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145913/10 v. 06/12/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jhonny German Rodríguez Rodríguez, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145816/10 v. 02/12/2010

Nº 36

Juzgado de Instrucción 36 - Secretaria Nro. 123 cita y emplaza a Leandro Damián Ferrari –D.N.I. 27.746.598– a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro 10.746/2010 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.

Daiana M. Forino, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 145804/10 v. 06/12/2010

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Roberto Ciani, DNI 14.353.606, para que comparezca ante estos estrados, en el marco de la causa Nº 52.618/09/19 que se sigue al nombrado en orden al delito de estafa (artículo 172 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.

Fernando Gabriel García, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 146889/10 v. 03/12/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 11527, "Mariani, Claudia Alejandra y Otro s/Lesiones Culposas (Archivada)". "///nos Aires, 19 de noviembre de 2010.- Por recibido, agréguese y, atento a lo informado precedentemente, toda vez que no surge de autos el actual domicilio de Claudia Alejandra Mariani (D.N.I. nro. 16.055.545, argentina, soltera, nacida el 11 de marzo de 1968, con último domicilio conocido en Luna 1674 de esta ciudad) y de Fernando Gabriel De Respinis (D.N.I. nro. 25.393.963, con último domicilio conocido en Luna 1560 de esta ciudad) notifíquese por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de aportar al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad del rodado marca Ford Taunus –dominio VMF-252– o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra, ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad v Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión. Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo Rico. Secretario Ad Hoc.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

e. 01/12/2010 Nº 146848/10 v. 07/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de "Emdecer S.A. (C.U.I.T. 30-69458556-2)", por frustración del concurso preventivo, Expediente Nro. 96208-, en la que se mantuvo el síndico, Ctdor. Hector Miguel Falvino, con domicilio en Pueyrredon 468, 8º "54", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados el Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 146907/10 v. 07/12/2010

Nº 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito. en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Aldea Andina S.A." Cuit Nro. 30-62054126-1", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 29 de Diciembre

de 2010, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital, 3529-1028, Fecha para impugnar los créditos 5 de Febrero de 2011, para contestarlos ante la Sindica: 3 de Marzo de 2011. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 28 de Marzo y 28 de Abril de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a efectos de que dentro del quinto día hagan entrega a la Sindica de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se intime a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146224/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Loureiro Javier Pablo s/Quiebra" (Expte. 67.000) se ha decretado con fecha 27 de septiembre de 2010 la quiebra de Javier Pablo Loureiro (DNI 20.536.924).- Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.12.2010 a la Síndico actuante Ctdora. Elsa Lidia Frumento Bouillet en su Oficina sita en Montevideo 536 5º Piso "E" (Tel. 43724501), Capital Federal, en la forma indicada en el Art. 32 Ley 24.522.- A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 21.12.2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16.02.2011.- La síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202), y el informe general previsto por el. art. 39 de la ley citada, los días 16.03.2011 y 18.04.2011 respectivamente.- El fallido y los terceros deberán entregar a la Síndico los bienes de aquél, y el fallido entregar al mismo dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 145885/10 v. 06/12/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, en los autos caratulados "Masip Horacio s/Quiebra (Exp. Nro. 69.408), cita a los herederos del Sr. Ricardo Raúl Zarevich, DNI 4.485.950 a estar a derecho, bajo el apercibimiento previsto por el Cpr. Art. 53, inc. 5.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 146884/10 v. 02/12/2010

Nº 7

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 14 mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1º, CABA, hace saber que con fecha 2/11/10 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Interbae S.A." (CUIT 30-70815438/1), designándose Síndico a la Cont. Graciela Ester Palma, con domicilio en Av. Córdoba 1351 P. 8º CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18/02/2011; debiéndose presentar los informes de los Art. 35 y 39 LCQ los días 4/04/2011 y 16/5/2011, respectivamente, se ha fijado audiencia informativa para el día 11/10/2011 a las 9.30 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 26/11/2010 Nº 144951/10 v. 02/12/2010

Nº 10

En autos: "Repstay SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 39552/2010), en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 10, Secretaría No. 19 de Capital Federal, se hace saber a los acreedores la existencia de éste juicio para que hasta el día 01.02.2011 presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura D'Ubaldo Hugo Oscar, sita en Tucumán nº 1577 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4372-6140, en el horario de 12:00 a 18:00 hs (conforme art: 4,d, del Anexo al Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, del 30.10.02). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 144819/10 v. 02/12/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Flores Silvia Marcela, con D.N.I. N* 16.253.481 decretada con fecha 3 de noviembre de 2010. El síndico actuante es el Contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1970 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2011. Se deja constancia que el 9 de marzo de 2011 y el 25 de abril de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/11/2010 Nº 146039/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Napional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Marino, Paula Susana, sito en Callao 635 Piso 5 de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Hanusiak Lidia s/Concurso Preventivo" Expte. 95405/10 con fecha 04.11.10 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Hanusiak Lidia, DNI 9.990.290. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 28.12.10 ante la Sindicatura a cargo de la Sindico Contadora Silvia Rosa Pirraglia Talcahuano 426 8vo "F", –CABA– . El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.03.11 y 29.04.11, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 14.10.11 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/11/2010 Nº 146933/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Ramos de Papasso Marta Noemi (DNI: 4.877.102), decretada con fecha 2.11.2010. El síndico actuante es el contador Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768, Piso 9 de Capital, Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.02.2011. Se deja constancia que el 31.03.2011 y el 16.05.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/11/2010 Nº 146040/10 v. 06/12/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 2010, en los autos caratulados "Southern Foods S.A. s/Quiebra (por Otamendi y Cia S.R.L.)", se resolvió decretar la quiebra de Southern Foods S.A. (CUIT 30-70811678-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2011 y el 3 de mayo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 26 Piso 5 Dto. "N" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 145226/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargó de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr., Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Bisutti Roberto Eugenio s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bisutti Roberto Eugenio. (L.E 4.424.060, haciéndole saber a éste y a los terceros, que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido; los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 28 Marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de Mayo de 2011 y el 20 de junio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico desginado es el contador Moises Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 dpto. 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145971/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14: a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Green Oil S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Green Oil S.A. (CUIT 30-70982892-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de Abril de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Mayo de 2011 y el 27 de Junio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4 depto 67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145968/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Grupo H.Q. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Grupo H.Q. S.A. (CUIT Nº 30-71076355-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de Mayo de 2011 y el 13 de Junio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucumán 1567 piso 10 dpto 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145937/10 v. 06/12/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Silvestri Vicente DNI 93.358.212 el que fuera presentado con fecha 10/06/2010 designándose síndico al Contador Fernando Jorge Maggi con domicilio en Uruguay 821 4º "8" CABA (tel 5032-0006), ante quienes deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2010; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/03/201117 28/04/2011 respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el día 7/10/11 y la audiencia informativa para el día 30/09/11 a las 11. hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146740/10 v. 06/12/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Jorge

H. Yacante, sito en Callao 635, PB., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de noviembre de 2010 se decreto la quiebra de: Ilvento Amanda -DNI. 4.250.618- en autos: "Ilvento Amanda s/Quiebra" Expte. Nº 50.399. El síndico designado en la causa es la contadora Norma Salgado Gomez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1980 Piso 5º "Of. 39" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero del 2011. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 07 de abril de 2011 y 23 de mayo de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 147054/10 v. 07/12/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría Nro. 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica que se con fecha 31/8/2010 se decretó la apertura del concurso preventivo de Maravi Technologies Argentina S.A. (Antes "Gevenue Technologies Argentina S.A." Antes "Gevenue Technologies de Argentina S.A." Antes "Ganeare Technology S.A." (CUIT 30-70796376-6), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1020, P. B. CABA. Encontrándose actualmente radicado en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 Secretaría Nro. 34 en el que se dispuso el cese en sus funciones de la síndica María Inés Palermo y la designación en su lugar de la Cdora. Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7º "E" CABA. Se dejan sin efecto las fechas fijadas en el decreto de apertura del concurso preventivo abriéndose un nuevo período informativo: los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/12/2010 no debiendo hacerlo quienes ya los hubieran presentado ante la anterior sindicatura. La sindicatura deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 10/3/2011 26/4/2011 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21/9/2011 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147698/10 v. 07/12/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Mario Alberto Rafael Torres, DNI: 10.479.629, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11 de abril de 2011 al Sindico Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4 "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 24 de mayo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de julio de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Torres Mario Alberto Rafael s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147046/10 v. 07/12/2010

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a mi cargo, Secretaria N* 37 a cargo del Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "Exporim S.A. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147096/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Isidra House S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 055889) que con fecha 26 de octubre de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Isidra House S.A."; designándose síndico al contador Alfredo Américo Iriondo con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1383 Piso 7º de la C.A.B.A." TE 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 08 de marzo de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de abril de 2011 y el 1 de junio de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho en Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/11/2010 Nº 145213/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 5 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Carregal Nelida Benita, DNI: 00493053, CUIL: 27-00493053-9, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5264, Departamento 2do., C.A.B.A., en los autos caratulados Carregal Nelida Benita su propia quiebra, Expte. Nº 054791 en la cual se designó síndico al Contador Ariel Martin Marsili con domicilio en la calle Sarmiento 1582, 3er. Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2011 y 18/05/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147058/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Fuente de Salud S.R.L., CUIT: 30-70823128-9, con domicilio en Pichincha 410, 9no. Piso, Depto. A, C.A.B.A. en los autos caratulados Fuente de Salud S.R.L. Pedido de Quiebra por Edenor S.A., Expte. Nº 053851, en la cual se designó síndico al Contador Victor Tomasi con domicilio en la calle Bogota 2791, 1er. Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/02/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/03/2011 y 29/04/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 146853/10 v. 07/12/2010

Nº 22

Jdo. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 p: 3º Cap. Fed. comunica por 2 días en "San Sebastián SAICIFyA s/Quiebra s/ Inc. de venta de acciones de "Da Granja" expte. Nº 055.015, que se llama a Mejorar la Oferta presentada por "Inrots Sudamericana Ltda." a fs. 2/3, respecto de los derechos y acciones emergentes de la participación accionaria del 6% (fs. 10 y 239 vta), —a fs. 195 y fs 168 dice "6,158%"— que posee San Sebastián SAICIFyA CUIT 30-51137739-7 en la sociedad Da Granja Agroindustrial Ltda (con domicilio en Rodovía Do Xisto Km 66,5, Brasil (476 s/n Lapa, Parana, Brasil) y/o Av. Pres. Arthur da Silva Bernardes 1665 Portao, Curitiba, Paraná, Brasil. Existe una cláusula (3ra) en el estatuto social de "Da Granja", por la cual a quien resulte comprador, le podrá ser opuesto un eventual derecho de preferencia por parte de los demás —actuales— socios de la firma, a través del procedimiento allí dispuesto. La obtención de los títulos de las acciones correrá por cuenta y a costo exclusivo del adjudicatario. El llamado a mejora de oferta se ordena bajo las siguientes condiciones: a) Base: U$S 450.000. b) Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado que no contendrá señas externas salvo los autos para los cuales se dirigen; debiendo hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales de las personas jurídicas de que se trate, debiendo acreditar fehacientemente la representación que invoquen. Las enmiendas y raspaduras deberán hallarse salvadas al pie y suscriptas. c) El plazo para la presentación de ofertas vence el 16 de diciembre de 2010 - 10:00, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en la audiencia pública con presencia del síndico y los oferentes, o sus representantes con facultades suficientes para el acto. La simple presentación de las propuestas implica para todo los oferentes el pleno conocimiento aceptación de las condiciones del presente llamado, de las de la oferta a mejorar, de las normas de aplicación supletoria y de los antecedentes de este expediente. d) Todos los presentes en el acto de apertura podrán mejorar la oferta presentada mediante posiciones que superen en un 5% la oferta anterior. e) El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del 3º día de la notificación de la adjudicación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de estos obrados. Vencido el plazo y no cumplido los recaudos se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir en el tiempo fijado. f) El incumplimiento del adjudicatario implicará la resolución del contrato sin necesidad de interpelación alguna, y lo hará pasible de lo previsto por el CPC: 584. g) Cualquier oferta inferior a la que sirve de base será descalificada, no tomándose en cuenta. h) Las garantías de las ofertas serán devueltas después de los 30 días de quedar firme el auto de adjudicación, con excepción de las aportadas por quien resulte adjudicatario y por quien hubiere realizado la 2da. mejor oferta. No se admitirán propuestas en comisión. Quien adquiera los derechos no podrá transferirlos total o parcialmente mientras no se encuentre abonado el saldo de precio y cubiertos los gastos cargados a su parte. i)- En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco supra indicado. En caso de ser adjudicatario dicha suma será imputada como pago a cuenta de precio. j) Los oferentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información en la sede del Tribunal o a ser requerida a la Sindicatura "Estudio Sereni Paz Napolitano" – Lavalle 2024, P: 7º TE: (011) 4 954-0770. Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 01/12/2010 Nº 147608/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Argentina Virtual S.A. CUIT/DNI: 30-70839452-8. El Síndico desinsaculado es el contador Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en Callao 449 10º "D" Tel: 4374-9663, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6 de mayo de 2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de junio y 1 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlo ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 146929/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Caceres Carlos Gabriel CUIT/DNI: 18.285.262. El Síndico desinsaculado es el contador Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º "B" Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de junio de 2011 y 17 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/12/2010 Nº 146945/10 v. 07/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 28 de octubre de 2009 se decretó la quiebra de Chufull Gigantic S.R.L CUIT/DNI: Inscripta el 29 de noviembre de 1991, bajo el Nº 9204 Lº 95 de SRL. El Síndico desinsaculado es el contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 4º "44" tel: 4383-1397, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 10 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de junio y 3 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el Radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 26/11/2010 Nº 145147/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Fernandez Emilio Angel CUIT/DNI: DNI: 5.041.637. El síndico desinsaculado es el contador Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º "B" Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 5 de mayo de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 2011 y 11 de agosto de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 146938/10 v. 07/12/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por dos días que con fecha 19 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de La Porteña Publicidad S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 2006, bajo el número 7732 del Libro 31, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "La Porteña Publicidad S.A. S/ Quiebra (pedida por Peralta Gavensky Daniel Jorge)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145837/10 v. 06/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaria Nº 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, cita y emplaza al Sr. Carlos Alberto García (DNI 14.700.483) para que en el plazo de cinco días, comparezca a reconocer las firmas del documento que se le atribuye en los autos caratulados "Syngenta Agro S.A. c/García, Carlos Alberto y Otro s/Ejecutivo" (Expediente nº 13010/08), bajo apercibimiento de tener por reconocido el mismo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletin Oficial.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147516/10 v. 02/12/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 16.11.2010 resolvió abrir el concurso preventivo de Maxim S.A., CUIT 30-51627382-4. Se nombró como Síndico a la C.P.N. María Cristina Rodriguez, con domicilio en Corrientes 3169, 7º Piso "70" (Tel. 4861-2741), ante quien deberán los acreedores verificar hasta el 11/3/11. Informes arts. 35 y 39 ley 24.522: 28/4/2011 y 10/06/2011 respectivamente. Audiencia informativa: 23/11/2011 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146949/10 v. 06/12/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 2010 ha sido decretada la quiebra de Frigosur SA s/Concurso Preventivo con CUIT N* 33-68726498-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fernando José Marziale con domicilio constituido en la calle Callao 930 8vo. B de Capital Federal, hasta el día 16.2.2011. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 31.3.2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 27.5.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 26/11/2010 Nº 145114/10 v. 02/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Hadida Elias s/Quiebra", que con fecha 1º de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Hadida Elias, DNI Nº: 12.945.403, domiciliado en Av. del Libertador 6550, Piso 13º, B. Síndico: Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º, "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.02.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos, previsto por el art. 35 LC el día 13.04.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.05.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 26/11/2010 Nº 145211/10 v. 02/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4º, cita y emplaza a María del Pilar Quispe Magallanes para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "C.C., F. c/Q.M., M.d., P. s/ Divorcio", Exp. Nº 52061/09 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Adrián J. Hagopian, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147499/10 v. 02/12/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría a cargo de la Dr. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica al. Sr. Enrique Nicanor Garcia titular del DNI Nº 6.151,683) que en autos "Espíndola, Stéfano Gastón c/Espíndola Víctór Hugo y Ot. s/Impugnación de Paternidad" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, febrero tres de 2010... Atento lo solicitado, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial... emplazando a Enrique Nicanor García para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Fdo.: R. Abou Assali de Rodríguez, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147768/10 v. 02/12/2010

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 Secretaría, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2, C.A.B.A., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y/o acreedores de Vicenzo Sagario ó Vicente Sagario Papa, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Santiago A. Fernández, secretario interino.

e. 01/12/2010 Nº 143396/10 v. 03/12/2010

Nº 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo interinamente del Dr. Gaston Matias Polo Olivera, Secretaría Unida, sito en calle Uruguay 714 Entre Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a los heredero y/o sucesores de Augusto José Pablo Propato para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Almiga SA c/Iturbe Gustavo s/Cobro de Sumas de Dinero" Expte Nro 45585/2000, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147920/10 v. 02/12/2010

Nº 53

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil nro 53. Secretaria Unica sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, planta baja de Capital Federal cita a los Sres. Serafín Calviño Garrido, Elisa Calviño Garrido y Alberto Calviño Garrido a efectos que, dentro del plazo de quince días, comparezcan, en los autos caratulados: "Bernardez, Ricardo y Otro c/Calviño de Pinal, Aurora s/Daños y Perjuicios" Expte nro: 40.140/1991, a estar a derecho y tomar la intervención que por derecho corresponda (arts. 145, 146 y 343 del CPCCN), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de septiembre 2010.
Aldo di Vito, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 145982/10 v. 02/12/2010

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de esta Ciudad, Secretaría única a cargo de la Dra. Mercedes M. S. Villarroel, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Jorge Guillermo González. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 142602/10 v. 02/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Lucas Oscar Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4602, caratulada "Ruiz, Lucas Oscar S/Inf. Art. 296 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 9 de noviembre de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 30/11/2010 Nº 145976/10 v. 06/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 29 días del mes de octubre de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a María Angélica Pescialli —D.N.I. nro. 6.245.686—, en la causa que tramita bajo el nro. 3385 caratulada "Gonçalves, Danilo Ramón s/ Inf. arts. 296, 292 y 293 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///San Martín, 29 de octubre de 2010.- (...) Respecto del dominio WOU-123 y en virtud de lo informado a fs. 736 cítese nuevamente a María Angélica Pescialli por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Por otro lado, atento a lo informado a fs. 281, 344, 350 y 445 respecto de Edgardo Daniel Suarez, cíteselo por edictos a los efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Pescialli y Suarez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 145987/10 v. 06/12/2010

En San Martín, a los 29 días del mes de octubre de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Edgardo Daniel Suarez —D.N.I. nro. 11.090.922—, en la causa que tramita bajo el nro. 3385 caratulada "Gonçalves, Danilo Ramón s/ Inf. arts. 296, 292 y 293 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///San Martín, 29 de octubre de 2010.- (...) Respecto del dominio WOU-123 y en virtud de lo informado a fs. 736 cítese nuevamente a María Angélica Pescialli por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Por otro lado, atento a lo informado a fs. 281, 344, 350 y 445 respecto de Edgardo Daniel Suarez, cíteselo por edictos a los efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Pescialli y Suarez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 30/11/2010 Nº 148595/10 v. 06/12/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.082, caratulada "Bunine Gladys Graciela y otro S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió Notificar a Gladys Graciela Bunine, D.N.I. nro 12.813.467 y Maximiliano Adrián Bunine, D.N.I. nro 30.600.978, que deberán comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde y ordenar sus captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N), siendo el hecho que se les atribuye: habérseles secuestrado el día 25 de agosto del año 2.005, por personal de

la Seccional Almirante Brown 9na José Mármol, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, del puesto ambulante sito en la arterias Mitre y Chayter de la localidad de José Mármol, partido de Almirante Brown, una cantidad determina de discos compactos apócrifos y demás elementos conforme el detalle obrante en el acta de procedimiento obrante a fs. 1/3, los cuales eran exhibidos y puestos a la venta en dos mesas de madera con caballetes, poseyendo además carteles que rezaban textualmente “Películas 3 x $ 9,99” y otro cartel Películas 3 x $ 10- con Garantía”, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2010.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D’Abondio, secretario federal.

e. 30/11/2010 Nº 145950/10 v. 06/12/2010

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de la mencionada localidad, Secretaría nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 63.200, caratulada: “Pena, Victoria Gisela S/Pta. Infracción art. 292 2º párrafo del C.P.”, en el que se resolvió atento a que no ha comparecido ante estos estrados a notificarse Victoria Gisela Pena, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacida el día 21 de octubre de 1.984, hija de Mónica Martinez y Víctor Pena, identificada con el documento nacional de identidad nro. 31.213.239, con el objeto de cumplir la notificación dispuesta publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a Victoria Gisela Pena, de lo decidido en fecha 9 de marzo de 2.006, en cuanto S.S. resolvió: Revocar el auto de falta de mérito decretada y se dispuso el Sobreseimiento de Gisela Victoria Pena, de demás circunstancias obrantes en autos, en razón que el hecho investigado no encuadra en la figura legal prevista y reprimida en el artículo 292, 2do. párrafo del C.P., con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículos 334, 336 inciso 3º y última parte del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 8 de noviembre de 2.010.- Por recibidos los presentes informes remitidos por el personal de la Policía Federal Argentina y atento a que no ha comparecido a notificarse de la resolución recaída en la presente causa Victoria Gisela Pena, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacida el día 21 de octubre de 1.984, hija de Mónica Martinez y Víctor Pena, identificada con el documento nacional de identidad nro. 31.213.239, con el objeto de notificar lo resuelto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a Victoria Gisela Pena, de lo decidido en fecha 9 de marzo de 2.006, en cuanto se resolvió: Revocar el auto de falta de mérito decretada y se dispuso el Sobreseimiento de Gisela Victoria Pena, de demás circunstancias obrantes en autos, en razón que el hecho investigado no encuadra en la figura legal prevista y reprimida en el artículo 292, 2do. párrafo del C.P., con la declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículos 334, 336 inciso 3º y última parte del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Hágasele saber lo dispuesto procedente a la defensora del encartado, Dra. Lía Rivera de Del Prado, Titular de la Defensoría Oficial Nº 1 de esta ciudad”. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D’Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, 8 de noviembre del 2010.

e. 30/11/2010 Nº 145969/10 v. 06/12/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Daniel Orlando Pesce, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 3146, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 8 de noviembre de 2010.
Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 30/11/2010 Nº 146034/10 v. 06/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/11/2010	IVAN OSCAR RILO	145790/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/11/2010	IHARLEGUI JORGE JOSE	145825/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/11/2010	MARIA JOSEFINA ERRAMUSPE	145732/10
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/11/2010	JORGE JACINTO DUFFAU	145719/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/11/2010	ADA NELLY SANCHEZ	145713/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	FERNANDEZ HERNAN	145974/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/2010	AMPARO LOPEZ	145882/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/11/2010	ELISA DEL CARMEN PEREYRA	146076/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/2010	ANTONIO LAURITI	145762/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/2010	ANTONIO SENIN	145868/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/11/2010	RODOLFO MAMUD	145794/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/11/2010	TERENZANO DIGNA ANGELA	145797/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/11/2010	MARTA ELSA FERREIRO	146019/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/11/2010	BERNARDO RTISCHEF	146018/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2010	DELIA LUJAN MARTINELLI Y OSCAR JOSE SUAREZ	145697/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/07/2010	GONZALEZ VICENTE MARIO	145704/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/10/2010	HONORIA ZUK	145729/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2010	MARIO VOLPONI	145730/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2010	RAPA BASANTA MARIA ADELINA	145827/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2010	OTERO MEITIN JOSE	145828/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/11/2010	MARTIN MURUAGA	145906/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2010	CARMELO CASTRONUOVO	145947/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/11/2010	GORLERO MERCEDES ELISA	145918/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2010	ELENA LEZCANO	146035/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/11/2010	ROBERTO MARIO MARQUINA	146023/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2010	JUANA SIMEONI Y/O JUANA SANTA SIMEONI	145717/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/11/2010	SARA ANTONIA REBOLA Y FRANCISCO JOSE GONZALEZ	145715/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2010	MARCELA CLAUDIA REY BOULLON	145721/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	25/10/2010	ANTONIO OSVALDO BREA	145798/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/11/2010	EDELMIRA PIZZINI	145924/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/11/2010	SAMUEL MAYO	145935/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	12/11/2010	SZAPSA HOCHMAN Y ANGELA MARIA CANESSA	145720/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/11/2010	ERMELINDA TELMA FOURMANTIN	145811/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/08/2010	ALBERTO JOSE D’ANTONOLI	146044/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/11/2010	ESPOUEYS SUSANA CECILIA	146058/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/11/2010	BEATRIZ MARTEN	145702/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2010	CRISTINA MISES	145725/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	27/09/2010	CARLOS ALBERTO ESPORAS	145959/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	29/10/2010	MIGUEL OSVALDO PALLARES	145803/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/11/2010	VICENTE SCALISE	145777/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	26/10/2010	ALBERTO JOSE PASTOCCHI	145807/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/11/2010	RAUL SERODIO BACELO	145814/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/11/2010	JUAN SALVADOR LO PRESTI	145983/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2010	ROBERTO JUAN FUENTES	145988/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/11/2010	ENRIQUE GENEROSO CARLIN	146084/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/11/2010	AIDA NELIDA NACHIMOWICZ	145701/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2010	SANTIAGO CEBERIO	146145/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/11/2010	BALBINA MARTINEZ	146043/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/05/2010	GUSTAVO MARCELO GONZALEZ	146124/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/11/2010	NEVES EMILIO ANDRES, L.E. 4.252.314	145883/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/09/2010	BERTHA EUGENIA EMILIA GIOVANNINI	145747/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2010	JUVENAL ARQUIMEDES COUETTE	145817/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	15/11/2010	LAURA REGUEIRO	145707/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/11/2010	AURELIO RACANELLI	145742/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/11/2010	ROBERTO JOAQUIN GONZALEZ	145773/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/11/2010	GREGORIA PAEZ	145774/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/11/2010	PATRICIA ADRIANA CASTRO	146016/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/09/2010	MIGUEL ANGEL ROSSO y ELBA FRANCISCA CASCO	145775/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/11/2010	IRENE ANA RYNCARZ	146130/10
78	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/11/2010	HAYDEE JULIETA MARCONI	146068/10
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	23/11/2010	SANTIAGO FELIX SHERIDAN	145712/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2010	PEREZ MARTA	145714/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2010	AIDA ANGELA MAGLIARELLI	145945/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/11/2010	ROSA GIANNINI	145812/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/11/2010	NAVARRO NEMESIA JOAQUINA	145941/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/10/2010	SARA JAIA JOSKOWICZ	145745/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/11/2010	FERNANDEZ RODRIGUEZ SEVERO	145738/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	23/11/2010	ROSA SZALICKI	145833/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/10/2010	FLORENTINO FERNÁNDEZ FERNANDEZ	145782/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/11/2010	JOSE MANUEL MORENO	145876/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/11/2010	KARAWAN ROMANA MARTA	145955/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2010	ALBERTO ACHER y LUISA ENRIQUETA ROJAS	146054/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/11/2010	TRONCOSO OSCAR ANTONIO	145799/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2010	ELENA ROSA BARENGHI	145718/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/11/2010	JULIANA OROSZ	145780/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/11/2010	EDUARDO LEON STRIKMAN	145769/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/11/2010	DELIA MARTINA PEREYRA Y ENRIQUE AMATRUDA	145698/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/10/2010	SUAREZ HORACIO DEL VALLE	145748/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/11/2010	ANA ALIDA FOGLIA	145759/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/11/2010	JULIO DUARTE	145829/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	21/09/2010	JOSE LUIS MATEO Y LIDIA DI GIORGIO	145962/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2010	GERARDO ADOLFO CRAVIOTTO	145953/10

e. 30/11/2010 Nº 1732 v. 02/12/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	28/10/2010	JORGE MARCELO LUQUE DE LA VEGA	146695/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	12/11/2010	RESANO MARIA ROSA ELBA	146746/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	MIRTA NILDA CAPI	146696/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	16/11/2010	HORACIO HIGA	146612/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/11/2010	AGUSTIN OSCAR DEVOTO	146854/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/11/2010	VENTAGLIERI LUIS EMILIO	147020/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/09/2010	ALFREDO DOMINGO CARRO (DNI 262.685)	146961/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/11/2010	FERRER HAYDEE	146881/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/11/2010	MEANA COTTY RAQUEL	146817/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/11/2010	JORGE DANIEL CASAQUEVI	146957/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/11/2010	ROBERTO SANGREGORIO	146948/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2010	CARLOS ALBERTO MATTIONI	146626/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/11/2010	AMELIA ROSA DE LA FUENTE	146738/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	20/10/2010	JULIO CARLOS PERALTA Y ANA PERFECTA OSMER	146810/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	02/11/2010	DELIA PILAR LANATTA ó DELIA PILAR LANATA	146797/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2010	ANA GUADALUPE SOSA	146639/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	01/11/2010	ELINA RIOS	146955/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/11/2010	JOSE FRANCISCO FEDERICI	146744/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	15/11/2010	SILVIA BEATRIZ BARRIOS	146689/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	23/11/2010	ALICIA MENDEZ Y OSVALDO CARLOS BERNASCONI	146882/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/11/2010	YOLANDA ROSA GERARDI	146609/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2010	PARCEIRO ANTONIO	146709/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2010	DOMINGO MONTESANO	146641/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	18/11/2010	EZEQUIEL VASQUEZ FURRIEL	146630/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	24/11/2010	LUCIA HILDA BEVERAGGI	146851/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/11/2010	BRUNILDA VENDITTI	146861/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2010	JOSE DE LA FUENTE Y CONCEPCION CAVALIERI	146620/10
44	UNICA	ANALIA ROMERO	28/10/2010	YOLANDA HERMINIA ZANNINI	146966/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/11/2010	ARNOLDO HORACIO SEPP	146835/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/10/2010	VERA JUANA MARIA	146858/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/10/2010	ENRIQUETA ERCILIA DEPPERT	147076/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/11/2010	HUGO ALBERTO GOLDSMAN	147012/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2010	IMELDA ROSALIA OJEDA	146866/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2010	AIME ENRIQUE BARBIERI	146870/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/11/2010	WORONA IGNACIO	146669/10
48	UNICA	RUBEN O ORLANDI	12/11/2010	ZULMA ETHEL BLANCO	146693/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/11/2010	JOSE PUTRUELE	146801/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/11/2010	ZULEMA GALLEGO y WENCESLAO RANDULFE QUINTEIRO	146885/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/11/2010	EDUARDO JOSE GIL	146666/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2010	NELIDA MONSALVO	146771/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	29/10/2010	LEON HOJMAN Y CLARA ODETTE JATEMLIANSKY	146735/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	08/11/2010	CARLOS ALBERTO LAGO	147017/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/11/2010	JUAN HERMINIO CERESA	146704/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2010	NELIDA TERESA JULIA PARMA Y BRUNO BRAIDOT	146660/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/11/2010	MARIA TEODORA OLIVERA	147125/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	01/11/2010	POIRIER LALANNE JOSE MARIA JORGE CAYETANO	146926/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/11/2010	LIDIA VICTORIA GOMEZ	146678/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2010	ADOLFO ANTONIO CASELLA	146773/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/11/2010	FRIDA SEILA FAINGOLD	146802/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/11/2010	HERMINIA VAZQUEZ	146873/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/11/2010	ANCERI ARGENTINA IDA Y SERDA JUAN	146812/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/11/2010	OLZA RUBEN ABEL	146610/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/11/2010	GLORIA NYDIA GOMEZ PEREZ y/o GLORIA NYDIA GOMEZ	146831/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/11/2010	JOSE IGLESIAS REBOREDO	147014/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/11/2010	SPERANI DOMINGO	146991/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2010	FERNANDO OJEDA	146745/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/11/2010	FILOMENA ROITMAN	146984/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/11/2010	VICENTE GUARRACINO	146821/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	16/11/2010	CARLOS ALBERTO MAZZARELLO	146747/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2010	VICENTE MANCINI	147004/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/11/2010	RUIZ OLGA BLANCA Y PEREZ CATALINO BERNARDO	146691/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2010	ANTONIO DIEGUEZ	146717/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	23/11/2010	RIZZO JUAN DOMINGO	146702/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/11/2010	VICTORIO MESCHIATI Y MARIA CELIA COMUÑAS	146653/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2010	ROMERO REDENTOR RUFINO	146715/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/11/2010	AQUILES EUGENIO MARTINA	146716/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/2010	ROSENDO PERFECTO VILLAFAÑE Y AMANDA MERCEDES SORIA	146904/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/11/2010	ALVAREZ DELIA	146711/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2010	MATIAS ALEJANDRO GIULIANI	146954/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2010	MARIA JOSEFINA ESPINOSA	146728/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/2010	ANA MARIA GUALTIERI	146778/10
103	UNICA	EDUARDO ALBERTO VILLANTE	30/09/2010	RICARDO JUSTINO BRAVI	146782/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/11/2010	SUSANA CONCEPCION LOSCALZO	146652/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/11/2010	OSCAR ANGEL FERRETTI	146887/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/11/2010	CLERIA JACOBA CEJAS	146729/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/11/2010	FREIJO ANTONIO FRANCISCO	146808/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	16/11/2010	RAUL MUCCI Y AMALIA BACCINI	146828/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/11/2010	VIRGINIA VAZQUEZ	146733/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/11/2010	DORA RISSO	146777/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/10/2010	SARA CONCEPCION MARASCO	146613/10

e. 01/12/2010 Nº 1733 v. 03/12/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1.211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ecos Diarios", en los autos caratulados "Bracht, Juan Enrique c/Constructora Suraci Hnos. S.A. s/Ejecutivo", Expediente Nº 092.549, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni (Te: 4976-6555/15-3169-3794), rematará el día 9 de Diciembre de 2010, a las 11:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la Calle Nº 73, entre Calle 32 y Calle 34 de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 26.380, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: primera, Sección: E, Manzana: 209, "C", Parcela: 4 "A" - Según el informe catastral obrante en autos la designación de la sección es "F". El mismo está compuesto por una fracción de terreno de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 200 metros cuadrados, todo según titulo agregado en autos a fs. 67/71, separado de la calle por medio de una pared de mampostería y un portón de madera y sin ningún tipo de construcción en su interior. De la constatación surge que el inmueble se encuentra en estado de abandono, ocupado ocasionalmente por la guarda de un vehiculo de propiedad del titular de la finca lindera. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00 (Reglamento para el Funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPr), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes. Deudas: Municipalidad de Necochea al 30/03/2010 no registra deuda fs. 51.- Arba $ 515,90 al 02/03/2010 fs. 55/59.- Las deudas que recaigan sobre el inmueble, no estarán a cargo del adquirente. No cabe solución análoga respecto de las expensas Comunes: para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. (Fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil del 18/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. Hip.). Se hace saber a quién resulte comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente, por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). El inmueble podrá ser visitado libremente por los interesados.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147709/10 v. 02/12/2010

Jugz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Avda. Roque S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "Cía. de Segs. La Franco Arg. SA Liq. Forz. (San Luis) s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles en la Prov. de San Luis (Pedernera 780)" Expte Nº 64255, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins) rematará el 14 de diciembre de 2.010, a las 11,15 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble calle Pedernera 780 UF 2, de la ciudad de San Luis, Pcia de San Luis. Matrícula: Tº 53 de P.H. Folio: 54. Número: 53, parcela 39. Se trata de un local comercial con una superficie aprox. de 32,24 m2, más patio de 9,60 m2, común de usos exclusivo, con aprox. 5 metros de frente y una antigüedad de 70 años, que se encuentra ocupado, con orden de desalojo. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel OSJ: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta, como así los gastos de escrituración. Los gravamenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de quiebra deben ser verificados en los términos del art. 32 y sigtes de la L.C.; los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y por lo tanto los acreedores deben peticionar en autos; y los devengados con posterioridad a toma de posesión serán a cargo del comprador, quien deberá tomar la posesión dentro de los cinco días de pagado el saldo de precio; a partir de ese momento son a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2010, de 10 a 12 horas. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147122/10 v. 02/12/2010

Nº 17

Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "Banco del Buen Ayre S.A. c/Echegoyen, Graciela Emilse y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 48.765, que el martillero Juan Andrés Mielnik (Cuit Nº 20-07769072-8). rematará "ad corpus" el día 16 de diciembre de 2010, a las 9,30 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, sito en la Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi 40, entre las de Juan B. Justo y Vicente López y Planes, que mide 10 mts. de frente por 35 mts de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. M; Manz. 182; Parc. 13. Inscripto en la Matrícula 38821 del Partido de Pilar, Pda. Inmobiliaria 27672, del Partido de Escobar. Base $ 66.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Sellado de ley 1%. Todo en efectivo. Deudas: ARBA, fs. 362/7 $ 701,40, informe del 18/10/10; Municipalidad de Escobar, fs. 371/80, $ 4.932,65 informe del 1/10/10; ABSA, fs. 368 y Aguas Argentinas SA, fs. 389/90, informan que no se encuentra dentro del área de servicios, fs. 263/67, del 14/10/08, fotos, mandamiento, plancheta de ubicación y escrito del martillero, informando que fuimos atendidos por el Sr. Carlos Enrique Modroff, DNI 30.476.111, manifestó que su hermana de nombre Gabriela Mabel Modroff, que es la inquilina del inmueble, que posee contrato de locación y que vive con su esposo Cristian Anderson y 4 hijos menores de edad. Se trata de una vivienda de material con techo de chapas, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor, garaje, un galpón y patio externo, se encuentra en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 cpr. y art. 104, pto. 6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- La finca podrá visitarse los días 14 y 15 de diciembre de 2010, en el horario de 14 a 15,30.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147911/10 v. 02/12/2010

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º Capital, comunica por cinco días en autos "Famm SA s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial por Banco de Galicia y Buenos Aires" Expte: 050631, que el día 13 de Diciembre de 2010 a las 11.45 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la localidad de Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero, se compone de cinco Lotes en block: 15, 16, 17, 18 y 4a con frente a la av. H. Yrigoyen 2040, 2054 y Marcelo T de Alvear.-, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. F, Manz. 3, Parcelas, 42,1,2,3 y 4a, Partida 117-032.770-1/771-0/772-8/773-6/774-4. Mat. 21294, 21295, 21296, 31051 y 28132. Se trata de un galpon con entrada sobre Hipolito Irigoyen (altura 2040 y 2054, sin chapa municipal) y un terreno baldío en esquina con la calle M.T. De Alvear.- desarrollado en una planta con entrada para vehiculos y puerta de ingreso.- desocupado.- Base: $ 566.000 Seña 30% Comision 3% Sellado Ley,- y arancel 0,25%.IVA si correspondiere "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor, en estado en que se encuentran, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. del CPCCN.- En caso de mora al saldo deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco Nación para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior- Cesión del boleto que se extienda.- los impuestos expensas y tasas devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones.- en relación a las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de posesión quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la Ley concursal y en su caso art. 244 de la Ley citada. Los posteriores a la entrega de la posesión pesan sobre el adquirente en subasta.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos a las 12,30 hs del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- Visitar los días 7 y 9 diciembre de 14 hs a 15 hs. Informes: Te.154-948-9804.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/11/2010 Nº 147689/10 v. 06/12/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y en el diario La Nación en los autos caratulados: "Banco Francés S.A c/Miño Alejandrino s/Ejecutivo", Exp. Nº 032683, (reservado) que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de Diciembre de 2010 a las 10:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el inmueble designado según titulo con el Nº 18 de la manzana 34, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. J; Manz. 295, Parc. 7b, Matricula 25982 del Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires según constatación sito en la calle hoy Alvarez Rodríguez existiendo en su frente dos números que dicen Nº 742 y 766 entre las calles Cañada Juan Ruiz y Húsares, Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Superficie total del terreno 389.70 m2. Según constatación el inmueble se encuentra sobre calle asfaltada, se compone de una casa construida sobre un lote que en su frente posee un local que al momento de la diligencia se utilizaba como vivienda con un baño, y un sector adelante descubierto para entrada de un auto, siendo éste lugar por donde ingresa a la casa; que" es de material, con sus dependencias en un estado de construcción precaria (ver fotografías en el expediente). Posee tres piezas, un comedor, un baño a medio terminar al igual que la cocina y un fondo con restos de chatarra, basura y cosas en deshuso. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Miño Alejandrino, su conyugue, dos hijos mayores, un nieto, la esposa y un hijo menor de ambos. Se exhibe los días 14 y 15 de Diciembre de 2010, en el horario de 9:30 a 11:00 horas. Base $ 41.250,-Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/ la comisión, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y 1% de sellado de Ley, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CCP. Deuda informadas en autos: Fs. 266/267 Municipalidad $ 3.838 exigibles y no exigibles $ 14,24 (al 16/02/07), Fs. 230/231 AYSA $ 88,89 (18/12/06); Fs. 258/259 Aguas Argentinas $ 6.807,99 (al 19/02/07); Fs. 268 Rentas $ 584 (al 31/01/07); Fs. 248 Obras Sanitarias no informo (al 27/02/07). Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. No se admite comprador en comisión y cesión de boleto de compraventa y que deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Se hace saber se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se deberá consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas

deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se ciimplirá mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires -sucursal - Tribunales-. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Para el caso de no existir postores, trascurrida media hora, o sea 10:30 horas en punto saldrá nuevamente a la venta Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147804/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: Perini Cristina del Carmen s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Reservado Despacho Prosecretaria). Exp: 048693, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé. Rematará: el Día Martes 7 de Diciembre de 2010, a las 12:0 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la calle Dr. Enzo Bordabehere 2896/2898/2898 A, Esquina Empedrado 2402/2406/2410, unidad funcional 12; ubicada en tercer y cuarto piso, con destino a vivienda, matrícula 15-37261/12; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 73, Parcela 7; cuyo título obra a fs. 439/441, condiciones de dominio a fs. 379/381 y constatación a fs. 326/347; copia del reglamento de copropiedad a fs. 467/472. El inmueble se encuentra Desocupado según ultimo mandamiento. Se aclara que conforme el portero eléctrico ubicado en la puerta de ingreso al edificio la perilla correspondiente a esa Unidad Funcional es la nº 9 una vez ingresados constataron que ocupa el 3er. Piso con una escalera interna que comunica al 4to. Piso, con una buhardilla, individualizado en la puerta de ingreso al departamento con el nº 9. De las comprobaciones surge que consta de hall de entrada, baño compartimentado con lavadero incluido, living comedor en forma irregular, en el cual se encuentra la cocina completa sin pared divisoria, por la escalera interior se accede al 4to. Piso que cuenta con dos dormitorios completos, 1 baño completo, una puerta de salida al exterior que comunica con una terraza en la cual se encuentra un lavadero y tendedero, por otra escalera interior se accede a otro piso mas la bohardilla, la cual es utilizada como dormitorio. Pisos cerámicos porcelanatos en living. Techo de madera a la vista lustrados. Todo en perfecto estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000- Seña: 30% - Comisión: 3%- Sellado C.A.B.A.- costo del Salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11/06/2003) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Se les comunica a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25 % diario del valor de la compra. Exhibición: Los días 4 y 6 de Diciembre de 2010 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el expediente días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 26/11/2010 Nº 145136/10 v. 02/12/2010

Nº 24

Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Juez Subrrogante, secretaría nº 47 con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 3 días en el Boletín Oficial y 3 días en el diario Clarín en los autos: "Cataldo Osvaldo Carmelo s/Quiebra s/Inc. de Subasta", expte. nº 53255 que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 16 de diciembre de 2010, en el salón de la Of. de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures 545, CABA los siguientes 2 inmuebles: A) 9:45 hs en punto 2/24 avas partes indivisa del inmueble sito en la calle Gualeguay 1123 CABA, Matr. 3-02723 N.C. Circ. 3 Sec. 8 Mz 61 Parc. 25. Se trata de un galpón, con oficina y vivienda que consta de: PB: Galpón con un portón de acceso de 5m de alto aprox. por 4m de ancho aprox., gran parte del techo es de chapa a 2 aguas, siendo la otra parte restante de loza. 1er piso posee baño, oficina y habit. de guardado. Por puerta independiente, consta: PB: pasillo, baño y escalera. 1er Piso: Acceso a la oficina que se encuentra en el galpón descripto. 2do Piso: vivienda que consta de: cocina comedor, estar, living con balcón a la calle, baño completo, 4 habit. 2 de ellas con baño, patio y habit. de guardado. Todo en regular estado de conservación y ocupado. Base: $ 47.000.- B) 11:45 hs. en punto 25% indiviso del inmueble sito en la calle Gregorio Araoz de Lamadrid 622/628 CABA. N.C. Circ. 4 Sec. 6 Mz 7 Par. 3A. Consta de una casa con 2 entradas, una principal y otra por el garage. PB: Garage, baño y 2 habit. Posee una escalera en la entrada principal y otra escalera en el garaje que comunican con el 1er piso. 1er Piso: hall de distribución, living-comedor, 2 habit., comedor, cocina, baño y patio. 2do piso: habit. y terraza. Regular estado de conservación. Ocupado. Base: $ 120.000.- Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". Bases Arriba Enunciadas. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Impuesto de Sellos de GCBA 0,80%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprob. la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 480 CPCC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercib. de aplicarsele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercib. de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibiciones: A) inmueble calle Gualeguay 1123 CABA días 7 y 9/12/10 de 12 a 14 hs. y B) inmueble calle en Gregorio Araoz de Lamadrid 622/628 CABA días 7 y 9/12/10 de 15 a 17 hs. Info. TeL. 4782-4403.

Bs As, 24 de noviembre de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147116/10 v. 03/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Cinco Días en el diario Boletín Oficial y La Nación, en autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/quiebra s/incidente de subasta de inmueble Pdo. General Viamonte (calle Alsina 890 de la Ciudad de Los Toldos)" expte. Nº 52282, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, con domicilio en calle Lavalleja 201- P.B. 3 CABA, TE. 4855-8380, subastará el día 15 de diciembre de 2010 a las 9,00 horas, en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus en block el inmueble de la fallida sito en Pdo. de General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Alsina 890 y Lettieri; N.C.: C. I; Secc. C; Manz. 194; parc. 1c) - Matrícula 8313 -, conjuntamente con los bienes muebles existentes en el mismo. El lote de terreno tiene una superficie total de Un mil setecientos veinticinco metros veintinueve decímetros cuadrados, se encuentra ubicado a una cuadra de la Plaza Principal y de las calles principales, en una zona altamente comercial.- Su superficie cubierta es de 1.075 m2; semicubierta de 186 m2 y libre 465 m2 todas medidas aproximadas, y se encuentra ocupado por el Señor Juan Carlos Caceres 5.397.782 ex empleado de la fallida y por Sr. Juan Carlos Carpi DNI 13.447.086 quienes carecen de títulos de cualquier naturaleza, como así también de contrato de locación de ninguna índole. Bienes muebles existentes en el inmueble y pertenecientes a la fallida que se enajenan conjuntamente con el inmueble: 3 escritorios, 3 cajas fuertes. En el local se encuentran 3 heladeras de lácteos y 1 exhibidora de carne y un frezzer todo en mal estado de uso y conservación también hay en el local 12 cuerpos de góndolas de pared y 2 cuerpos dobles centrales y 2 líneas de caja y un mueble exhibir pan y un exhibidor de verduras, 2 cámaras frigoríficas (una de pollos y otra de carne), cámara frigorífica que esta en deshuso. La venta se realizará en block al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra.- Base: $ 601.500.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Sellado de Ley 1%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta.- Mayores datos en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Queda prohibida la compra en comisión así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Se establece que si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo y exhibirlo en forma simultanea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- Exhibición: El día 10 de diciembre 2010 de 17 a 18 horas- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas,secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147940/10 v. 07/12/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., Cap. Fed., Comunica por cinco días en autos caratulados "Guaglianone Mirta s/Quiebra s/Concurso Especial (por Equity Trust Company (Argentina) S.A. (Reservado)" Expte. Nº 035449, que la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, Tel/Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 21 de Diciembre de 2010 a las 11,00 hs. en punto, en la Sede de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del Inmueble Ad-Corpus, Ocupado, ubicado en la calle Artigas 1176, entre las calles Maipú y Reconquista, en el Partido de General San Martín, Localidad de Villa Ballester, Provincia de Bs. As., señalado su terreno como lote Nº 9 de la Manzana 17, Matrícula 20386. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección: E, Manzana: 37, Parcela 3. Base U$S 130.000, que será reducida a la media hora a Base U$S 98.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada CSJN 0,25%, y Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. La Seña será abonada en efectivo o mediante cheque certificado sobre Banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, Sucursal Tribunales. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del 5º día de aprobada la Subasta deberá depositar judicialmente el saldo de precio sin interpelación previa del Tribunal. Dentro de los 5 días subsiguientes a ello, el Síndico otorgará la Posesión del Bien, y deberá materializar la Traslación de Dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. El Comprador no será responsable por las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas con anterioridad a la Toma de Posesión del bien. Carece de Expensas. Los gastos en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la Parte Vendedora, que tengan directa vinculación con la Transferencia de Dominio a realizarse a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo la Inscripción Registral, Levantamiento de Medidas Cautelares ó Cancelación de Hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del Comprador. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago de la integridad del precio de venta del Inmueble. Se encuentra prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior Cesión del Boleto. Los interesados podrán tomar conocimiento de las condiciones de venta, debiendo concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. El Inmueble es un Chalet sobre lote propio de 8,66m de Frente por 32m de Fondo. Consta de dos Plantas, Garage, Jardín al Frente y Jardín al fondo con Pileta. La Planta Baja posee Living y Comedor, 1 Dormitorio, 1 Baño Completo y Cocina con Comedor Diario, frente al Jardín con Pileta. En la Planta Alta un Dormitorio Principal al Frente, un Baño Completo, y otros dos Dormitorios. Hay 2 Balcones Terraza pequeños que dan al frente y fondo. Desde el Jardín una escalera comunica con la Planta Alta. Al fondo una Construcción con Dormitorio, Baño y Cocina. El Estado de Conservación es Muy Bueno. Está ocupado por La Sra. Mirta Guaglianone y sus 3 hijos mayores de edad, y un nieto menor de edad. Ver Constatación a Fs. 420/432. Exhibición: días Miércoles 15 y Jueves 16 de Diciembre de 2010, de 13,00 a 15,00 hs. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 148555/10 v. 07/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única, sito en el 4to piso de la Avenida de Los Inmigrantes 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, cuit 20-12506336, tel 15 4416-5175, rematará el día 16 de Diciembre de 2.010, a las 10 hs., en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "Perazzi Juan Alberto y O. c/López Irma Yolanda s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 116.726/98), el inmueble sito en la calle Tupiza Nº 2712, entre Stephenson y Mariano Moreno, lote 28 de la manzana 4, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ: IV, Secc: W, Manz: 14, Parcela: 33, Partida 43585, Matrícula 27.694, de una sup. de 228,61 m2, según mandamiento de constatación de fs. 182 de fecha 27-10-2005 e informes de fs. 223 y 275 efectuados por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Figueroa, que dice tener D.N.I. 14.555.449, en carácter de hija de la propietaria, juntamente con su pareja Luis Oscar Salvucci, que dice tener D.N.I. 4.981.846 y sus 4 hijos menores de edad de nombres Alejandro, Celeste Ayelen, Florencia, y Sabrina Salvucci. Con respecto al inmueble se trata de una casa con local al frente, entrada de auto, 2 dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño escalera en mampostería que dá a un lavadero en planta alta y terraza, tam-

bién tiene fondo libre con patio, todo en estado de conservación de regular a malo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: Aguas Arg. al 27/5/09 $ 26.947,56 (fs. 226/9).- Aysa al 28/5/09 $ 21,73 (fs. 233/4).- Municipalidad de Tres de Febrero al 13/9/10 $ 11.272,32 (fs. 295).- Arba al 14/5/09 $ 1.551,70 (fs. 211/218).- Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado 1%, Acordada CSJN el 0,25%, a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente concluido el acto en la oficina.- El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de $ 500,00.- y no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Visitas días 14 y 15 de Diciembre de 2.010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147908/10 v. 02/12/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 27, a cargo de la Dra. Maria Ines Lezama, secretaria unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, con domicilio en la calle Avenida de los Inmigrantes N* 1950 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "Vicaria S.A. c/Mellone Conrado y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 42.836/07, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 9 de diciembre de 2010, a las 10,15 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por el demandado y su grupo familiar, el inmueble tipo chalet, ubicado en la calle General Alvear Nº 1960 de la localidad de Ramos Mejia, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta de cocina-comedor al frente, 2 habitaciones y baño, en la parte posterior patio cerrado, 2 habitaciones, baño y lavadero en muy buen estado físico de habitabilidad. Superficie del terreno 111,80 M2. - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, seccion H, Manzana 484, Parcela 19c, Matrícula 78.644, Adeuda AA a fs. 466 sin deudas al 14-4-10, a fs 453 ARBA sin deudas 6-4-10, Aysa fs 463 sin deudas 8-4-10, Municip La Matanza a fs 472 $ 2,448,16 al 21-4-10. Base $ 242.640,19, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 CPCC, a la orden del Juzgado. No se admite la compra en comisión, así mismo se hace saber del Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. Hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC.- El Inmueble será exhibido los días 3 y 6 de diciembre de 2010, de 13,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147916/10 v. 02/12/2010

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: Brigdgestone Firestone Argentina SAIC c/Moretti Marcelo y Otra s/Ejecución Hipotecaria Exp. 5418/2002, Exp. 44820/04, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 09 de Diciembre de 2010, a las 11:30 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 3345 entre las calles 382 y 383, (de Quilmes Oeste) Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G, Manzana 24, Parcela 6 a. Matricula 96830. Superficie del terreno 377,95 m2. Pude constatar que se trata de una Chalet tipo americano, posee un living comedor al frente, una cocina, 3 dormitorios, un baño completo, fondo del terreno libre parquizado, un pequeño galpón en el fondo del terreno y un garage. El frente tiene rejas sobre la línea municipal y entrada para auto, todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación: se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Pablo Martínez, Adriana Mónica Picco y tres hijos. Se exhibe los días 06 y 07 de diciembre de 2010, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 473.756,44 - Seña 30%, Comisión 4% - la comisión y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; 1% de sellado de Ley, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 de Cód. Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo cinco los días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. (Art. 598 inc. 7 del Cod. Pcsal.). Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compra venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la posesión por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. Deuda informadas en autos: Fs. 438 Obras Sanitarias no registra deuda 29/08/2008; Fs 417/18 Aguas Argentinas: sin deuda (al 14/07/2008); Fs. 411/414 Arba sin deuda (al 30/06/2008); Fs 381/382/383/85 Municipalidad tasa y contribuciones $ 2.850 (al 09/06/2008); Fs. 386 No registra deuda por pavimento ni iluminación a Junio/2008. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria). Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 05 días del mes de noviembre de 2010.
Ma. Clementina del V. Montoya, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147807/10 v. 02/12/2010

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primara Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del Dr. Fernando L. Spano Secretaría Única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "RG Fiduciaria S.A. c/ Sanabria, Víctor Rolando s/ejecución hipotecaria" expte. 58175/01 que el dia 15 de diciembre de 2010 las 11.45 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaurés 545 Capital Federal, el Sr. Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/9 y 15-4445-6800, rematará el inmueble embargado sito en la Fracción IV del Solar "A" de la manzana 248 de la ciudad de Formosa, depto. Formosa, Matrícula 12.643 de la Provincia de Formosa. De acuerdo con el informe de constatación está ubicado en Av. González Lelong 124/26/28 entre calles Belgrano y Rivadavia de la ciudad de Formosa y está ocupado por el Sr. Víctor Rolando Sanabria con D.N.I. 16.969.392 quien manifestó que vive en la planta alta con su familia. El inmueble está constituido por dos locales comerciales comerciales con acceso por los nros. 124 y 126 y con frente vidriado y un taller de reparación de vehículos con acceso por el Nº 128, todo ello en P.B. En Planta Alta con acceso común por el Nº 128 la vivienda sin terminar (faltan revoques y revestimientos) compuesta por dos habitaciones y baño. Manifestó el Sr. Sanabria que los ocupantes de los locales y el taller son sus locatarios sin existir contratos de locación. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Superficie del terreno 337,50 m2. Base $ 90.000.- Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 11 de diciembre de 2010 de 9.00 a 11.00 hs. Deudas: Aguas de Formosa S.A. al 17/12/04 $ 2.613,26 (fs. 177); Municipalidad de Formosa al 27/12/04 tasa única servicio municipal $ 928,13, tasa higiene urbana $ 1039,79, impuesto inmobiliario $ 1187,38, pavimento sin deuda (fs. 179). Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Mayores detalles en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147903/10 v. 02/12/2010

Nº 70

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 70, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "Cons. Prop. Guayaquil 726 c/Luppi de Farina, Teresa s/ Exhorto", expte. Nº 30.919/2010, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Jdo. de 1º Inst. en lo Civil y Com. Nº 11 del Depto. Judicial de Mar del Plata en los autos "Cons. de Prop. Guayaquil 726 c/Luppi de Farina, Teresa s/ Cobro ejecutivo" expte. Nº 3.833/2004, y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el 9 de diciembre de 2010 –10:15 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, Ocupado, el Depto. "3", Unidad Funcional "3", Planta Baja, de Guayaquil Nº 726 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 40, Parc. 4, Matrícula 6-893/3 - Sup. cub. 31,26 m2. Sup. descub. 6,63 m2. Sup. total 37,89 m2 - Porc. 1,73%). Se compone de living-comedor, un dormitorio, pequeña cocina, baño completo (le falta el lavatorio) y un patio interno. En regular estado. Base: $ 12.125.- Seña 10%. Comisión 3% + IVA. Aporte previsional 10% (art. 54 punto IV ley 10.973 modif. por ley 14.085). Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. De resultar el adquirente comprador en comisión deberá denunciar en el acto de la subasta el nombre y domicilio de su comitente. Con posterioridad a la toma de posesión de la cosa, no podrán cederse las acciones y derechos emergentes del boleto de compraventa judicial. El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión, debiendo depositar el 100% del importe resultante del certificado actualizado al 28/02/2010 que asciende a $ 70.326,27 en concepto de capital e int., pago que deberá ser efectivizado con antelación a ordenarse la escrituración o inscripción del bien. Según informe de fs. 33, al mes de julio de 2010 el monto mensual de expensas ascendía a $ 202.- Los asistentes al acto deberán identificarse al ingresar al salón de subastas. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2010 de 15 a 17 hs. De no haber postores, el 13 de diciembre de 2010 –10:30 hs. En Punto– se subastará el bien con la base reducida a $ 9.095.- y de no existir ofertas en esta oportunidad, se subastará el 15 de diciembre de 2010 –10:30 hs. En Punto–, sin base.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 01/12/2010 Nº 149248/10 v. 03/12/2010

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, con domicilio en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6ª, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan C. Benincasa, Secretaria a cargo interinamente del Dr. Mariano Méstola, hace saber por dos días en los autos "Cons. de Prop. Aranjuez Country Club c/Cartasso Emilia y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 27474/2002), (Exp: 6846/2003) (Reservado) que el martillero Mariano Visocaro Mat. 216, CUIT Nº 20-93126539-4 "Subastará" Judicialmente el día jueves 16 de Diciembre de 2010 a las 11,15 horas en la Sala de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del Bien Inmueble propiedad de Anibal Rodolfo Luccioni, D.N.I. Nº 4.084.454, y la señora Emilia Elisa Cartasso, L. C. Nº 5.612.057, sito en la Ciudad y Partido de Escobar, con frente a la Ruta Panamericana. Acceso Norte, Designadas según su Plano P.H. 118-3-76, y según su título 118-28-76, como Parcela 3320 g, Unidades Funcionales 141 y 142. Matrícula 81/141 y 81/142, de la Provincia de Buenos Aires. Cuyos datos Catastrales son: Circunscripción XII, Sección Rural, Parc 3320 g, Subparcela 00/141 y 00/142, Polígono 00-141 y 00-142. Según el mandamiento de constatación, el inmueble es una Vivienda Unifamiliar, la construcción es de material, con mampostería de ladrillos comunes, techo de tejas tipo Colonial Portugués. Con un parque perimetral a la vivienda. Y que consta de las siguientes comodidades. Un living comedor, tres dormitorios, una cocina instalada, un baño principal completo, otro baño instalado, un dormitorio para huéspedes con baño instalado, un lavadero, un guincho amplio y cochera, un patio descubierto. Superficie del terreno de la Unidad Funcional Nº 141; 299 m2 10 dcm.; de la Unidad Funcional Nº 142; 303 m2 95 dcm. Y superficie total de ambas unidades funcionales: 603 m2, 0,5 dcm. De acuerdo al mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por Aníbal Rodolfo Luccioni, en su carácter de propietario. La subasta se realizará con la Base: de $ 300.000.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, Seña 30% del precio ofertado en la subasta. Comisión 3% del precio del remate, que el comprador debe abonar en efectivo, todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme las Acordada nº 10/99 y 24/00, del veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate, todo en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Constancias de deudas: ARBA Partida: 118-069292-0, Fs. 492/500 $ 63,60 al 02/09/2010; Partida: 118-069293-9, Fs. 436/443, $ 117,50 al 12/02/2010. Municipalidad de Escobar Unidad Funcional Nº 141. Fs. 511/514; total de la deuda $ 13.433,99 desde el 06/02/1998 al 10/06/2009, con fecha 01/09/2010 - Unidad Funcional nº 142: fs. 499/502 total de la deuda $ 21.159,20 desde el 06/02/1998 al 10/06/2009, con fecha 03/09/2010.-Deuda de las Expensas Unidad Funcional nº 141, total ($ 170.099,20) desde el mes de octubre de 2001 hasta el mes de noviembre de 2010. Unidad Funcional Nº 142, total $ 170.566,04, desde el mes de marzo de 2000 hasta el mes de noviembre de 2010. El importe de expensas del mes de noviembre de 2010, es de ($ 1.770) mensuales por cada unidad funcional. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto la régimen de la ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión.- Visitas: Día jueves 9 y viernes 10 de Di-

ciembre del año 2010, en el horario de 9,00 hs. a 11,00 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4290-1886.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 26 del mes de noviembre del año 2010.

Mariano Méstola, secretario interino.

e. 01/12/2010 Nº 147489/10 v. 02/12/2010

Nº 93

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: “Sottotetti Hugo José s/Sucesión y Otro c/Santagada Eduardo Gabriel s/Cobro de Sumas de Dinero” (Reservado), Expte. Nº 15.008/06, que el martillero Emilio Martín Ciacia, rematará el día 9 de diciembre de 2010, a las 10:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: la U.F. Nº 19, ubicada en el piso segundo (2º “F”), del inmueble sito en la calle Guardia Vieja Nº 3828 y 3830, entre las de Salguero y Bulnes, de Capital Federal. Superf. 25,50 m2. Porcentual: 4,48%. Matrícula FR 7-315/19. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Mzna. 107, Parc. 3. Partida: 1060908. Según constatación que obra en autos, el inmueble está ocupado por una persona que dijo llamarse Darío Sánchez, quien informó que vive allí en carácter de ocupante por un contrato de comodato verbal. Se trata de un departamento de un dormitorio, baño, hall de entrada o recibidor y un pequeño lugar donde funcionaba la cocina. Cabe agregar que el estado de conservación del inmueble es malo, siendo necesario el reciclado general del mismo. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 90.000.- Seña: 20%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: O.S.N. (fs. 133) al 10/09/08, sin deuda; AySA (fs. 122/3) al 15/09/08, $ 426,33; GCBA, Rentas ABL (fs. 137) al 17/09/08, $ 674,35; A. Arg. (fs. 146/8) al 06/10/08, $ 2.926,16; Expensas (fs. 223) al 20/09/10, $ 18.480,60. Monto de las expensas comunes del mes de agosto 2010: $ 202.- En el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Es de aplicación el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria-Ejecutivo”, el cual establece que “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512.”. Queda prohibida la compra en comisión.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa (arts. 580 y 584 del C. Proc.). Se deja constancia que en el acto del remate se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Días exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2010, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 01/12/2010 Nº 147912/10 v. 02/12/2010

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro César Verdaguer, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “Consorcio de Propietarios de la calle Olazábal 4571/73/75 c/Sucesión Sebastián Nicolosi s/Ejecución de Expensas”, Expte. principal Nº 36.033/2000 e incidentes Civiles que a continuación se detallarán, que el Martillero Ángel D. Torres (TE: 15-4087-3351 - Correo electrónico: adtsubastas@yahoo.com.ar), rematará en la fecha y horario que se establece a continuación los derechos hereditarios de las unidades funcionales que corresponden en su totalidad a “cocheras” ubicadas en el 1º Subsuelo del inmueble sito en la calle Olazábal Nº 4571/73/75 (entre Miller y Avda Alvarez Thomas) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, designado como lotes 12 y 13 de la Manzana “D”. Nomenclatura Catastral: Cir. 16 - Secc. 51 - Manzana 78 - Parcela 14 A - Matrícula: 16-27184/0. Dejándose constancia que se ha dictado declaratoria de herederos de Bárbara Cavallaro y Sebastián Nicolosi cuya sucesión tramita en el Juzgado en lo Civil Nº 89, causa Nº 31.140. Las condiciones de venta para todas las unidades serán al contado, al mejor postor y con las bases ordenadas, Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. El día 28 de Diciembre de 2010 a las 10,30 hs: UF Nº 45 (Expte Nº 89.706/2009), base $ 24.500.- Sup. 12m2 8dm2 Porcentual 0,12 Ocupada por automóvil Fiat Palio HIE 120. Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,44.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,06.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 21,39.- (Nov/10). UF Nº 46 (Expte Nº 89.709/2009), base $ 25.000.- Sup.13m2 18dm2 Porcentual 0,13 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 308,39.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,01.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,02.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 8.644,12.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 23,15.- (Nov/10). UF Nº 53 (Expte Nº 89.716/2009) base $ 23.800.- Sup. 11m2 74dm2 Porcentual 0,12 Ocupada por automóvil Renault 19 Chamade dominio VYS 389. Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 40), Aguas Arg. $ 1.665,67.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,07.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 65/68) última $ 21,39.- (Nov/10). UF Nº 57 (Expte Nº 89.713/2009), base $ 21.900.- Sup. 9m2 77dm2 Porcentual 0,10 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 269,35.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,01.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,02.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 6.611,67.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 17,71.- (Nov/10). UF Nº 59 (Expte Nº 89.717/2009) base $ 21.900.- Sup. 9m2 50dm2 Porcentual 0,10 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 269,35.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.664,76.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 48,98.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 6.611,67.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 17,71.- (Nov/10). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-1999 en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y detallando el incidente respectivo, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Visitar días 18-20 de Diciembre de 2010 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

Alejandro Cappa, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147586/10 v. 02/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro César Verdaguer, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “Consorcio de Propietarios de la calle Olazábal 4.571/73/75 c/Sucesión Sebastián Nicolosi s/Ejecución de Expensas” Expte. principal Nº 36.033/2000 e incidentes Civiles que a continuación se detallarán, que el Martillero Ángel D. Torres (TE: 15-4087-3351 - Correo electrónico: adtsubastas@yahoo.com.ar), rematará en la fecha y horario que se establece a continuación los derechos hereditarios de las unidades funcionales que corresponden en su totalidad a “cocheras” ubicadas en el 1º Subsuelo del inmueble sito en la calle Olazábal Nº 4571/73/75 (entre Miller y Avda Álvarez Thomas) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, designado como lotes 12 y 13 de la Manzana “D”. Nomenclatura Catastral: Cir. 16 - Secc. 51 - Manzana 78 - Parcela 14 A - Matrícula: 16-27184/0. Dejándose constancia que se ha dictado declaratoria de herederos de Bárbara Cavallaro y Sebastián Nicolosi cuya sucesión tramita en el Juzgado en lo Civil Nº 89, causa Nº 31.140. Las condiciones de venta para todas las unidades serán al contado, al mejor postor y con las bases ordenadas, Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. El día 21 de Diciembre de 2010 a las 10 hs se subastarán las siguientes cocheras ubicadas en el 1º subsuelo: UF Nº 36 (Expte Nº 89.697/2009), base $ 25.000.- Sup. 12m2 20 dm2 Porcentual 0,12 Ocupada por camioneta Renault Express dominio DBR 622. Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,01.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,02.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 69/72) última $ 21,39.- (Nov/10). UF Nº 37 (Expte Nº 89.699/2009), base $ 31.200.- Sup. 26m2 27dm2 Porcentual 0,28 Ocupada por automóvil Honda Civic EX dominio BIW 903. Adeuda: GCBA $ 627,26.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 3.113,52.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 92,76.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 18.599,03.- al 5/12/10 (Fs 70/73), última $ 49,81.- (Nov/10). UF Nº 38 (Expte Nº 89.700/2009), base $ 25.000.- Sup. 12m2 Porcentual 0,12 Desocupada Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.664,76.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 48,98.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 70/73), última $ 21,39.- (Nov/10). UF Nº 39 Expte Nº 89.701/2009, base $ 26.300.- Sup. 17 m2 11 dm2 Porcentual 0,17 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 384,05.- al 21/7/08 (Fs. 43), Aguas Arg. $ 1.885,49.- al 4/8/08 (Fs 34/35), AySA $ 55,80.- al 31/7/08 (Fs 36), Expensas $ 11.141,85.- al 5/12/10 (Fs 68/71), última $ 25,68.- (Nov/10). UF Nº 40 Expte Nº 89.704/2009 base $ 25.000.- Sup. 11m2 62 dm2 Porcentual 0,12 Desocupada. Adeuda: GCBA $ 290,99.- al 21/7/08 (Fs 44), Aguas Arg. $ 1.665,90.- al 4/8/08 (Fs 35/36), AySA $ 49,10.- al 31/7/08 (Fs 37), Expensas $ 7.985,44.- al 5/12/10 (Fs 69/72), última $ 21,39.- (Nov/10). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-999 en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y detallando el incidente respectivo, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Visitar días 18-20 de Diciembre de 2010 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

Alejandro Cappa, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147581/10 v. 02/12/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL JUNIN-BUENOS AIRES

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Dirección Regional Junín, comunica por dos días en los autos caratulados “Fisco Nacional (AFIP) c/Barcom S.R.L. s/Ejecución Fiscal” Expte.: 207268, que tramita por ante El Juzgado Federal de Junín (B), interinamente a cargo del Dr. Hector Pedro Plou, Secretaria Tributaria y Provisional del Dr. Hugo Mario Inglese, que el Martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J., subastará, al contado y mejor postor, el día 16 de Diciembre de 2010 a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del D.J.J., sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), los siguientes bienes Automotores: 1) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FDK 804, Base: $ 9.250.-, Deuda ARBA $ 1.827,80.- 2) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FDK 809, Base: $ 9.250.-, Deuda ARBA $1.827,80.-, 3) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FBG 353, Base: $ 9.250.-, Deuda ARBA: $ 1.827,80.-, 4) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FFG 670, Base: $ 9.250.- Deuda ARBA: $ 1.827,80.- 5) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2006, Dominio FIM 514, Base: $ 9.750.-, Deuda ARBA: $ 1.880,40.- 6) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2006, Dominio FIM 517, Base: $ 9.750.-, Deuda ARBA: $ 1.880,40.- 7) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2006, Dominio FIM 518, Base: $ 9.750.- Deuda ARBA: $ 1.880,40.- 8) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2007, Dominio GGS 498, Base: $ 10.500.-, Deuda ARBA: $ 1.506,10.- 9) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2007, Dominio GDB 759, Base: $ 10.500.-, Deuda ARBA: $ 1.492.- 10) Trafic, año 1995, Dominio: AMJ 162, Base: $ 5.700.-, Deuda Municipal: $ 430,92.- 11) Fiat Fiorino D, año 1998, Dominio BTO 725, Base: $ 8.450.-, Deuda Municipal: $ 7977,23.-, 12) Camión Jac, año 1998, Dominio CIF 878, Base: $ 8.950.-, Deuda Municipal: $ 1.704,16.- 13) Fiat Uno Van Fire MPI, año 2005, Dominio FFG 672, Base: $ 9.250.-Deuda ARBA: $ 1.827,80.- haciendo saber a los eventuales oferentes que los autos podrán ser consultados por mesa de entradas de la Secretaria correspondiente (arts. 563, 564, 566, y ccdts., del CPCCN, Art. 95 de la Ley 11683 t.o y sus modificatorias. Comisión: 10% (a cargo del comprador), Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, y deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Para el caso de fracasar la venta ordenada, total o parcialmente, el Martillero interviniente, pasada una hora de espera, procederá a sacar nuevamente a la venta todos o aquellos rodados que no se hubieran vendido, sin base y al mejor postor. Visita: 15 de Diciembre de 2010, de 10 hs. a 11 hs., previo pactar con el Martillero. Gastos y Deudas por impuestos de ARBA y Municipales, serán por cuenta de los compradores. El eventual adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11683 con las mod. de la Ley 25239. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el “Boletín Oficial de la Nación” y en el Diario “La Verdad” de Junín (B).

Junín (B), 24 de noviembre de 2010.

Oscar Rodolfo Peretti, secretario.

e. 01/12/2010 Nº 147738/10 v. 02/12/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido “Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de noviembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, prosecretario electoral nacional.- Provincia de Buenos Aires.

e. 01/12/2010 Nº 146956/10 v. 03/12/2010